



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PAGINA

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento de don Pedro Díaz Gómez como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de intervención en el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba). 11.438

Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Elia Márquez Machuca Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) con carácter provisional. 11.438

Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deniega al Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) la autorización para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo de Intervención en régimen de acumulación, de don Juan Carlos Pérez Gamarra, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada). 11.438

Corrección de errata al Decreto 220/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Isabel Mateos Guilarte, como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios. (BOJA núm. 94, de 14.5.2004). 11.439

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 27 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncian los lugares donde estarán a disposición de los interesados los Anexos III del concurso de traslado convocado por resolución que se cita, para cubrir plazas vacantes y de nueva creación de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia. 11.440

Martes, 18 de mayo de 2004

Año XXVI

Número 96

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 3 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita. 11.440

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 6 de mayo de 2004, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios, opción Documentación, convocadas por Resolución que se cita. 11.492

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de mayo de 2004 de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación. 11.492

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Resolución de 3 de mayo de 2004, por la que se concede una subvención nominativa a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), con destino a sufragar gastos corrientes. 11.497

Resolución de 4 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se expiden anuncios relativos a la subsanación de errores en las solicitudes de subvención convocadas mediante la Orden de 16 de febrero de 2004, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2004 de subvenciones a Entidades Locales Andaluzas que dispongan de Oficinas de Información al Consumidor. 11.498

Resolución de 29 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se determinan las cantidades que corresponden a los municipios de la provincia en concepto de nivelación de servicios municipales en el ejercicio 2004. 11.498

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 20 de noviembre de 2003. 11.499

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga, relativos a las solicitudes presentadas entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2004. 11.499

Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga, relativos a las solicitudes presentadas entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2004. 11.500

CONSEJERIA DE EMPLEO

Orden de 4 de mayo de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Compañía Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, SA, de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 11.501

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 22 de abril de 2004, de la Dirección General de Economía Social, por la que se ordena la publicidad del depósito de la escritura pública de reactivación de la entidad Asociación Provincial de Cooperativas Agrarias de Sevilla, y su inscripción en el Libro de Federaciones y Asociaciones de Cooperativas. 11.502

Resolución de 15 de abril de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Gamesa Energía, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en los términos municipales de Serón (Almería) y Caniles (Granada). (PP. 1363/2004). 11.503

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y las causas de exclusión, a la beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales. 11.504

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE CORDOBA**

Edicto dimanante del procedimiento de nulidad núm. 144/2003. (PD. 1526/2004). 11.505

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. UNO DE MALAGA**

Edicto dimanante del procedimiento del art. 21 de la Ley Hipotecaria núm. 84/2000. (PD. 1524/2004). 11.505

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION NUM. DOS DE ALGECIRAS**

Edicto dimanante del procedimiento de divorcio núm. 453/02. 11.506

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION NUM. UNO DE MOGUER**

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 248/2003. (PD. 1558/2004). 11.506

**JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO
DE TORREMOLINOS (ANTIGUO MIXTO
NUM. CINCO)**

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 439/2003. (PD. 1525/2004). 11.507

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS
DE MALAGA**

Edicto dimanante de la ejecución núm. 106/2004. (PD. 1528/2004). 11.507

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 1561/2004). 11.508

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES**

Resolución de 4 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1560/2004). 11.509

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del suministro (Expte. 125/04) que se relaciona. (PD. 1559/2004). 11.509

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++IEDZ-). (PD. 1573/2004). 11.510

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CS8QZ-). (PD. 1572/2004). 11.511

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. OOPITMO). (PD. 1571/2004). 11.511

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++C-VX-). (PD. 1566/2004). 11.512

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +++8TBF). (PD. 1567/2004). 11.512

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6NT89-). (PD. 1568/2004). 11.513

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ITDNCD). (PD. 1569/2004). 11.513

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++-TG4Q). (PD. 1577/2004). 11.514

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2004/106927). (PD. 1576/2004). 11.514

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 000DQSH). (PD. 1575/2004). 11.515

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++C48WS). (PD. 1574/2004). 11.515

Resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++6KI7-). (PD. 1570/2004). 11.516

UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 1578/2004). 11.516

Resolución de 28 de abril de 2004, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro de autómatas programables. (PD. 1537/2004). 11.517

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio de subasta para la enajenación del inmueble sito en C/ José Ignacio Benjumea núm. 2, planta tercera letra C. (PP. 1476/2004). 11.518

EMPRESA PUBLICA PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCIA, SA

Anuncio de corrección de errores en concurso público, procedimiento abierto, para la prestación de servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Mosca del Olivo en Andalucía (Expte. 91844/1). (PD. 1356/2004). (BOJA núm. 84, de 30.4.2004). (PD. 1556/2004). 11.518

Anuncio de corrección de errores en la contratación del suministro de productos fitosanitarios para la aplicación aérea en la Campaña contra la Mosca del Olivo en Andalucía (Expte. 91844/3) (PD. 1395/2004) (BOJA núm. 87, de 5.5.2004). (PD. 1557/2004). 11.518

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Edicto de 25 de marzo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de la máquina tipo A con matrícula JA008106. 11.519

Corrección de errores del Edicto de 10 de marzo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de las máquinas con matrículas JA008135 y JA009102 (BOJA núm. 82, de 28.4.2004). 11.519

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 11.519

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos. 11.519

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos. 11.520

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de solicitud de don Jesús Jiménez Millán correspondiente al Concurso de Acceso a la condición de personal fijo en la categoría profesional del Grupo V –Ayudante de Cocina–, de acuerdo con la Orden que se cita. 11.520

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre comunicaciones de modificación de sección y numeración de Asociaciones de la Unidad Provincial en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía. 11.520

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de modificación de las condiciones generales de explotación del servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Las Alcobillas y Loja (VJA-113). (PP. 875/2004). 11.521

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, de autorización administrativa, declaración en concreto de la utilidad pública, así como la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se describe (Expte. 15.306 AT). (PP. 1054/2004). 11.521

CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 11.522

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos. 11.522

Acuerdo de 27 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 11.524

Acuerdo de 29 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del inicio de procedimiento que se cita. 11.524

Acuerdo de 29 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 11.524

Acuerdo de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Salvador Espinosa Alvarez y doña Sacramento Jaramillo Pérez. 11.525

Acuerdo de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución a don Carlos Alberto Pérez Blázquez y doña Rosa M. Alba Rosillo. 11.525

Acuerdo de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Miguel Angel Meco Cano y doña Araceli Cortés García. 11.525

Acuerdo de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Antonio García González y doña M. Carmen Piedrola Alcaide. 11.525

Acuerdo de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen García Burgos. 11.526

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 22 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos. 11.526

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente para la inscripción con carácter específico, como Monumento, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, de la Plaza de Toros de San Roque (Cádiz). 11.528

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal. 11.528

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas. 11.528

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias. 11.528

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias. 11.528

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios. 11.529

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios. 11.529

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos. 11.529

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de Vías Pecuarias. 11.529

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias. 11.529

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos y Protección Ambiental. 11.530

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos. 11.530

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental. 11.530

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal. 11.530

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas. 11.531

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental. 11.531

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expedientes sancionadores HU/2004/194/GC/EP, HU/2004/188/GC/EP, HU/2004/161/GC/INC. 11.531

Corrección de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza (BOJA núm. 46, de 8.3.2004). 11.531

AGENCIA TRIBUTARIA

Anuncio de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, Unidad de Gestión de Grandes Empresas, de actos de procedimiento de gestión referidos a la entidad Asfaltos y Hormigones Dimar, SA. 11.532

IES AYNADAMAR

Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1061/2004). 11.532

IES DELGADO HERNANDEZ

Anuncio de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 1055/2004). 11.532

IES LOPEZ NEYRA

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 424/2004). 11.532

IES POLITECNICO JESUS MARIN

Anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 544/2004). 11.532

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento de don Pedro Díaz Gómez como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de intervención en el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), por la que se solicita dejar sin efecto el nombramiento a favor de don Pedro Díaz Gómez, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención de ese Ayuntamiento, efectuado por Resolución de 30 de marzo de 1999 de la Dirección General de Administración Local, a instancia del propio interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Revocar el nombramiento efectuado a favor de don Pedro Díaz Gómez, con DNI 80.136.901, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Elia Márquez Machuca Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Elia Márquez Machuca, funcionaria de Administración Local con habilitación de

carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención de la Entidad Local Autónoma de Bátor-Olivar (Granada), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2004 y de la Entidad Local Autónoma de Bátor-Olivar (Granada) manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2004, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Elia Márquez Machuca, con DNI 52.561.846, como Secretaria-Interventora, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deniega al Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) la autorización para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo de Intervención en régimen de acumulación, de don Juan Carlos Pérez Gamarra, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada).

El Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) acordó solicitar de esta Comunidad Autónoma, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2004, la autorización para la acumulación de las funciones de Intervención, a favor de don Juan Carlos Pérez Gamarra, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada).

La petición formulada por la Corporación anteriormente citada para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afecten a la buena marcha de la Corporación, funciones éstas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, al estar la Corporación exenta de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaría.

Con fecha 24 de septiembre de 2002, la Dirección General de la Función Pública resolvió autorizar a don Juan Carlos Pérez Gamarra a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Orgiva, en régimen de acumulación.

Tramitado expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Denegar la solicitud de acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada), a don Juan Carlos Pérez Gamarra, DNI 24.180.191, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), ya que el funcionario tiene autorizada por Resolución de 24 de septiembre de 2002 de la Dirección General de la Función Pública, la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Orgiva (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CORRECCION de errata al Decreto 220/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Isabel Mateos Guilarte, como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios. (BOJA núm. 94, de 14.5.2004).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 11.282, columna de la derecha, líneas 22, 23 y 24, donde dice:

«Vengo en disponer el cese de doña Isabel Mateos Guilarte como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios».

Debe decir:

«Vengo en disponer el nombramiento de doña Isabel Mateos Guilarte como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios».

Sevilla, 14 de mayo de 2004

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncian los lugares donde estarán a disposición de los interesados los Anexos III del concurso de traslado convocado por resolución que se cita, para cubrir plazas vacantes y de nueva creación de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 3 de noviembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se anunció concurso de traslado para cubrir plazas vacantes y de nueva creación de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia (Boletín Oficial del Estado de 2 de diciembre), se anuncia que los lugares donde estarán expuestos los Anexos III con los datos personales de los interesados, la baremación, los destinos solicitados y la plaza adjudicada provisionalmente, serán las sedes de los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales de Justicia y Comunidades Autónomas con competencias transferidas. Asimismo podrán consultarse también dichos Anexos en la página web del Ministerio de Justicia: www.mju.es.

Los funcionarios interesados expresarán en el plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, su disconformidad con los datos obrantes en dicho Anexo III, para lo cual deberán solicitar su corrección mediante el Anexo IV (Modelo de Alegaciones) publicado en el Boletín Oficial del Estado de 2 de diciembre de 2003, aportando la prueba documental oportuna y fotocopia sellada de la instancia que presentaron en su día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El modelo de alegaciones y documentación adjunta, en su caso, se remitirá a los Organismos que se indican y a través de los medios que se indican a continuación:

- Aquellos funcionarios que hubieran presentado su instancia en modelo V-1, remitirán, únicamente a través de fax, las reclamaciones al mismo lugar donde presentaron su instancia de participación en concurso y dirigidas a la misma autoridad.

Se indican a continuación los números de fax de las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública de Andalucía competentes:

Almería: 950 006 415.
Cádiz: 956 012 301.
Córdoba: 957 001 444.
Granada: 958 024 304.
Huelva: 959 018 834.
Jaén: 953 005 432.
Málaga: 952 037 747.
Sevilla: 955 043 519.

- Aquellos funcionarios que hubieran presentado su instancia en modelos V-2 y V-3, remitirán las reclamaciones al Ministerio de Justicia, a través de los fax números: 913 904 295-913 904 296.

De no reclamarse en el plazo establecido se entenderá que muestran su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Al tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva, como consecuencia de los errores que puedan producirse en la baremación de las instancias. En cualquier caso, los destinos adjudicados provisionalmente no suponen derecho o la expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Sevilla, 27 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 16 de mayo de 2002, de esta Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 74, de 25 de junio), finalizada la fase de selección de dicho proceso extraordinario en las especialidades que se citan y declarados en situación de expectativa de destino los aspirantes que superaron la misma, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001).

R E S U E L V E

Primero. Inicio y contenido de la fase de provisión.

Iniciar, de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de las especialidades de Facultativos Especialistas de Areas que se citan en el Anexo I, la cual se desarrollará conforme a lo establecido en las bases 6, 7 y 8 de la convocatoria.

De conformidad a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, la fase de provisión consistirá en la valoración de los méritos de los concursantes, conforme al baremo que figura como Anexo V de la Resolución de convocatoria, y en

la realización y calificación de una entrevista para evaluar los diferentes niveles de complejidad en los que pueden prestar sus funciones los mismos.

Segundo. Oferta de plazas.

Aprobar la relación de plazas que se ofertan conforme a la distribución por centros de destino y especialidades que se indican en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. Designación de las Comisiones Delegadas.

Designar, conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, a los miembros de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que habrán de realizar y evaluar la entrevista, y que se relacionan en el Anexo II.

Cuarto. Participantes obligados.

Conforme a lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, deberán participar obligatoriamente en esta fase de provisión los siguientes candidatos:

a) El personal que, como consecuencia de su participación en la fase de selección del proceso de consolidación de empleo, haya sido declarado, mediante Resolución de 19 de enero de 2004 de esta Dirección General (BOJA núm. 20, de 30 de enero), personal estatutario en situación de expectativa de destino en la especialidad a que ahora concursa.

El personal que se encuentre en esta situación, y no participe en la fase de provisión, se le considerará decaído en sus derechos, sin que pueda adjudicársele plaza alguna, perdiendo su situación de personal estatutario en expectativa de destino en la categoría y especialidad correspondiente.

Conforme a lo establecido en la base 5.6 de la convocatoria, quienes como consecuencia de su participación en la fase de selección correspondiente a más de una categoría profesional, o en su caso especialidad, accedieran a la situación de personal estatutario en expectativa de destino en más de una categoría o especialidad, únicamente podrán participar en la fase de provisión de plazas en una sola categoría o especialidad. Por ello, se entenderá que aquellos que participen en la presente fase de provisión, habiendo a su vez participado en alguna otra fase de provisión iniciada anteriormente, correspondiente a otra categoría o especialidad, optan por mantener su participación, exclusivamente, en la fase de provisión que ahora se inicia.

b) El personal que se encuentre en situación de reingreso provisional en Centros Sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, en algunas de las especialidades que se citan en el Anexo I, deberá participar obligatoriamente en esta fase de provisión a fin de obtener destino definitivo en la especialidad en la que ostente nombramiento en propiedad, solicitando, al menos, todas las plazas ofertadas en la misma Área de Salud donde le fue concedido el reingreso provisional.

El personal en situación de reingreso provisional al servicio activo que no participe en esta fase de provisión, así como aquel que aun habiendo participado no hubiese solicitado todas las plazas a que hace referencia el párrafo anterior, será declarado de oficio en una nueva situación de excedencia voluntaria, en el plazo de tres días hábiles desde la resolución del procedimiento de consolidación de empleo, incluso en el supuesto de que la plaza que viniese ocupando no hubiera sido adjudicada en dicho concurso.

El personal en situación de reingreso provisional al servicio activo, que haya obtenido destino definitivo tras su participación en el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 30 de enero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero), resuelto definitivamente mediante Resolución de 24 de abril de 2003 (BOJA núm. 90, de 14 de mayo) y que

está a la espera de que se inicie el plazo de toma de posesión de la plaza adjudicada, no está obligado a participar en la presente fase de provisión. No obstante, si opta por participar, deberá atenerse a lo establecido en el punto quinto d).

Quinto. Participantes voluntarios.

Conforme a lo establecido en la base 6.4 del Anexo I de la Resolución de convocatoria podrán participar voluntariamente en esta fase de provisión los siguientes candidatos:

a) El personal estatutario fijo que, ostentando nombramiento en propiedad en la especialidad en la que concursa, se encuentre desempeñando o tenga plaza reservada en los Centros Sanitarios de la Seguridad Social, sean cuales fueren las Administraciones Públicas de las que aquélla dependa y sea cual fuere la fecha en que hubiese tomado posesión.

b) El personal en situación distinta a la de activo y que no ostente reserva de plaza, siempre que reúna los requisitos legales y reglamentarios para incorporarse al servicio activo el último día de presentación de solicitudes de la fase de provisión, sin que le sea exigible plazo alguno de permanencia en la mencionada situación.

c) El personal estatutario facultativo fijo que ostente la categoría de Jefe de Departamento, de Servicio o de Sección, por haber accedido directamente a la misma con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 5 de febrero de 1985, podrá concurrir a esta fase de provisión en las mismas condiciones que los Facultativos Especialistas de Área. Si obtuvieran plaza en tal fase serán nombrados Facultativos Especialistas de Área, perdiendo definitivamente la categoría originaria.

d) El personal estatutario fijo que haya obtenido destino definitivo tras su participación en el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 30 de enero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero), resuelto definitivamente mediante Resolución de 24 de abril de 2003 (BOJA núm. 90, de 14 de mayo) y que está a la espera de que se inicie el plazo de toma de posesión de la plaza adjudicada, podrá participar en la presente fase de provisión. Al efecto, deberá hacer constar en su solicitud que participa desde la situación administrativa de personal fijo con destino definitivo, indicando, como centro de destino desde el que participa, el código del centro de destino donde le fue adjudicada la plaza en dicho concurso, y no el centro de destino al que está adscrita la plaza que actualmente desempeña con carácter definitivo o provisional.

Sexto. Solicitudes y documentación.

Los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Solicitud de participación.

b) Petición de destino.

c) Autobaremo de méritos, referidos al día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

e) Fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad, en la especialidad a la que se concursa, de la categoría de Facultativo Especialista de Área del Sistema Nacional de Salud (sólo en el caso de concursantes que no procedan de la fase de selección).

f) Los concursantes que se encuentren en situación de excedencia voluntaria o en situación de reingreso provisional al servicio activo, y no hayan obtenido destino definitivo en

el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 30 de enero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero), acompañarán a su solicitud fotocopia compulsada de la Resolución de la concesión de dicha excedencia o reingreso.

g) Originales o fotocopias compulsadas de las certificaciones o acreditaciones correspondientes a todos los méritos alegados y computados por el concursante en la autobarema-ción de méritos realizada conforme al baremo establecido en el Anexo V de la Resolución de convocatoria, y referidos al día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La solicitud de participación, la petición de destino y el autobaremo de méritos, que se ajustarán a los modelos que se publican como Anexos III, IV y V de la presente Resolución, tendrán que formularse necesariamente en el impreso oficial original que será facilitado gratuitamente en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en los Distritos Sanitarios y Hospitales del Servicio Andaluz de Salud, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en las Delegaciones de la Junta de Andalucía en Madrid y Bruselas, en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar y en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

Séptimo. Solicitud de participación.

Los concursantes deberán cumplimentar todos los apartados de su solicitud de participación (Anexo III de la presente Resolución) indicando:

a) El código de la categoría a la que concursa, el cual se indica en el reverso de la solicitud de participación.

b) La situación administrativa desde la que concursa, de entre las que se relacionan a continuación, y el código del centro de destino al que está adscrita la plaza que ocupa y/o que tiene reservada o, en caso de participar desde la excedencia, la última que desempeñó. Al efecto, en el Anexo VI de la presente Resolución, se indican los códigos de todos los centros de destino del Servicio Andaluz de Salud:

1. Personal estatutario en expectativa de destino.

2. Personal fijo con destino definitivo o plaza reservada, con indicación del código del centro de destino donde tiene el destino definitivo o la plaza reservada.

3. Personal fijo con destino provisional, con indicación del código del centro donde tiene el destino provisional. Aquellos concursantes que participen desde un destino provisional, teniendo plaza reservada, deberán indicar en su solicitud ambas situaciones e indicar, asimismo, el código de ambos centros de destino.

4. Personal fijo procedente de excedencia, con indicación del código del centro de destino donde obtuvo el último destino definitivo.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. El domicilio que figure en la misma se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del aspirante tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio de domicilio.

Octavo. Autobarema-ción.

Conforme a lo establecido en la base 6.7 de la convocatoria, los concursantes deberán proceder a la autobarema-ción de sus méritos, conforme al baremo contenido en el Anexo V de la Resolución de convocatoria, cumplimentando al efecto el impreso de autobaremo (Anexo IV de la presente

Resolución). Esta autobarema-ción vinculará al Tribunal correspondiente, en el sentido de que el mismo sólo podrá valorar los méritos que hayan sido autobarema-dos por los concursantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la consignada por los mismos en cada uno de los apartados del Anexo V de la Resolución de convocatoria.

Noveno. Petición de destino.

Los aspirantes deberán consignar en el impreso de petición de destino (Anexo V de la presente Resolución) los Hospitales o Areas Sanitarias donde optan a realizar la entrevista, especificando a tal fin los códigos indicados en el Anexo I de la presente Resolución. Con independencia de que en dicho impreso pueda consignarse más de un Hospital o Area Sanitaria, los candidatos únicamente podrán concurrir a la entrevista en uno de ellos. En caso de no presentarse a la realización de la misma, o de concurrir en distintos Hospitales o Areas Sanitarias a más de una entrevista, decaerán en sus derechos, sin que pueda adjudicársele plaza alguna, perdiendo su situación de personal estatutario en expectativa de destino.

Décimo. Acreditación de méritos valorables.

Conforme a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, los méritos a valorar por los respectivos Tribunales, a efectos de determinar la puntuación en el concurso conforme al baremo contenido en el Anexo V de la Resolución de convocatoria, serán los alegados, acreditados documentalmente y autobarema-dos por los aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la finalización de dicho plazo, ni aquellos méritos no autobarema-dos por los aspirantes.

La documentación acreditativa de los méritos deberá ir grapada, ordenada y numerada según el orden en que se citan los méritos en el impreso de autobaremo, debiendo consistir en la presentación de fotocopias compulsadas de los certificados de servicios prestados, títulos, diplomas, publicaciones o trabajos científicos que acrediten los mismos. En el supuesto de que solicitada la acreditación de méritos no se recibiera en tiempo la certificación interesada, los aspirantes adjuntarán fotocopia compulsada de dicha solicitud, sin perjuicio de que posteriormente, una vez emitida la certificación requerida, deba aportarse la misma para su unión al expediente.

De conformidad a lo establecido en la base 7.5 de la convocatoria, en caso de empate en la puntuación total obtenida en la fase de provisión, se resolverá, en primer lugar, a favor del concursante que acredite el mayor tiempo total de servicios prestados en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud. Al efecto, los concursantes deberán presentar, durante el plazo de presentación de solicitudes, originales o fotocopias compulsadas de los certificados que acrediten todos los servicios prestados, como personal propietario o como personal temporal, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, cualquiera que sea la categoría en la que los mismos hayan sido prestados y con independencia de que dichos servicios superen el tope de puntuación establecido en el baremo contenido en el Anexo V de la resolución de convocatoria.

Undécimo. Plazo de presentación.

Conforme a lo establecido en la base 6.6 de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes y documentación será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante este plazo, los concursantes podrán modificar o retirar su solicitud mediante nueva instancia que anulará totalmente las anteriores.

Finalizado el plazo de presentación citado en el párrafo anterior, no se admitirán modificaciones en la relación de destinos solicitados. Los participantes voluntarios podrán desistir de su participación en el concurso hasta la finalización del plazo para presentar alegaciones a la Resolución provisional de la fase de provisión.

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud (C/Pedro Muñoz Torres s/n, 41071 Sevilla) con la indicación «Fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Area» y detallando la especialidad a la que concursa.

Duodécimo. Lugar de presentación.

Las solicitudes deberán presentarse en los Registros de los Servicios Centrales (preferentemente en el Registro Auxiliar sito en la C/ Pedro Muñoz Torres s/n, 41071 Sevilla) o en los Registros de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, o de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de mayo de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ESPECIALIDAD: CARDIOLOGIA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	4
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	1
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTO DEL MAR	5
	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	1
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	3
CORDOBA	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	7
	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
GRANADA	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	4
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	1
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	1
HUELVA	49232	HOSPITAL DE BAZA	2
	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	4
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	4
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	1
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
MALAGA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	4
SEVILLA	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	2
	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
SEVILLA	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	6
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	9
	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	2
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	4
TOTAL PLAZAS			73

ANEXO I
DISTRIBUCION DE PLAZAS
ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	5
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	2
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTO DEL MAR	11
	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	5
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	3
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	5
CORDOBA	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	5
	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	22
GRANADA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	2
	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	3
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	9
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	6
HUELVA	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	2
	49232	HOSPITAL DE BAZA	1
	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	6
JAEN	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	2
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	2
MALAGA	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	9
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	2
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	2
SEVILLA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	11
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	8
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	4
SEVILLA	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	23
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	14
	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	5
TOTAL PLAZAS			175

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	1
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	1
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTO DEL MAR	1
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	2
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	1
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
CORDOBA	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	3
	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	2
	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
GRANADA	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	1
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	3
	49232	HOSPITAL DE BAZA	1
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	1
	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	3
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	3
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	1
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
MALAGA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	3
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	3
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	2
SEVILLA	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	5
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	3
TOTAL PLAZAS			50

ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	3
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	1
CADIZ	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	2
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	3
	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	7
CORDOBA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	2
	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	3
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	3
GRANADA	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	2
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	1
	49232	HOSPITAL DE BAZA	3
	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	1
HUELVA	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	4
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	1
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	3
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
MALAGA	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	4
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	2
	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
SEVILLA	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	10
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	5
TOTAL PLAZAS			73

ESPECIALIDAD: NEUMOLOGIA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	1
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	1
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	3
CORDOBA	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	4
GRANADA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	2
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	3
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	1
	49232	HOSPITAL DE BAZA	2
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	4
	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	2
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	1
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	1
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
MALAGA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	2
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	1
SEVILLA	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	6
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	2
		TOTAL PLAZAS	47

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	2
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	1
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	3
	29234	HOSPITAL DE LA LINEA	4
CORDOBA	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	2
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
GRANADA	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	9
	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	3
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	3
HUELVA	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	1
	49232	HOSPITAL DE BAZA	1
JAEN	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	6
	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	2
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	2
MALAGA	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	7
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	3
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	3
SEVILLA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	3
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	4
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	4
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	1
SEVILLA	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	4
	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	10
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	7
	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	2
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	5
		TOTAL PLAZAS	95

ESPECIALIDAD: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	5
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	1
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	1
CADIZ	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	2
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	2
CORDOBA	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	9
	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	2
	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	3
GRANADA	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	9
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	4
HUELVA	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	2
	49232	HOSPITAL DE BAZA	1
	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	4
JAEN	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	2
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	2
	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	1
MALAGA	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	3
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
SEVILLA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	4
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	3
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	2
TOTAL PLAZAS			99

ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGIA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	2
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	2
	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	3
CADIZ	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	2
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	1
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	2
CORDOBA	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	3
	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	5
	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	4
GRANADA	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	1
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	2
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	2
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	4
	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	3
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	1
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	4
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	3
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	3
MALAGA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	7
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	4
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	3
TOTAL PLAZAS			86

ESPECIALIDAD: PEDIATRIA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NUM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	4
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	2
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	3
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	1
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	2
CORDOBA	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	8
GRANADA	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	3
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	1
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	1
	49232	HOSPITAL DE BAZA	3
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	3
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	1
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	3
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	2
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	2
MALAGA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	2
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	3
	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
SEVILLA	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	12
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	3
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	2
TOTAL PLAZAS			67

ESPECIALIDAD: PSIQUIATRIA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NUM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	7
	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	3
CADIZ	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	9
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	1
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	3
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	7
	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	11
CORDOBA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	2
	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	3
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	6
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	6
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	3
GRANADA	49232	HOSPITAL DE BAZA	3
	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	6
	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	1
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	1
	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	8
JAEN	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	6
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	2
	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	7
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	7
MALAGA	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	10
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	10
SEVILLA	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	8
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	3
TOTAL PLAZAS			136

ESPECIALIDAD: TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	6
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	2
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	6
	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	2
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	3
CORDOBA	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	4
	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	5
	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
GRANADA	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	3
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	3
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	4
	49232	HOSPITAL DE BAZA	3
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	3
	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	4
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	4
	69215	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA	3
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	2
MALAGA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	4
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	4
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	2
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	2
SEVILLA	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	2
	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	5
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	10
	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	4
TOTAL PLAZAS			97

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNOSTICO

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS	5
	19213	HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL OVERA	1
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	6
	29212	HOSPITAL PUERTO REAL	1
	29234	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS	2
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	3
CORDOBA	39200	HOSPITAL REINA SOFIA	12
	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
	39222	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2
GRANADA	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	8
	49210	HOSPITAL SAN CECILIO	5
	49221	HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL	1
	49232	HOSPITAL DE BAZA	3
	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	5
HUELVA	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	2
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	2
JAEN	69204	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	4
	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
MALAGA	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA	5
	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	3
	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	3
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	4
SEVILLA	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	3
	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	4
	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	6
	89224	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE VALME	3
	89902	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED (OSUNA)	4
TOTAL PLAZAS			99

ANEXO II
COMISIONES DELEGADAS

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TOMAS	BENITEZ MARTINEZ
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	ANTONIO	CHACON PEREZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PABLO	CATALAN MERCADO
VOCAL	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	REDONDO MIRAS

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	GONZALEZ-GAY GARCIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CELIA	CASTILLO VALVERDE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	GABRIEL	SANCHEZ PERALES
VOCAL	HOSPITAL	CARMEN	ARCE RUIZ
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	FRANCISCO	MUÑOZ-BLANCO

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA FERNANDA	RAPOSO TRIANO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	FONTANILLA PARRA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FERNANDO	RODRIGUEZ HUERTA
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	ROSARIO	BAJO ARENAS
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	NIETO HUETO

H. LA LINEA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE A.	MILLAN SAENZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE A.	CABRERA MENGUAL
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	JOSE MARIA	ALMARCHA LOPEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ENRIQUE	GUZMAN RODRIGUEZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	FLORENTINA	PORTERO URIEL

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MANUEL	GALIANA AUCHEL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANTONIO	GARCIA BOZA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	MENCHEN CASTILLO
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	ENRIQUE	CALDERON PLA
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	JUAREZ RUIZ DE ADANA

H. U. DE PUERTO REAL

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	FERNANDEZ SERRANO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUELA	SANCHEZ SANCHEZ
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	CARMEN	DE LA ROSA FRAILE
VOCAL	HOSPITAL	SOL	CARRASCO JIMENEZ
VOCAL	HOSPITAL	AMADO	MADRAZO GARCIA

H. U. PUERTA DEL MAR

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	AMELIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUEL	GUTIERREZ DOBLAS
VOCAL	HOSPITAL	LUIS MIGUEL	TORRES MORERA
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	JOSE ALBERTO	AGUADO HINOJAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	DE ANTONIO DEL BARRIO

H. INFANTA MARGARITA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LAURA	BOJOLLO GAVILAN
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	RAMOS CEJUDO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	CRIBADO ESPEJO
VOCAL	HOSPITAL	INOCENCIA	DIAZ SALAZAR
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	ANTONIO	GALAN CABEZA

H. U. REINA SOFÍA

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	MEMA GONZALEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE	RAYA ALVAREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	OSCAR	DEGAYON ROJO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JORGE	MORALES ARCAS
VOCAL	HOSPITAL	MERCEDES	LLUCH FERNANDEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	VICTOR	MONTERO JARA
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	MIGUEL	OSUNA LLADOSA	VOCAL	HOSPITAL	TRINIDAD	DE LA CRUZ VALLS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MERCEDES	LA FUENTE FELEZ	VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	EVARISTO	HERRADA PARDO

H. VALLE DE LOS PEDROCHES

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MANUEL	ARANDA LARA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	GALLO VALLEJO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANGEL	SERRANO CUGAT	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	HERRERO PEINADO
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	FRANCISCO	GOMEZ ARMENTA	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	ALMAZAN DURO
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	MARTIN LUIS	VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	MANUEL	RODRIGUEZ PEREZ
VOCAL	HOSPITAL	VIRTUDES	GARCIA HUERTAS	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MANUEL	SANCHEZ CARRION

H. DE BAZA

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JORGE	HERRAZ BATLLORI	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ALFONSO	HAYA COLL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANDRES	PEREZ MARTINEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	RAFAEL	DAZ BORDALLO
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	SALVADOR	RUZ ORTIZ	VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	ARAZOLA PEREZ
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	HEREDIA GIL	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	PALACIOS MARTIN
VOCAL	HOSPITAL	MARGARITA	DELGADO ENTRERNA	VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	MANUEL	PEREZ RODRIGUEZ

H. SANTA ANA

H. INFANTA ELENA

DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ARTURO	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PEDRO	SCHWARTZ CALERO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	BAZAN LOPEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA ROSA	AVILES CAPILLA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	SAID	ALJAZARI	VOCAL	HOSPITAL	SALVADOR CARLOS	ALMELA ALCANTUD
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	JOSE JOAQUIN	RODRIGUEZ ABELA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CONSUELO	DE MOYA ALFONSO
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	TORRES LOPEZ	VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	FRANCISCO	MANZANO CAPITAN

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

H. DE ANTEQUERA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	OTERO FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	CORTES MARTINEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARTA	DOMINGUEZ ALMENDRO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	AGUSTIN	SAN SEGUNDO GARCIA
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	MARISOL	HERNANDEZ DEL CASTILLO	VOCAL	HOSPITAL	ENRIQUE	QUESADA GARCIA
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	GIL FERNANDEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN	GUERRERO MANTAS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	Mª JOSE	CORRALES DANIEL	VOCAL	HOSPITAL	INMACULADA	CUENCA MARTINEZ-REY

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

H. DE RONDA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	GRANADOS POVEDA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE CARLOS	MORENO SOBRINO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	EMILIO	ROBERT LARA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	VALENTIN	MORA JIMENEZ
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	FRANCISCO	GARCIA RUIZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MARIA	SEMINARIO MENDIZABAL
VOCAL	HOSPITAL	DIEGO	CONTRERAS DE LA FUENTE	VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	MANUEL	SERRANO CONTRERAS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN	CERVANTES GONGORA	VOCAL	HOSPITAL	MARIA LLANOS	GOMEZ GOTOR

H. SAN AGUSTÍN

H. LA AXARQUÍA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO E	RESOLA GARCIA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	YOLANDA	GONZALEZ PEREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN	FERNANDEZ MUÑOZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	SASTRE SASTRE
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	JUAN	ESTRELLA CALAHORRO	VOCAL	HOSPITAL	ENCARNACION	AGUADO GIL
VOCAL	HOSPITAL	JUAN M	GARCIA ORTIZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	GARCIA RUIZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	PARADES DE FELIPE	VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	PILAR	PEREZ IRAOLA

H. SAN JUAN DE LA CRUZ

H. U. CARLOS HAYA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	VILLAR GUTIERREZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EMILIO	MONTENEGRO ACERO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS CARLOS	MARTIN RODRIGUEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CONCEPCION	CASADO RODRIGO
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	ANTONIO	GALAN OCAÑA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIA LUISA	GOMEZ BRAVO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ENRIQUE	PRADOS ALBANDOZ	VOCAL	HOSPITAL	SIGFREDO	RODRIGUEZ FERNANDEZ
VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	MARTINEZ PEREZ	VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	PILAR	LLORENTE GUTIERREZ

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CONCEPCION	PEREZ ROMERO DELA CRUZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	FERNANDO	MESSA MONTES
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	GOMEZ GARCIA SOLA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	SARMIENTO PARDO
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	JOSE ANTONIO	CARMONA AURIOLLES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PILAR	SERRANO MOYA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	ANDRES	FUENTES PEREZ
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	JUAN BAUTISTA	ALCAÑIZ FOLCH
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIANO	DE LAS MULAS BEJAR
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	RODRIGUEZ MEJIAS

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARGARITA	SARDINERO CORDOBA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	PEDRO	SAEZ REGALADO
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO LUIS	MARMOL NAVARRO
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	MANUEL	OTERO GONZALEZ
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO PABLO	SANTACRUZ GONZALEZ

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	DELGADO JIMENEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA LUISA	MARIN JIMENEZ
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	JERONIMO	HERRERA SILVA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIA ASUNCION	PASADAS BALLESTOS
VOCAL	HOSPITAL	MERCEDES	ECHIVARRIA MORENO

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSEBA	BARROETA URQUIZA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	VAZQUEZ FERRI
VOCAL	A. ANDALUZA E. DE ANESTESIOLOGIA REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	ANTONIO	PAJUELO GALLEGO
VOCAL	HOSPITAL	LUIS	RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA VAZQUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANDRES	RUIZ LOPEZ

CARDIOLOGIA

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	D.G. PERSONAL

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANDRES	RABADAN ASENSIO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	VENUS	SALCEDO SOLINES
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO	MARTINEZ ROMERO
VOCAL	HOSPITAL	ENRIQUE	OTERO CHULIAN
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	MANUEL JESUS	ONETO OTERO

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	D.G. PERSONAL

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	HOSPITAL

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	RUBIO QUIRIONES
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JESUS	ALEU DELGADO DE MENDOZA
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ERNESTO	LAGE GALLE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	SANCHO JALDON
VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	PIÑERO GALVEZ

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	HOSPITAL

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	CASTRO CHOFLES
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE	PLATA ROSALES
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	PAN ALVAREZ OSSORIO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LAURA	TRAPIELLO GONZALEZ
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	NORBERTO	HERRERA GUTIERREZ

H. LA LINEA

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	HOSPITAL

H. U. REINA SOFÍA

DESIGNACIÓN:	PROPONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	DAZ FERNANDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	POVEDA MORATA
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	MANUEL	ANGUITA SANCHEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	SUAREZ DE LEZO CRUZ-CONDE
VOCAL	HOSPITAL	FEDERICO	VALLES BELSUE

H. VALLE DE LOS PEDROCHES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	LLERGO MUÑOZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	GALLO VALLEJO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	ANGEL	SERRANO CUGAT	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	HERRERO PEINADO
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JOSE MARIA	ARIZON DE PRADO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	RAMIREZ HERNANDEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MANUEL	FRANCO ZAPATA	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JESUS	PRETO GRANDIA
VOCAL	D.G. PERSONAL	CARLOS	GRAMADO SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	AZPITARTE ALMAGRO

H. DE BAZA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	MORENO MADRID	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE	ALARCON CARDONA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MERCEDES	ARAMBURU DEL RIO
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	NAVARRO GARCIA	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ANGEL	SANCHEZ GONZALEZ
VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	MUÑOZ ROBLES	VOCAL	HOSPITAL	AGUSTIN	TOBARUELA GONZALEZ
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	RAFAEL	MELGARES MORENO	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	SANCHEZ GONZALEZ

H. SANTA ANA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ARTURO	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JAIME	GUIRAO ESCRIVA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	BAZAN LOPEZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	LUIS IGNACIO	MARTINEZ LOPEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE LUIS	GUERRERO HERRERO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARLOS	PAGOLA VILARDEBO
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO	CASTILLO HIGUERAS	VOCAL	HOSPITAL	ADA	TARABINI-CASTELLANI RIZZO
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	FERNANDO	SABATEL LOPEZ	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	EDUARDO	VAZQUEZ RUIZ DE CASTROVIEJO

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	POSTIGO FRANCO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE G.	OLEA CANO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	ESTHER	APARICIO RIOS	SECRETARIO/A	HOSPITAL	FERMIN	REYES REYES
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	MIGUEL A.	ULECIA MARTINEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN B.	ARMENTEROS LECHUGA
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	TORREDEDA HOMS	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ANTONIO	FAJARDO PINEDA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE LUIS	MARTI GARCIA	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	FERIA HERRERA

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	GALLO VALLEJO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	GALLO VALLEJO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	HERRERO PEINADO	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	HERRERO PEINADO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	RAMIREZ HERNANDEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	RAMIREZ HERNANDEZ
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JESUS	PRETO GRANDIA	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JESUS	PRETO GRANDIA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	AZPITARTE ALMAGRO	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	AZPITARTE ALMAGRO

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MERCEDES	ARAMBURU DEL RIO	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MERCEDES	ARAMBURU DEL RIO
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ANGEL	SANCHEZ GONZALEZ	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ANGEL	SANCHEZ GONZALEZ
VOCAL	HOSPITAL	AGUSTIN	TOBARUELA GONZALEZ	VOCAL	HOSPITAL	AGUSTIN	TOBARUELA GONZALEZ
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	SANCHEZ GONZALEZ	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	SANCHEZ GONZALEZ

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JAIME	GUIRAO ESCRIVA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JAIME	GUIRAO ESCRIVA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	LUIS IGNACIO	MARTINEZ LOPEZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	LUIS IGNACIO	MARTINEZ LOPEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARLOS	PAGOLA VILARDEBO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARLOS	PAGOLA VILARDEBO
VOCAL	HOSPITAL	ADA	TARABINI-CASTELLANI RIZZO	VOCAL	HOSPITAL	ADA	TARABINI-CASTELLANI RIZZO
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	EDUARDO	VAZQUEZ RUIZ DE CASTROVIEJO	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	EDUARDO	VAZQUEZ RUIZ DE CASTROVIEJO

H. SAN AGUSTÍN

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE G.	OLEA CANO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE G.	OLEA CANO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	FERMIN	REYES REYES	SECRETARIO/A	HOSPITAL	FERMIN	REYES REYES
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN B.	ARMENTEROS LECHUGA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN B.	ARMENTEROS LECHUGA
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ANTONIO	FAJARDO PINEDA	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ANTONIO	FAJARDO PINEDA
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	FERIA HERRERA	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	FERIA HERRERA

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	PRIETO REYES	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CONCEPCION	PEREZ ROMERO DE LA CRUZ
SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	PURIFICACION	RAMIREZ GARCIA	SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	FRANCISCO	NEBRO GARCÉS
VOCAL	D.G. PERSONAL	JOAQUIN	AVILA SUAREZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	PEREZ LANZAC MUELA
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	HIPOLITO	POUSIBET SANFELIU	VOCAL	HOSPITAL	EDUARDO	DE TERESA GALLVAN
VOCAL	D.G. PERSONAL	MIGUEL	MARTINEZ JEREZ	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JAVIER	ALZUETA RODRIGUEZ

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	CORTES MARTINEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	RODRIGUEZ ALMODOVAR
SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	JUAN JOSE	PORRAS VIVAS	SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	MARIA CLARA	TORRANO ECHAVARRI
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	GARCIA PEÑA	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	ANGEL ALONSO	PEDROTE MARTINEZ
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	GABRIEL	FERNANDEZ MADERO	VOCAL	HOSPITAL	CARMEN	HERNANDEZ APARICIO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE R.	CARMONA GONZALEZ	VOCAL	D.G. PERSONAL	ANTONIO	CASTRO FERNANDEZ

H. DE RONDA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIA	VAZQUEZ DE LA VILLA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	BENAVIDES VILCHEZ
SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	LUIS GREGORIO	RUIZ RIENDA	SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	DOMINGO	GOMEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MANUEL	SANCHEZ CALLE	VOCAL	HOSPITAL	NICOLAS	OLLERO TASSARA
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	LUIS	TAMARGO GUTIERREZ	VOCAL	HOSPITAL	LUIS	PASTOR TORRES
VOCAL	D.G. PERSONAL	GASPAR	GIL RIVAS	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JUAN	BELTRAN RODRIGUEZ

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIA	VAZQUEZ DE LA VILLA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	BENAVIDES VILCHEZ
SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	LUIS GREGORIO	RUIZ RIENDA	SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	DOMINGO	GOMEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MANUEL	SANCHEZ CALLE	VOCAL	HOSPITAL	NICOLAS	OLLERO TASSARA
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	LUIS	TAMARGO GUTIERREZ	VOCAL	HOSPITAL	LUIS	PASTOR TORRES
VOCAL	D.G. PERSONAL	GASPAR	GIL RIVAS	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JUAN	BELTRAN RODRIGUEZ

H. U. CARLOS HAYA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MIGUEL JULIO	LORCA GOMEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LAUREANO	FERNANDEZ FERNANDEZ
SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	ARTURO	GARCIA GIGANTE	SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	LOPEZ DE LA TORRE
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	RICARDO	VIVANCOS DELGADO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANGEL	MARTINEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	FELIX	MALPARTIDA DE TORRES	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JOSE ANTONIO	PEREZ FERNANDEZ CORTACERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE LUIS	CASTILLO CASTRO	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	BURGOS CORNEJO

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MIGUEL JULIO	LORCA GOMEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LAUREANO	FERNANDEZ FERNANDEZ
SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	ARTURO	GARCIA GIGANTE	SECRETARIA/O/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	LOPEZ DE LA TORRE
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	RICARDO	VIVANCOS DELGADO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANGEL	MARTINEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	FELIX	MALPARTIDA DE TORRES	VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	JOSE ANTONIO	PEREZ FERNANDEZ CORTACERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE LUIS	CASTILLO CASTRO	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	BURGOS CORNEJO

CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PILAR	SERRANO MOYA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MONTSERRAT	GRIERA BORRAS
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	ROJAS RODRIGUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MARIA	CRUZ FERNANDEZ
VOCAL	S.A. DE CARDIOLOGIA	VICTORIANO	LOPEZ GARCIA-ARANDA

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TOMAS	BENITEZ MARTINEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARMELO	SALINAS ALVAREZ
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	DIEGO	RAMIREZ SOLER
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	ROSADO COBIAN

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EMILIANA	MANCERO VELAZQUEZ DE CASTRO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	GLORIA	AGUILERA SALDAÑA
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	ENRIQUE	HERRERA ALONSO
VOCAL	HOSPITAL	RICARDO	BELDA POLLOUET
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANGEL	ORTE MARTINEZ

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN	PIRLA CARVAJAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL	SALIDO APARICIO
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	CARLOS	GUTIERREZ DE LA PEÑA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	GONZALEZ RUIZ
VOCAL	HOSPITAL	JAIINE	MEDINA DIEZ

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	RODRIGUEZ ARIZA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CESAREO	GARCIA ORTEGA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LUIS	TEJEDOR CABRERA
VOCAL	HOSPITAL	EMILIO	GARCIA-SOSA ROMERO
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE RAMON	RODRIGUEZ SANTAMARIA

H. DE BAZA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	MORENO MADRID
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE	ALARCON CARDONA
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	ANTONIO	TORTOSA SANCHEZ
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	GONZALEZ PEREZ
VOCAL	HOSPITAL	AURELIO	ALARCON LOPEZ

H. SANTA ANA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	JIMENEZ RIOS
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	EMILIANO	PEREZ MAZA
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	HERRERA FERNANDEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE CARLOS	DEL OLMO SANCHEZ

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DIEGO	BECCERRA GARCIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN	MORALES ARCAS
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	FRANCISCO	BRAVO BRAVO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	DE LA MAZA INZA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MARIA	GARCIA GIL

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	PEREZ SAEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FERNANDO	MESQUIDA GARRIDO
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO J	FERRON ORIHUELA
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JUAN	GARCIA MARTOS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	DANIEL	GARROTE LARA

H. U. DE PUERTO REAL

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANDRES	RABADAN ASENSIO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	VENUS	SALCEDO SOLINES
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	FRANCISCO	MATEO VALLEJO
VOCAL	HOSPITAL	MARIA ISABEL	ROBLES PACHECO
VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	VELASCO GARCIA

H. INFANTA MARGARITA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	CASTRO CHOFLES
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANA	ORTIZ MINUESA
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	FRANCISCO	RAMOS CEJUDO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE L.	MARTINEZ DE DUENAS
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	PLATA ROSALES

H. U. REINA SOFÍA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	DIAZ FERNANDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	POVEDA MORATA
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	ANTONIO	GORDON DEL RIO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ELISEO	COLLAZO CHAO
VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	PERA MADRAZO

H. VALLE DE LOS PEDROCHES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Apellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	SALUSTIANO	LUQUE LOZANO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	MONTAYA ALONSO
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	RUIZ CASTILLO
VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	RUIZ FERNANDEZ
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	FRANCISCO	BAEZ ROMERO

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

NOMBRE
JOSE MARIA
CONCEPCION
EUGENIO
ENRIQUE
JUAN FRANCISCO

APELLIDO
TURMO FERNANDEZ
LOMBARDO MARTINEZ
RUIZ LUPIÁÑEZ
NAVARRETE DE CARCER
GUADALAJARA JURADO

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

PROponentes
HOSPITAL
HOSPITAL
A.A. DE CIRUJANOS
HOSPITAL
JUNTA FACULTATIVA

H. SAN AGUSTÍN

APPELLIDO
OLEA CANO
FLORES ARCAS
MARTINEZ GALLEGO
DIAZ OLLIER
ARCOS NAVARRO

NOMBRE
ENRIQUE G.
RAFAEL
GABRIEL
JUAN
ANGEL

H. INFANTA ELENA

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

NOMBRE
ANTONIO
INES MARIA
ANTONIO
ANTONIO
PEDRO

APELLIDO
CAMACHO PIZARRO
GOMEZ GONZALEZ
LUCENA VAREA
GARCIA CIRAC
NARANJO RODRIGUEZ

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

PROponentes
HOSPITAL
HOSPITAL
D.G. PERSONAL
HOSPITAL
JUNTA FACULTATIVA

H. DE ANTEQUERA

APPELLIDO
FRAGOSO LUENGO
GARRIDO TORREJON
NAVARRO PINERO
OLIVA MUÑOZ
ESPADAS PADIAL

NOMBRE
BELEN
JAIME
ALFONSO
HORACIO
BENJAMINA

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

NOMBRE
JOSE ANTONIO
MARTA
GONZALO
ALICIA
DIEGO

APELLIDO
OTERO FERNANDEZ
DOMINGUEZ ALMENDRO
CARRANZA ALBARRAN
PEREZ FLOR
LADRERO MADRID

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

PROponentes
HOSPITAL
HOSPITAL
JUNTA FACULTATIVA
A.A. DE CIRUJANOS
HOSPITAL

H. DE RONDA

APPELLIDO
MORILLO MARTIN
CARRERA FLORES
FIGUEROA PARRA
SERRATOSA GUTIERREZ
GOMEZ GARCIA

NOMBRE
ANDRES
MARIA JOSE
JOSE ANTONIO
FEDERICO
ANTONIO

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

NOMBRE
JOSE MARIA
PILAR
BASILIO
MARCELINO
JOSE MARIA

APELLIDO
JOVER CASAS
ORTEGA SEGURA
DUENAS RODRIGUEZ
MEDINA CUADROS
CAPITAN VALLVEY

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A
SECRETARIO/A
VOCAL
VOCAL
VOCAL

PROponentes
HOSPITAL
HOSPITAL
JUNTA FACULTATIVA
HOSPITAL
A.A. DE CIRUJANOS

H. LA AXARQUÍA

APPELLIDO
CONEJO GOMEZ
GOMEZ GOMEZ
REYNA MIGUEL
HERRERA GOMEZ
ALGUACIL GONZALEZ

NOMBRE
CAROLINA
MANUEL
JOSE JESUS
GUILLERMO
FRANCISCO

H. U. CARLOS HAYA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PATRICIA	MARTIN RICO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	ROCHA CASTILLA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUELA	MOJARRO MORALES	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ROSA	OREJON SANZ
VOCAL	HOSPITAL	AGUSTIN	DE LA FUENTE PERUCHO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANGEL	BERNARDOS RODRIGUEZ
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE LUIS	GALLEGO PERALES	VOCAL	HOSPITAL	SALVADOR	MORALES MENDEZ
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	MATE HURTADO	VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	FEDERICO	ALCANTARA GJON

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	GRAJALES RUIZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	NEBRO GARCES	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	GARCIA RODRIGUEZ
VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	VARA THORBECK	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	CANTILLANA MARTINEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	GABRIEL	CARRANQUE CHAVES	VOCAL	HOSPITAL	DOMINGO	MARTINEZ OBRADO
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE FRANCISCO	RIVAS MARIN	VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE MARIA	ORTEGA BEVIA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	RODRIGUEZ ALMODOVAR	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PEDRO	SAEZ REGALADO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	GARCIA RODRIGUEZ
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE LUIS	MUÑOZ BOO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	CANTILLANA MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	ACEDO DIAZ	VOCAL	HOSPITAL	DOMINGO	MARTINEZ OBRADO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	GOLLONET CARNICERO	VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE MARIA	ORTEGA BEVIA

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	URBANO	PAZ LEON	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PIJAR	JIMENEZ MARTINEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	GARCIA RODRIGUEZ
VOCAL	HOSPITAL	EMILIO	GORDILLO URIZAL	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	CANTILLANA MARTINEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	DIEGO	GOMEZ RUBIO	VOCAL	HOSPITAL	DOMINGO	MARTINEZ OBRADO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MIGUEL	SANCHEZ BLANCO	VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE MARIA	ORTEGA BEVIA

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	ROCHA CASTILLA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ROSA	OREJON SANZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	GARCIA RODRIGUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANGEL	BERNARDOS RODRIGUEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	CANTILLANA MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	SALVADOR	MORALES MENDEZ	VOCAL	HOSPITAL	DOMINGO	MARTINEZ OBRADO
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	FEDERICO	ALCANTARA GJON	VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE MARIA	ORTEGA BEVIA

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	GARCIA RODRIGUEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	GARCIA RODRIGUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	CANTILLANA MARTINEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	CANTILLANA MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	DOMINGO	MARTINEZ OBRADO	VOCAL	HOSPITAL	DOMINGO	MARTINEZ OBRADO
VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE MARIA	ORTEGA BEVIA	VOCAL	A.A. DE CIRUJANOS	JOSE MARIA	ORTEGA BEVIA

MEDICINA INTENSIVA

H. LA INMACULADA				H. PUNTA DE EUROPA			
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	LUQUE RAMOS
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TOMÁS	BENITEZ MARTINEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIANA	RAMOS VAZQUEZ
VOCAL	HOSPITAL	HELIO	FORNIELES PEREZ	VOCAL	D.G. PERSONAL	JUAN CARLOS	RODRIGUEZ YAÑEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANDRÉS	RUIZ VALVERDE	VOCAL	D.G. PERSONAL	JULIAN	GIL CEBRIAN
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	ANDRÉS	RAYA PUGNAIRE	VOCAL	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	RODRIGUEZ MEDINA
H. TORRECÁRDENAS				H. U. PUERTA DEL MAR			
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	TEROL GADEA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	RUBIO OUIÑONES
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANDRÉS	PEREZ MARTINEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	SANTIAGO	MOSQUERA BUSTABAD
VOCAL	HOSPITAL	JOSE CARLOS	MARTIN RUBI	VOCAL	HOSPITAL	JUAN JESUS	COZAR CARRASCO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	VICENTE RULL	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MIGUEL ANGEL	SANZ VELARDE
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	JOSE LUIS	BLANCO CORONADO	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	LUCAS	PICAZO SOTO
H. DE JEREZ				H. INFANTA MARGARITA			
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOAQUIN	CHACON VILAFRANCA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN FRANCISCO	HERRERO CUENCA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	MARTINEZ ROMAN	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN	CRADO MONTILLA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	ANSELMO	GIL CANO	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	DE DIOS TORRONTERAS
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	JAREÑO CHAUMEL	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	NATALIO	MARTIN MONTES
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ALFONSO	CERCAS SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	JUAN CARLOS	POZO LADERAS
H. LA LINEA				H. U. REINA SOFÍA			
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE FRANCISCO	PEREA MELENDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	RUIZ LOPEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	EUSTAQUIO	ARRIMADAS ESTEBAN	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ROSA MARIA	FERNANDEZ ROBLES
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	JESUS	DE LAS PEÑAS RODRIGUEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	GUERRERO PAVON
VOCAL	D.G. PERSONAL	PILAR	MARTINEZ GARCIA	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	RAFAEL	TORIBIO MELENDEZ VALDES
VOCAL	HOSPITAL	RODOLFO	VELAZQUEZ VILAS	VOCAL	HOSPITAL	HELIDORO	SANCHO RUIZ

H. VALLE DE LOS PEDROCHES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DIEGO	PAJARES CONDE	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	DE LA CRUZ VILLALOBOS
SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	FELICIANO	SEGURA PEREA	SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	FERNANDO	MARTINEZ SANCHEZ
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	CASTILLO GUERRERO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ENRIQUE	FERNANDEZ MONDEJAR
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	ESPADAFOR LOPEZ	VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	RODRIGUEZ ELVIRA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	FRANCISCO	MORAN MOLIZ	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	ANTONIO	REINA TORAL

H. DE BAZA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ROSA MARIA	RAMIREZ GARCIA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	CAMACHO PIZARRO
SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	GENOVEVA	LOPEZ GARCIA	SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	FRANCISCO	VIDAL PINO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	BALLESTEROS MARTINEZ	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	MANUEL	RODRIGUEZ CARVAJAL
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	JUAN	ROCA GUISERIS	VOCAL	HOSPITAL	ENRIQUE	MARQUEZ FLORES
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO	RAMOS FERNANDEZ DE CAÑETE	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JORGE	SANTOS GUERRABAN

H. SANTA ANA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ARTURO	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	OTERO FERNANDEZ
SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	MANUELA	BLANCA QUESADA	SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	MARTA	DOMINGUEZ ALMENDRO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	SANTIAGO	SCHIAFFINO CANO	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	ALEJANDRO	DOBLAS CLAROS
VOCAL	D.G. PERSONAL	LUIS	PEÑAS MALDONADO	VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	HERRERA CARRANZA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	VARO LEON	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	BARBA PICHARDO

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	AUREA	BORDONS RUIZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	REYES	MENDEZ ZAPATERO
SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	INMACULADA	GASQUEZ ALVAREZ	SECRETARÍA/O/A	HOSPITAL	AMPARO	CAMPOS LOPEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN MIGUEL	TORRES RUIZ	VOCAL	HOSPITAL	LUIS	RUCABADO AGUILAR
VOCAL	HOSPITAL	FERNANDO	BARRANCO RUIZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAMON J	OBRA CUADRA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	JOSE	POMARES MORA	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	PEDRO	NAVARRETE NAVARRO

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

H. INFANTA ELENA

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

H. SAN AGUSTÍN

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	BERNARDO PEDRO	BERBEL SANCHEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	NICOLAS	RODRIGUEZ VEDIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FERMIN	REYES REYES	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANGEL	ORTIZ JURGOA
VOCAL	D.G. PERSONAL	AGUSTIN	CARRILLO GARRIDO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	AGUSTIN	HERNANDEZ BAYO
VOCAL	HOSPITAL	AGUSTIN	DE MOLINA ORTEGA	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	MARIA VICTORIA	DE LA TORRE PRADOS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JESUS	LAGUNA FRIAS	VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	CARPINTERO AVELLANEDA

H. SAN JUAN DE LA CRUZ

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	TOMAS A	URDA VALCARCEL	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOAQUIN	TORRIS MORENO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL	MARTINEZ PEREZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE L.	GUERRERO GUERRA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	ALFREDO	DAZ GOMEZ	VOCAL	D.G. PERSONAL	EMILIO	ALVAREZ MARQUEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MIGUEL	ALVAREZ BUENO	VOCAL	HOSPITAL	BERNARDINO	MAZA RODRIGUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JULIO A	NOGALES CAMPOS LUCHA	VOCAL	D.G. PERSONAL	ANGEL	ARENANA SEISDEDOS

H. DE RONDA

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIA	VAZQUEZ DE LA VILLA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MANUEL	ALJANA ALCANTARA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS GREGORIO	RUIZ RIENDA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	ARANDA CAMPANO
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	SIERRA CAMERINO	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	JOSE ANTONIO	IRLESROCAMORA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	ANGEL	GARCIA ALCANTARA	VOCAL	HOSPITAL	CRISTOBAL	LEONGIL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	SANCHEZ HEREDIA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	LESMES SERRANO

H. U. CARLOS HAYA

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	MERIDA DE LA TORRE	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LAUREANO	FERNANDEZ FERNANDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	GONZALEZ GARCIA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSEFA	SANCHEZ GONZALEZ
VOCAL	HOSPITAL	ADRIAN	CORDON LOPEZ	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	MURILLO CABEZA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	ANTONIO	ARIZA MOSCOSO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARLOS	ORTI LEYVA
VOCAL	HOSPITAL	JUAN GUILLERMO	QUESADA GARCIA	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	MARIA ANGELES	MUNIZ SANCHEZ

MEDICINA INTERNA

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	SENDON PEREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JESUS AMADOR	DOCSION MAIRENA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	TOMAS	GUZMAN VALENCIA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	FAJARDO GALVEZ
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTENSIVA Y UNIDADES CORONARIAS	MANUEL	LOPEZ FERNANDEZ

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TOMAS	BENITEZ MARTINEZ
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JOSE M.	PEREZ SERRANO
VOCAL	D.G. PERSONAL	ANTONIO JUAN	ANTON BATISTE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FERNANDO	CARRASCO MIRAS

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN JOSE	MERCADER CASAS
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	GLORIA	AGUILERA SALDAÑA
VOCAL	HOSPITAL	LUIS FELIPE	DIEZ GARCIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FEDERICO	OROZCO RODRIGUEZ
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	NICASIO	MARIN GAMEZ

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN	PIELA CARVAJAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	MARTINEZ ROMAN
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	ALFREDO	MICHAN DOÑA
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO	GALLEGO PUERTO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	SALVADOR	PEREZ CORTES

H. LA LINEA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE FRANCISCO	PEREA MELENDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JESUS	ROS SERRANO
VOCAL	D.G. PERSONAL	EUGENIO	PEREZ GUZMAN
VOCAL	HOSPITAL	RICARDO	DE LA VEGA COTARELO
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	MANUEL	ACOSTA VARO

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MANUEL	GALIANA AUCHEL	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	LOPEZ MIRANDA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANTONIO	GARCIA BOZA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	HORACIO	PIJUAN GONZALEZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	FRANCISCO	GARCIA FUENTES	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	PEREZ JIMENEZ
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	ALFONSO	BOLAÑOS DIAZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	MONTERO PEREZ-BARQUERO
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	TORRES TORTOSA	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	LUCIANO	LOPEZ JIMENEZ

H. U. REINA SOFÍA**H. U. DE PUERTO REAL**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANDRES	RABADAN ASENSO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	LLERGO MUÑOZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	VENUS	SALCEDO SOLINES	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANGEL	SERRANO CUGAT
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	FRANCISCO	GOMEZ RODRIGUEZ	VOCAL	HOSPITAL	JAVIER	AMPUERO AMPUERO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	ALBA BELIZON	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JUAN ENRIQUE	GARCIA SANCHEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE JUAN	LOPEZ SAEZ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	MUÑOZ AVILA

H. VALLE DE LOS PEDROCHES**H. U. PUERTA DEL MAR**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ASUNCION	CAZNAVE BERNAL	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	MORENO MADRID
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	BEGOÑA	NAVARRO GALVIN	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUEL	BLAZQUEZ PEÑALVER
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	ALIPIO	MANGAS ROJAS	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JOSE IGNACIO	RUIZ DIAZ
VOCAL	HOSPITAL	ALFONSO	MACIAS CARMONA	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	GARCIA GARCIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE CARLOS	ESCRIBANO MORIANA	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	RAMOS JIMENEZ

H. DE BAZA**H. INFANTA MARGARITA**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	CASTRO CHOFLES	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	AUREA	BORDONS RUIZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANTONIO LUIS	SERRANO SANCHEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JAVIER	MORENO RODRIGUEZ
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	CRIBADO MONTILLA	VOCAL	HOSPITAL	BLAS	GIL EXTREMERA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	ANASTASIO	GEA MALPICA	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JOSE	HERNANDEZ QUERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	AMPAPO	BARBUJO MERINO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE M.	DE LA HIGUERA TORRES PUCHOL

H. U. SAN CECILIO

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	GALLO VALLEJO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	REYES	MENDEZ ZAPATERO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	HERRERO PEINADO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PILAR	ORTEGA SEGURA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JUAN	JIMENEZ ALONSO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	MATEAS RUIZ
VOCAL	HOSPITAL	BRAULIO	LEON VILLAVERDE	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JOSE J	HERNANDEZ BURRUEZO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANGEL	HORTAL TAVIRA	VOCAL	HOSPITAL	FELIPE	MOLINA MOLINA

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ALFONSO	HAYA COLL	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE G.	OLEA CANO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	RAFAEL	DIAZ BORDALLO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	SALVADOR	HERNANDEZ MARQUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIA LEONOR	MORALES SANDINO	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JOSE MARIA	CARLU FORCADA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	SALVADOR	PALOMO GIL	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN L	SAN PEDRO VILLASAN
VOCAL	D.G. PERSONAL	RICARDO	CREAGH CERQUERA	VOCAL	HOSPITAL	DIONISIO	CARRILLO ORTIZ

H. SAN AGUSTÍN

H. INFANTA ELENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	BASILIO	BERNAD RODRIGO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	BENAVIDES VILCHEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PILAR	BERGER OCHOA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL	MUÑOZ NAVARRETE
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	ANTONIO	BARRIOS MERINO	VOCAL	D.G. PERSONAL	JUAN	NAVARRO HERRERA
VOCAL	HOSPITAL	HERMINIA	SANCHEZ HUELVA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	HIGINIO	CASTELLANO GARCIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	IGNACIO	SUAREZ LOZANO	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	ALFONSO	CANTERO VALENZUELA

H. SAN JUAN DE LA CRUZ

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE CARLOS	MEDINA SIERRA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	PINAZO LUQUE
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	TRUJILLO ESTEBAN	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	VICTOR	PADILLA MARIN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN	HIDALGO PRADA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	GIMENEZ ESPARZA VICH
VOCAL	HOSPITAL	JOSE JUSTO	COLCHERO FERNANDEZ	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	VIVAS MOLINA
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	EMILIO	PUOL DE LA LLAVE	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JUAN JOSE	PORRAS VIVAS

H. DE ANTEQUERA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

H. DE RONDA

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIA	VAZQUEZ DE LA VILLA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	RODRIGUEZ ALMODOVAR
SECRETARIO/A	HOSPITAL	VALENTIN	MORA JIMENEZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA CLARA	TORRANO ECHAVARRI
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	OLLERO BATURONE	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCA	POZUELO DEL ROSAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	MIRAMON LOPEZ	VOCAL	HOSPITAL	MIGUELA	DIAZ TORRES
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	ALBERTO	RUIZ CANTERO	VOCAL	HOSPITAL	JOSE MANUEL	LOPEZ CHOZAS

H. LA AXARQUÍA

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CAROLINA	CONEJO GOMEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	DELGADO JIMENEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MANUEL	GOMEZ GOMEZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA LUISA	MARIN JIMENEZ
VOCAL	HOSPITAL	SALVADOR	PELAEZ DOMINGUEZ	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	EDUARDO	GOMEZ CAMACHO
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	CARLOS M.	SAN ROMAN DE TERAN	VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	RIVERA CIVICO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MIGUEL	LAIN GUEL BENZU	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	VICENTE	SALGADO NEVADO

H. U. CARLOS HAYA

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EMILIO	MONTENEGRO ACERO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	ROCHA CASTILLA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	ROMERO NIETO	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA TERESA	PERIANES VEGA
VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	JUAREZ FERNANDEZ	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	MIGUEL A	GONZALEZ DE LA PUENTE
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JUAN DE DIOS	COLMENERO CASTILLO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JERONIMO	PACHON DIAZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RICARDO	GOMEZ HUEL GAS	VOCAL	HOSPITAL	JOAQUIN	CARNEADO DE LA FUENTE

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CONCEPCION	PEREZ ROMERO DE LA CRUZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	SENDON PEREZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN ANGEL	ORTIZ BURGEOA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	GIL GUERRERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	MARQUEZ SOLERO	VOCAL	HOSPITAL	RAMON	PEREZ CANO
VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	CARRALEROS ACOSTA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ENRIQUE	JUSTO ALPANAES
VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	PEDRO	GONZALEZ SANTOS	VOCAL	S.A. DE MEDICINA INTERNA	JOSE M	RUBIO RUBIO

NEUMOLOGÍA

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: D.G. PERSONAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: D.G. PERSONAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: D.G. PERSONAL

NOMBRE: FRANCISCA
APPELLIDO: ANTON MOLINA
NOMBRE: TOMAS
APPELLIDO: BENITEZ MARTINEZ
NOMBRE: IGNACIO M.
APPELLIDO: CASADO MORENO
NOMBRE: MANUEL
APPELLIDO: INFANTES ORTIZ
NOMBRE: JOSE LUIS
APPELLIDO: ZABALLOS PEREZ

H. U. DE PUERTO REAL

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: D.G. PERSONAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL

NOMBRE: INMACULADA
APPELLIDO: COSANO PRIETO
NOMBRE: LUIS JAVIER
APPELLIDO: MORENO CORRAL
NOMBRE: FRANCISCO
APPELLIDO: MUÑOZ LUCENA
NOMBRE: JOSE
APPELLIDO: ROMERO MORILLO
NOMBRE: CRISTINA
APPELLIDO: GARCIA VADILLO

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: JUNTA FACULTATIVA
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR

NOMBRE: JOSE MARIA
APPELLIDO: AZNAR LARA
NOMBRE: JOSE
APPELLIDO: SANCHEZ BOSQUET
NOMBRE: GUSTAVO
APPELLIDO: VILLEGAS SANCHEZ
NOMBRE: ANGEL
APPELLIDO: MARESCA GARCIA ESTELLER
NOMBRE: MARIA DOLORES
APPELLIDO: MOTA GODOY

H. U. PUERTA DEL MAR

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: JUNTA FACULTATIVA

NOMBRE: EULOGIO
APPELLIDO: DOMINGUEZ ALBERDI
NOMBRE: FRANCISCO
APPELLIDO: TOLEDO GARCES
NOMBRE: JUAN MANUEL
APPELLIDO: GOMEZ GUTIERREZ
NOMBRE: ANTONIO
APPELLIDO: LEON JIMENEZ
NOMBRE: JOSE E.
APPELLIDO: GONZALEZ-MOYA RODRIGUEZ DE MONDELO

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: JUNTA FACULTATIVA
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR

NOMBRE: JOAQUIN
APPELLIDO: CHACON VILAFRANCA
NOMBRE: MIGUEL
APPELLIDO: SALIDO APARICIO
NOMBRE: SALVADOR
APPELLIDO: NAVAS VAZQUEZ
NOMBRE: JOAQUIN
APPELLIDO: GARCIA VERA
NOMBRE: JOSE FRANCISCO
APPELLIDO: CARBONEROS DE LA FUENTE

H. INFANTA MARGARITA

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: JUNTA FACULTATIVA

NOMBRE: JOSE L.
APPELLIDO: GUIJARRO RODRIGUEZ
NOMBRE: JOSE MARIA
APPELLIDO: BARCA RUIZ
NOMBRE: JAVIER
APPELLIDO: FERNANDEZ CORDOBA
NOMBRE: LUIS MANUEL
APPELLIDO: ENTRENAS COSTA
NOMBRE: FRANCISCO
APPELLIDO: SANTOS LUINA

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: D.G. PERSONAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: D.G. PERSONAL

NOMBRE: ANGEL
APPELLIDO: FERNANDEZ NISTAL
NOMBRE: MARIANA
APPELLIDO: RAMOS VAZQUEZ
NOMBRE: JUAN JOSE
APPELLIDO: FERNANDEZ BERNI
NOMBRE: ANTONIO
APPELLIDO: GARCIA HIDALGO
NOMBRE: ISIDORO
APPELLIDO: COBO MORENO

H. U. REINA SOFÍA

DESIGNACIÓN: PRESIDENTE/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: SECRETARÍA/A
PROFONENTES: HOSPITAL
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: JUNTA FACULTATIVA
DESIGNACIÓN: VOCAL
PROFONENTES: HOSPITAL

NOMBRE: RAFAEL
APPELLIDO: MEÑA GONZALEZ
NOMBRE: OSCAR
APPELLIDO: DEGAYON ROJO
NOMBRE: JAVIER
APPELLIDO: COSANO Povedano
NOMBRE: LUIS
APPELLIDO: MUÑOZ CABRERA
NOMBRE: ANDRES
APPELLIDO: COSANO Povedano

H. DE BAZA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LUIS	MARTINEZ GARCIA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PEDRO	SCHWARTZ CALERO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUEL	BLAZQUEZ PENALVER	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	INES MARIA	GOMEZ GONZALEZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	FERNANDO	MARTIN-VIVALDI MARTINEZ	VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	FRANCISCO LUIS	BARRAGAN MARQUEZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	MARIA ANGUSTIAS	ACOSTA COLLADO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	GOMEZ ENTRENA
VOCAL	HOSPITAL	SALVADOR	LOPEZ ORTIZ	VOCAL	HOSPITAL	EVARISTO	DEL CASTILLO AVEDILLO

H. INFANTA ELENA

H. SANTA ANA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PEDRO	CASTILLO HIGUERAS	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE CARLOS	MEDINA SIERRA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUELA	BLANCA QUESADA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	TRUJILLO ESTEBAN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	AQUILINO	ESPEJO GUERRERO	VOCAL	HOSPITAL	JESUS JOSE	GRAVALOS GUZMAN
VOCAL	HOSPITAL	JULIO	ALVAREZ BENTICUAGA	VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	ANTONIO	PEREIRA VEGA
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	EMILIO	FERNANDEZ VAZQUEZ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	MALDONADO PEREZ

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE	RAYA ALVAREZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	GRANADOS POVEDA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JORGE	MORALES ARCAS	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	SANTIAGO	SILES SERRANO
VOCAL	HOSPITAL	ROSARIO	CABELLO SALAS	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	HERRERA POLOMARES
VOCAL	HOSPITAL	EMILIA	NAVASCUES MARTINEZ	VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	JUAN ALFONSO	ALMAGRO LOPEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ENRIQUE	GARCIA MARTINEZ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	NIETO SERRANO

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	SUSANA	DOMINGUEZ MARTIN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO E	RESOLA GARCIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CANDIDO	JAMEZ GAMEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	GARLU FORCADA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MANUEL	GONZALEZ DE VEGA SAN ROMAN	VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	BERNARDINO	ALCAZAR LANAGRAN
VOCAL	HOSPITAL	LEOPOLDO	CABRERA TORRES	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	FERIA HERRERA
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	FRANCISCO	GONZALEZ VARGAS	VOCAL	D.G. PERSONAL	FRANCISCO	MARTOS MARIN

H. SAN AGUSTÍN

H. SAN JUAN DE LA CRUZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	TOMAS A	URDA VALCARCEL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FERNANDO	VILLAR GUTIERREZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	FELIPE	ALONSO BARROSO
VOCAL	D.G. PERSONAL	RAIMUNDO	ALCAZAR LOPEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARLOS	SANCHEZ-LAFUENTE GEMAR

H. DE ANTEQUERA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	BELEN	FRAGOSO LUENGO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	OCTAVIO	CANUELO RUIZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARMEN	VERGARA GORDIA
VOCAL	HOSPITAL	JUAN JOSE	MARTIN VILLASCLARAS
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO	GARCIA DE LA MATA

H. DE RÓNDA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE CARLOS	MORENO SOBRINO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS GREGORIO	RUIZ RIENDA
VOCAL	D.G. PERSONAL	JUAN ANTONIO	ROMERO ARIAS
VOCAL	D.G. PERSONAL	ANDRES	BEJARANO GUILLEN
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	JOSE MARIA	IGNACIO GARCIA

H. LA AXARQUÍA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	YOLANDA	GONZALEZ PEREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	SASTRE SASTRE
VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	DE LA CRUZ RIOS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	ESPILDORA SANCHEZ
VOCAL	HOSPITAL	JULIO	MERINO BERDUGO

H. U. CARLOS HAYA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	FUENTES VALDES
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA DOLORES	HERRERO VICENTE
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	MARIA DOLORES	SEBASTIAN GIL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	MIRALLES LOZANO
VOCAL	HOSPITAL	AURELIO	VALENCIA RODRIGUEZ

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	ESTEBARANZ GARCIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	NEBRO GARGES
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	RAFAEL	GARCIA MONTESINOS
VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	ROSALES JALDO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	Mª VICTORIA	HIDALGO SANJUAN

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOAQUIN	TORRES MORENO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	FERNANDEZ-GALIANO PEYROLON
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	FRANCISCO	RODRIGUEZ PANADERO
VOCAL	D.G. PERSONAL	NICOLAS	PEÑA GRIMAN
VOCAL	D.G. PERSONAL	INMACULADA	ALFAGEME MICHAVILLA

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSEBA	BARROETA URQUIZA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CARMEN	MEIJAS LISSEN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	EMILIA	BARROT CORTES
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	TEODORO	MONTEMAYOR RUBIO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	CASTILLO GOMEZ

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	GARRACHON VALLO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	GALISTEO FERNANDEZ
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	SANCHEZ VARILLA
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	VILLA ARELLANO
VOCAL	A. DE NEUMOLOGOS DEL SUR	VICENTE	MARTINEZ PUENTES

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	TOMAS	BENITEZ MARTINEZ
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	FRANCISCO	ALONSO ARAGON
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LONGINOS	ACEITUNO VELASCO
VOCAL	HOSPITAL	CRISTOBAL	GOMEZ BLAZQUEZ

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN JOSE	MERCADER CASAS
SECRETARIO/A	HOSPITAL	CELIA	CASTILLO VALVERDE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	BLAS	CARRILLO LOPEZ
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	LARA CARRILLO
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	PEDRO	ABAD PRADOS

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA FERNANDA	RAPOSO TRIANO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	FONTANILLA PARRA
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOSE MIGUEL	MERINO ARANDA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	HERREROS LOPEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	DELGADO IZQUIERDO

H. LA LINEA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE FRANCISCO	PEREA MELENDEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE A.	CABRERA MENGUAL
VOCAL	HOSPITAL	EVARISTO	DOMINGUEZ RAMOS
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOSE LUIS	GABALDON GUTIERREZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	MOZO VERGARA

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	VALCARCEL MARIN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	MORENO MADRID
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIANA	RAMOS VAZQUEZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE	ALARCON CAROONA
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOSE MANUEL	LUNA MARTIN	VOCAL	HOSPITAL	JOSE CARLOS	SANCHEZ PEREZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	DIEZ MURCIANO	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL ANGEL	SIMON EZEYZA
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	SANCHEZ BARRADO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MANUEL	MARTIN SOLER

H. DE BAZA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	VALCARCEL MARIN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	MORENO MADRID
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIANA	RAMOS VAZQUEZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE	ALARCON CAROONA
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOSE MANUEL	LUNA MARTIN	VOCAL	HOSPITAL	JOSE CARLOS	SANCHEZ PEREZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	DIEZ MURCIANO	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL ANGEL	SIMON EZEYZA
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	SANCHEZ BARRADO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MANUEL	MARTIN SOLER

H. INFANTA MARGARITA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	CASTRO CHOFLES	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ARTURO	DOMINGUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	BARCIA RUIZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	BAZAN LOPEZ
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	GARRIDO GONZALEZ	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ISABEL	MORENO NAVARRO
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JUAN	GRACIA MARZO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL ENRIQUE	SOTELO AVILES
VOCAL	HOSPITAL	ANA	ORTIZ MINUESA	VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	MARTINEZ OSSA

H. SANTA ANA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	CASTRO CHOFLES	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ARTURO	DOMINGUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	BARCIA RUIZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	BAZAN LOPEZ
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	GARRIDO GONZALEZ	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ISABEL	MORENO NAVARRO
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JUAN	GRACIA MARZO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL ENRIQUE	SOTELO AVILES
VOCAL	HOSPITAL	ANA	ORTIZ MINUESA	VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	MARTINEZ OSSA

H. U. REINA SOFÍA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	DIAZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE	RAYA ALVAREZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	LUIS	POVEDA MORATA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JORGE	MORALES ARCAS
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SANTIAGO	CARRASCO RICO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ALBERTO	SALAMANCA BALLESTEROS
VOCAL	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	BORREGO ACUÑA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MIGUEL	DOLZ ROMERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	BLAS	PELEGRIN SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	ESTANISLAO	BELTRAN MOLTALBAN

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	DIAZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE	RAYA ALVAREZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	LUIS	POVEDA MORATA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JORGE	MORALES ARCAS
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SANTIAGO	CARRASCO RICO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ALBERTO	SALAMANCA BALLESTEROS
VOCAL	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	BORREGO ACUÑA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MIGUEL	DOLZ ROMERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	BLAS	PELEGRIN SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	ESTANISLAO	BELTRAN MOLTALBAN

H. VALLE DE LOS PEDROCHES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	LLERGO MUÑOZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	PEREZ SAEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	GOMEZ DE HITA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	CANDIDO	JAMEZ GAMEZ
VOCAL	HOSPITAL	FEDERICO	IZQUIERDO CARRASCO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOSE LUIS	GALLO VALLEJO
VOCAL	HOSPITAL	SEBASTIAN	COSCULLUELA BASELGA	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	MONTOYA VENTOSO
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MANUEL	MORILLO CONEJO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	MIRANDA CARRANZA

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APPELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	LLERGO MUÑOZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	PEREZ SAEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	GOMEZ DE HITA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	CANDIDO	JAMEZ GAMEZ
VOCAL	HOSPITAL	FEDERICO	IZQUIERDO CARRASCO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOSE LUIS	GALLO VALLEJO
VOCAL	HOSPITAL	SEBASTIAN	COSCULLUELA BASELGA	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	MONTOYA VENTOSO
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MANUEL	MORILLO CONEJO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	MIRANDA CARRANZA

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	TURMO FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	DEL CASTILLO CASTILLO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CONCEPCION	LOMBARDO MARTINEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE	SANCHEZ GARZON
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE IGNACIO	SALAS LOPEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	GALDEANO LOPEZ
VOCAL	HOSPITAL	ROGELIO	ALBUSAC AGUILAR	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	VALDIVIESO PEREZ
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JULIAN	JIMENEZ GALLARDO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ALFREDO	BORREGO RUIZ

H. SAN AGUSTÍN**H. INFANTA ELENA**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	BASILIO	BERNAD RODRIGO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	PRIETO REYES
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	INES MARIA	GOMEZ GONZALEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PURIFICACION	RAMIREZ GARCIA
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOAQUIN	LADRON DE GUEVARA SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL A	CIDRAQUE ORRAJ
VOCAL	HOSPITAL	VICENTE	JIMENEZ CUESTA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LUIS C.	MOLINA GARCIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE CARLOS	RODA ORUE	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JESUS	GOMEZ ARIAS

H. SAN JUAN DE LA CRUZ**H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	OTERO FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	PINAZO LUQUE
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARTA	DOMINGUEZ ALMENDRO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	RESURRECCION	MARTINEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	MOJARRO MORANO	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MARIA DOLORES	CAMACHO MARIN
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ANTONIO	CASTIZO SANCHEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ISABEL	HERGUETA DE LA CAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FERNANDO	CARRASCO VILLA	VOCAL	HOSPITAL	DOLORES	ESPIN CRESPO

H. DE ANTEQUERA**COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	REYES	MENDEZ ZAPATERO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIA	VAZQUEZ DE LA VILLA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	AMPARO	CAMPOS LOPEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS GREGORIO	RUIZ RIENDA
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	AMADOR	ZORRILLA LOPEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	GONZALEZ TORUÑO PEREZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PILAR	FERNANDEZ LOPEZ	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MIGUEL PEDRO	GARRIDO MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	TORRES MARTI	VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	CUATERO SANCHEZ

H. DE RONDA

H. LA AXARQUÍA

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	CAROLINA	CONEJO GOMEZ	PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	DELGADO JIMENEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MANUEL	GOMEZ GOMEZ	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA LUISA	MARIN JIMENEZ
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	BASILIO	SANTIAGO HUETE	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LUIS	NUÑEZ MUÑOZ
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	HERRERA CARDENESTE	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MANUEL	CABALLERO MANZANO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	ROSAS MARTIN	VOCAL	HOSPITAL	ROGELIO	GARRIDO TERUEL

H. U. CARLOS HAYA

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	MERIDA DE LA TORRE	PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	JOSEBA	BARROETA URQUIZA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	CONCEPCIÓN	CASADO RODRIGO	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA TERESA	PERIÑEZ VEGA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN	LARRAOECHEA ROMARATE	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	JOSE ANTONIO	NOVAL MAYORAL
VOCAL	HOSPITAL	MARIO	ABESHERA BENSABAT	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	DIEGO	CASTRO GAVILAN
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	FRANCISCO	TORREJON ROJAS	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	REINA GOMEZ

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	NICOLAS	RODRIGUEZ VEDIA	PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN ANGEL	ORTIZ BURGOA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	ANDRES	FUENTES PEREZ
VOCAL	HOSPITAL	ALFONSO	RODRIGUEZ MARTINEZ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	DUEÑAS DIEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	M. LUZ	LOPEZ HIDALGO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOAQUIN	MUÑOZ JIMENEZ
VOCAL	HOSPITAL	AGUSTIN	ESLAVA MARTIN	VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ANTONIO	ALBERT MATEA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	RODRIGUEZ ALMODOVAR
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JAVIER	IRALA PEREZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	JIMENEZ RUIZ
VOCAL	S.A. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	VICENTE	LOPEZ VILLAVEDE
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	JIMENEZ ORTEGA

OFTALMOLOGIA

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	VALCARCEL MARIN
SECRETARIO/A	HOSPITAL	TOMAS	RECHE ISLAN
VOCAL	HOSPITAL	ANDRES	CAMACHO TRELLEZ
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	MANUEL DIEGO	DOMINGUEZ LORENTE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	VINUESA SILVA

H. U. DE PUERTO REAL

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EMILIANA	RODRIGUEZ SANCHEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	CELIA	FERNANDEZ-VALLADARES GARCIA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	AGUIAR QUINTANA
VOCAL	D.G. PERSONAL	FRANCISCO	ALEMANY MARQUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	DANIEL	JORDANO PEREZ

H. U. PUERTA DEL MAR

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA FERNANDA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	BUSTOS GONZALEZ
VOCAL	HOSPITAL	ENRIQUE	QUILLOTO CALANDRIA
VOCAL	D.G. PERSONAL	JOSE M.	TORRECILLAS BLANCO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	INMACULADA	VELEZ MEDINA

H. INFANTA MARGARITA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE A.	BOJOLLO GAVILAN
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MIGUEL	ORTIZ MINUESA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	GALVAN LEDESMA
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	SOLEDAD	GUERRERO DE HARO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	GIMENEZ ALMENARA DE PARADA

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	TOMAS	BENITEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	ANDRES	BERBEL MARTOS
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	MANUEL DIEGO	VALDEARENAS MARTIN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	ALCOLEA PAREDES

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EMILIANA	MANCERO VELAZQUEZ DE CASTRO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	CELIA	CASTILLO VALVERDE
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	LUCAS MARIN
VOCAL	D.G. PERSONAL	FRANCISCO	SANCHEZ WAISEN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	DANIEL	LOPEZ MUÑOZ

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA FERNANDA	RAPOSO TRIANO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	FONTANILLA PARRA
VOCAL	HOSPITAL	ENRIQUE	MOLINA JURADO
VOCAL	D.G. PERSONAL	JOSE M.	BENITEZ DEL CASTILLO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	INMACULADA	MOTA CHOZA

H. LA LINEA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APellido
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE A.	MILLAN SAENZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MIGUEL	GARCIA LOPEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	NARANJO RODRIGUEZ
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	SOLEDAD	JIMENEZ CARMONA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	ROMERO TOSCANO

H. U. REINA SOFÍA

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

D.G. PERSONAL

JUNTA FACULTATIVA

HOSPITAL

NOMBRE
JOSE LUIS

LUIS

ALEJANDRO

ANGEL

JOSE MARIA

APELLIDO
DÍAZ FERNANDEZ

POVEDA MORATA

AMO BERNAL

EXPOSITO ORDOÑEZ

GALLARDO GALERA

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

S. DE OFTALMOLOGOS

HOSPITAL

HOSPITAL

NOMBRE
JOSE MARIA

CONCEPCION

EVA

WILFREDO

FRANCISCO

APELLIDO
TURMO FERNANDEZ

LOMBARDO MARTINEZ

FRIAS MARRERO

MENJIVAR AGUILAR

PEREZ AMADO

H. VALLE DE LOS PEDROCHES

H. INFANTA ELENA

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

HOSPITAL

HOSPITAL

D.G. PERSONAL

NOMBRE
SALUSTIANO

FELICIANO

ENCARNACION

JAVIER

JULIA

APELLIDO
LUQUE LOZANO

SEGURA PEREA

IBARRA DE LA ROSA

GARRIDO MARTIN

PONCE ARIAS

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

JUNTA FACULTATIVA

HOSPITAL

HOSPITAL

NOMBRE
BASILIO

FRANCISCO

AURELIO

MANUEL

RAFAEL

APELLIDO
BERNAD RODRIGO

VIDAL PINO

ASTUDILLO FERNANDEZ

CORNEJO CASTILLO

MONTERO GRANADOS

H. SANTA ANA

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

HOSPITAL

JUNTA FACULTATIVA

D.G. PERSONAL

NOMBRE
ARTURO

JUAN ANTONIO

MARIA ASUNCION

FRANCISCO JAVIER

JUAN JOSE

APELLIDO
DOMINGUEZ FERNANDEZ

BAZAN LOPEZ

GARCIA MEDINA

NOGUERAS LOPEZ

RODRIGUEZ ESCOBAR

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

HOSPITAL

JUNTA FACULTATIVA

S. DE OFTALMOLOGOS

NOMBRE
JOSE CARLOS

FRANCISCO

CRISTINA

DAMIAN

FAUSTO

APELLIDO
MEDINA SIERRA

TRUJILLO ESTEBAN

DELGADO GARCIA

VIDARTE RODRIGUEZ

ARDILA DOMINGUEZ

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

S. DE OFTALMOLOGOS

JUNTA FACULTATIVA

HOSPITAL

NOMBRE
EMILIANO

JOSE LUIS

FRANCISCO JAVIER

MANUEL

SANTIAGO

APELLIDO
NUEVO LARA

VILCHEZ ROJAS

AURIGIBERRI GONZALEZ

TORIBIO GARCIA

MEDIALDEA MARCOS

DESIGNACIÓN:
PRESIDENTE/A

SECRETARÍA/A

VOCAL

VOCAL

VOCAL

PROPONENTES
HOSPITAL

HOSPITAL

JUNTA FACULTATIVA

S. DE OFTALMOLOGOS

HOSPITAL

NOMBRE
JAIME

LUIS IGNACIO

FERNANDO

FRANCISCO

EMILIO

APELLIDO
GUIRAO ESCRIBA

MARTINEZ LOPEZ

GOIG DE ARRIAGA

AGUILERA TEBA

PIMENTEL PEREZ

H. SAN AGUSTÍN

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	DEL CASTILLO CASTILLO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PEDRO	MEDINA LOPEZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	FERMIN	REYES REYES	SECRETARIO/A	HOSPITAL	DEICH	MESALD ABDERRAHMAN
VOCAL	HOSPITAL	TIBURCIO	IBANEZ ALCALDE	VOCAL	HOSPITAL	RICARDO	PEREZ MARTIN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	ALARCON NAVIO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARCELINO	GARCIA GARCIA
VOCAL	HOSPITAL	MARIA DOLORES	RODRIGUEZ LEON	VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	MANUEL	GARCIA MARCOS

H. LA AXARQUÍA**H. SAN JUAN DE LA CRUZ**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	PRIETO REYES	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE ABELARDO	MARTINEZ FERRIZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	PURIFICACION	RAMIREZ GARCIA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MANUELA	MOJARRO MORALES
VOCAL	HOSPITAL	SALVADOR	ARBOLEDAS MORA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	BALTASAR	RAMOS ORTIZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIA DOLORES	GARCIA RAMIREZ	VOCAL	HOSPITAL	ILDEFONSO	FERNANDEZ BACA CASARES
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	ANDRES	QUESADA MOLINA	VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	MARIA JOSE	DEL RIO PARDO

H. U. CARLOS HAYA**H. DE ANTEQUERA**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	CORTES MARTINEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	GRAJALES RUIZ
SECRETARIO/A	HOSPITAL	ENRIQUE	QUESADA GARCIA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	FERNANDO	MESA MONTES
VOCAL	HOSPITAL	DANIEL	SERRANO LABORDA	VOCAL	HOSPITAL	JUAN LUIS	GOMEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOAQUIN	IRIGOYEN DIAZ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE MANUEL	GARCIA CAMPOS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ARTURO	OLIVA MOLINA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MIGUEL ANGEL	ENTRABASAGUAS MUÑOZ

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA**H. DE RONDA**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANDRES	MORILLO MARTIN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARGARITA	SARDINERO CORDOBA
SECRETARIO/A	HOSPITAL	MATIAS	PRADAS CARAVACA	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA CLARA	TORRANO ECHAVARRI
VOCAL	D.G. PERSONAL	M. ANGEL	FORTES FERNANDEZ	VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	JULIAN	CASTRO VELLILA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARMEN	LINARES LOAIZA	VOCAL	HOSPITAL	MERCEDES	LAZO MARTIN
VOCAL	HOSPITAL	MARIA JOSE	CARRERA FLORES	VOCAL	HOSPITAL	IGNACIO	MONTERO DE ESPINOSA ESCORIAZA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

H. U. NTRA. SRA. DE VALME			PEDIATRIA		
DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	GARCIA VARGAS-MACHUCA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ROSARIO	RODRIGUEZ SOTO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	SALVADOR	RODRIGUEZ RUBIO	VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	PIÑERO BUSTAMANTE	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	VICTORIA	FERNANDEZ RODRIGUEZ	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL
H. U. VIRGEN DEL ROCIO					
DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MIGUEL	ALVAREZ NEVADO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	LOPEZ DE LA TORRE	SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIA TERESA	PASTOR RAMOS	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	ANTONIO J.	MARIN CARRERO	VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	RUIZ LAPUENTE	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
H. U. VIRGEN MACARENA					
DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	CARRASCO DURAN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUANA	ROJAS CARBAJO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	S. DE OFTALMOLOGOS	JESUS	MONTERO IRUZUBIETA	VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	VELEZ MEDINA	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM.
VOCAL	HOSPITAL	PILAR	FERNANDEZ FISGER	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
H. LA INMACULADA					
DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TOMAS	BENITEZ MARTINEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	LOPEZ MUÑOZ	VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	ESPIN GALVEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	MARIA ANGELES	VAZQUEZ LOPEZ	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL
H. TORRECÁRDENAS					
DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN JOSE	MERCADER CASAS	PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LAUREANO	PADROSA PARES	SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	MANUEL	GONZALEZ-RIPOLL GARZON	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	BATLLES GARRIDO	VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	DAZA TORRES	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
H. DE JEREZ					
DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOAQUIN	CHACON VILLAFRANCA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	EZEQUIEL	REBOLLO DOMINGUEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	VERA MARTIN	VOCAL	HOSPITAL
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM.	JOAQUIN	ORTIZ TARDIO	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM.
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	EUGENIA	VALLS SANCHEZ-PUERTA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
H. LA LINEA					
DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentES
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE A.	MILLAN SAENZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	SOFIA	VAZQUEZ NAVARRETE	SECRETARÍA/A	HOSPITAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE M.	JOVER OLIVER	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM.	JUAN LUIS	GOMAR MORILLO	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM.
VOCAL	D.G. PERSONAL	JOSE ENRIQUE	MELLENDEZ BELLIDO	VOCAL	D.G. PERSONAL

H. PUNTA DE EUROPA			H. DE BAZA				
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	VALCARCEL MARIN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JORGE	HERRAIZ BATLLORI
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO DE P.	RECHE ISLAN	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE	ALARCON CARDONA
VOCAL	HOSPITAL	ANDRES	GARCES RAMOS	VOCAL	HOSPITAL	MARIA VILLA	HERNANDEZ GOMEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE LUIS	LUENGO CASASOLA	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	EMILIO	DEL MORAL ROMERO
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM	JULIO	GUERRERO VAZQUEZ	VOCAL	HOSPITAL	PABLO V.	DIEGO FERNANDEZ
H. U. PUERTA DEL MAR			H. SANTA ANA				
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ASUNCIÓN	CAZENAVERA BERNAL	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ARTURO	DOMINGUEZ FERNANDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	GOMEZ LUY	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	BAZAN LOPEZ
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM	JULIO	TOSCANO MONTES DE OCA	VOCAL	HOSPITAL	ADOLFO	RODRIGUEZ LEAL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	ATIENZA CONTRERAS	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	GOMEZ VIDA
VOCAL	HOSPITAL	SERVANDO	PANTOJA ROSSO	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	JOSE ANTONIO	MARTIN GARCIA
H. U. REINA SOFÍA			H. U. SAN CECILIO				
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	DAZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ENRIQUE	RAYA ALVAREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	POVEDA MORATA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JORGE	MORALES ARCAS
VOCAL	HOSPITAL	MERCEDES	ZAPATERO MARTINEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN ANTONIO	MOLINA FONT
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM	JUAN	PEREZ NAVERO	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	MUNOZ HOYOS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	SANCHEZ RUIZ	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	GABRIEL	GALDO MUÑOZ
H. VALLE DE LOS PEDROCHES			H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES				
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	SALUSTIANO	LUQUE LOZANO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	SUSANA	DOMINGUEZ MARTIN
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TRINIDAD	MUÑOZ USANO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FERNANDO	MARTINEZ SANCHEZ
VOCAL	HOSPITAL	AMANCIO	GOMEZ GARCIA	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	RAFAEL	ROBLES CERES
VOCAL	HOSPITAL	ROSARIO	MARTOS ESTEPA	VOCAL	HOSPITAL	LUIS	ORTEGA MARTOS
VOCAL	HOSPITAL	ZACARIYA	ALI ABDULLA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	SAMANIEGO MUÑOZ

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ALFONSO	HAYA COLL	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	VILLAR GUTIERREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	RAFAEL	DIÁZ BORDALLO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL A	CIDRAQUE ORRAJ
VOCAL	HOSPITAL	ANGEL LUIS	REY RODRIGUEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO R	TORRES TORRES
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	GARCIA BARRON	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	SANTIAGO	LARDELLI CLARET
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	CEBALLOS ARAGON	VOCAL	HOSPITAL	ANA MARIA	LARA PALMA

H. SAN JUAN DE LA CRUZ

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	BELEN	FRAGOSO LUENGO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MERCEDES	ARAMBURU DEL RIO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ABRAHAM	ANANIAS SOTELO
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA-OCCIDENTAL Y EXTREM	MANUEL	GARCIA MARTIN	VOCAL	HOSPITAL	ENRIQUE	FERNANDEZ GOMEZ
VOCAL	HOSPITAL	CARMEN	HERRERA DEL REY	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIANO	MIRANDA VALDIVIESO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MARIA	FERNANDEZ DELGADO	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	ADULFO	SANCHEZ MARENCO

H. DE ANTEQUERA

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	REYES	MENDEZ ZAPATERO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE CARLOS	MORENO SOBRINO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PILAR	ORTEGA SEGURA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	VALENTIN	MORA JIMENEZ
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	CARMEN	ESPIN QUIRANTES	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	AGUSTIN	RUBIRA TOBARUELA
VOCAL	HOSPITAL	MARIANO	CUBERO SANCHEZ	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	JUAN MANUEL	FERNANDEZ GARCIA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JESUS	DE LA CRUZ MORENO	VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	BEL DIAZ

H. DE RONDA

H. SAN AGUSTÍN

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	BERNARDO PEDRO	BERBEL SANCHEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	YOLANDA	GONZALEZ PEREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL	MONTORO BURGOS	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	SASTRE SASTRE
VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	PILAR	MUNGUIRA AGUADO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	BARRIO CORRALES
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	FERNANDEZ LORITE	VOCAL	S. DE PEDIATRIA DE ANDA-ORIENTAL	MANUEL	BACA COST
VOCAL	HOSPITAL	ONESIMO	RECHE MORENO	VOCAL	HOSPITAL	GUILLERMO	MILANO MANSO

H. LA AXARQUÍA

PSIQUIATRIA

H. U. CARLOS HAYA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	MÉRIDA DE LA TORRE
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PILAR	RODRÍGUEZ MORALES
VOCAL	S. DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL	CUSTODIO	CALVO MACÍAS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	GARCÍA DEL RÍO
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	JURADO ORTIZ

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARGARITA	SARDINERO CORDOBA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARÍA JOSÉ	FERNÁNDEZ-GALLIANO PEYROLON
VOCAL	HOSPITAL	TERESA	TORT PEREZ
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	ESCOBAR GALLEGO
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	COBO LIMONES

H. U. VIRGEN DEL ROCÍO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN	MELLADO JIMÉNEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSEFA	SANCHEZ GONZALEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSEFINA	GRUESO MONTERO
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	MORENO VEGA
VOCAL	S. DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y EXTREM	JUAN	NAVARRO GONZALEZ

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO	GARRACHON VALLO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANDRÉS	FUENTES PEREZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	CASTO	ESTEFANIA GALLARDO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	GONZALEZ-MENESES GONZALEZ-MENESES
VOCAL	S. DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y EXTREM	JOSE	GONZALEZ HACHERO

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN JOSÉ	MERCADER CASAS
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CELIA	CASTILLO VALVERDE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	AUGUSTO	PELAEZ DÍAZ
VOCAL	HOSPITAL	DOMINGO	DÍAZ DEL PERAL
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ANA	CHINCHILLA MARIN

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	DÍAZ MENGIBAR
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARÍA DOLORES	QUINTERO GARCÍA
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	JOSE	CARMONA CALVO
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	DEL RÍO NORIEGA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	IGLESIAS RAMIREZ

H. LA LINEA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JESUS	ROS SERRANO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL	GARCIA LOPEZ
VOCAL	HOSPITAL	REMEDIOS	GARCIA GRIMALDOS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARMEN BLANCA	LUNA MALDONADO
VOCAL	D.G. PERSONAL	JOSE MANUEL	GARCIA RAMOS

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	LUQUE RAMOS
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIANA	RAMOS VAZQUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FERNANDO	BLANCO PRADAS
VOCAL	HOSPITAL	AGUSTIN	PEREZ SENDINO
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	FRANCISCO	LAJA ESPERILLA

H. U. DE PUERTO REAL				H. VALLE DE LOS PEDROCHES			
DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANDRES	RABADAN ASENSIO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MANUEL	ARANDA LARA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANGEL	FERNANDEZ-VALLADARES GARCIA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS	MONTOYA ALONSO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MANUEL	GONZALEZ INFANTE	VOCAL	HOSPITAL	ELOISA	TAPIA MORALES
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MANUEL	PEREA SAINZ	VOCAL	HOSPITAL	INMACULADA	ORIENTE GUARIDO
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	J. MARIA	VILLAGRAN MORENO	VOCAL	D.G. PERSONAL	FRANCISCO	MARTINEZ GRUIERO
H. U. PUERTA DEL MAR				H. DE BAZA			
DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EULOGIO	DOMINGUEZ ALBERDI	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	RECHE BLANQUEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUEL	GUTIERREZ DOBLAS	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	GENOVEVA	LOPEZ GARCIA
VOCAL	HOSPITAL	PILAR	MOYA CORRAL	VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ENRIQUE	RODRIGUEZ LINDE
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ANTONIO	TRUJILLO VERA	VOCAL	HOSPITAL	JUAN J.	HERRERO MARTIN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	TEODORA	SANCHEZ ANDRES	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL ANGEL	LOPEZ DUCAR
H. INFANTA MARGARITA				H. SANTA ANA			
DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSEL.	GUJARRO RODRIGUEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MANUEL	HIDALGO GARRIDO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	EDUARDO	SOLIS GARCIA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN SERGIO	FERNANDEZ RUIZ
VOCAL	HOSPITAL	MARIA JOSE	GONZALEZ LOPEZ	VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	DIEGO	VICO CANO
VOCAL	D.G. PERSONAL	LAURA	CABANILLAS FERNANDEZ	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	RUIZ CARAZO
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	M ^a ISABEL	SAEZ RAMOS	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LUIS FERNANDO	MARTIN SANCHEZ
H. U. REINA SOFÍA				H. U. SAN CECILIO			
DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFONENTES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	GARCIA SANCHEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	AUREA	BORDONS RUIZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	SOLEDAD	CUENCA AGUILAR	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	INMACULADA	GASQUEZ ALVAREZ
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ANTONIO	DIEZ PATRICO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ADRIAN	ARGENTE DEL CASTILLO FERNANDEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MANUEL	JACUOTOT ARNAIZ	VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ANA	TAYORA RIBERO
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ROGELIO	LUQUE LUQUE	VOCAL	HOSPITAL	JESUS	FERNANDEZ LOGROÑO

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	PEREZ SAEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JAIME	GUIRAO ESCRIBA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CANDIDO	JAIMEZ GAMEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS IGNACIO	MARTINEZ LOPEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE ANTONIO	GUTIERREZ ARIZA	VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	JUAN FRANCISCO	GUARDIA MOLINA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RICARDO	JIMENEZ LINARES	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO	CABALEIRO FABEIRO
VOCAL	D.G. PERSONAL	AMALIA	ALVAREZ REYES	VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	CAMACHO MUÑOZ

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	TURMO FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JESUS	MARTOS GAMIZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CONCEPCION	LOMBARDO MARTINEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN	DAZ OLLER
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ANTONIO	PICHARDO FRAGOSO	VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	LEOPOLDO	MOLINA BRITO
VOCAL	D.G. PERSONAL	CARMEN	ALONSO PIZARRO	VOCAL	D.G. PERSONAL	MARIA CARMEN	SIGLER GAMEZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	FERNANDO	CASADO LIÑEJ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE IGNACIO	AZARTE LOPEZ

H. INFANTA ELENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	BASILIO	BERNAD RODRIGO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	PURIFICACION	RAMIREZ GARCIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	PILAR	BERGER OCHOA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS CARLOS	MARTIN RODRIGUEZ
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	JUAN A.	FERNANDEZ SANABRIA	VOCAL	D.G. PERSONAL	JULIO CESAR	CARAZO MONTUJANO
VOCAL	HOSPITAL	ZOILO	FERNANDEZ RODRIGUEZ	VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	FERNANDO	LOPEZ SANCHEZ
VOCAL	HOSPITAL	CELESTINO	FERNANDEZ DIAZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FEDERICO	BENTEZ HITA

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JULIO	DAZ OJEDA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MERCEDES	ARAMBURU DEL RIO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL	NEGRILLO VILLALON
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	RODRIGUEZ PEREZ	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	BAUTISTA PARRAGA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LOURDES	DE LA COLINA FERNANDEZ	VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ERNESTO	LINARES CASTRO
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ONESIMO	GONZALEZ ALVAREZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	HASSAN	HAMAD ABDELGHANI

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

H. SAN AGUSTÍN

H. SAN JUAN DE LA CRUZ

H. DE ANTEQUERA

H. DE RONDA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MANUEL	BAYONA GARCIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ALBERTO	RUIZ CANTERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	PRIETO CINTO
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	MOHAMED	ISMAIL SULEIMAN
VOCAL	HOSPITAL	ALFONSO	GALAN PAJUELO

H. U. CARLOS HAYA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE ABELARDO	MARTINEZ FERRIZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUELA	MOJARRO MORALES
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	ARTURO	ALOT MONTES
VOCAL	HOSPITAL	JOSE FAVO	RIVAS GUERRERO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	ANGONA DEL RIO

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CONCEPCION	PEREZ ROMERO DE LA CRUZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	NEBRO GARCÉS
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	DEL PINO LOPEZ
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	MIGUEL	ACOSTA PIJUAN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LEONOR	RUIZ SICILIA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARGARITA	SARDINERO CORDOBA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	FERNANDEZ-GALLIANO PEYROLON
VOCAL	D.G. PERSONAL	JOAQUIN	MARTIN MUÑOZ
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	MERCEDES	BARAHONA MARTIN
VOCAL	HOSPITAL	ROSA	SOLER PELEGRIN

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MANUEL	ALJAMA ALCANTARA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FRANCISCO	ARANDA CAMPANO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANGEL V	MORINIGO DOMINGUEZ
VOCAL	HOSPITAL	CARMEN	SANCHEZ MUJ
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	FRANCISCO	FERRER SANCHEZ

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LAUREANO	FERNANDEZ FERNANDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA TERESA	PERIÁÑEZ VEGA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	CONDE DIAZ
VOCAL	HOSPITAL	REMEDIOS	DORADO GARCIA
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	FRANCISCO	YANES SOSA

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MIGUEL	COLMENERO CAMACHO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CARMEN	RAMIREZ FLORES
VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	DUEÑAS ABRIL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	CAMACHO LARAÑA
VOCAL	A.A. DE NEUROPSIQUIATRÍA	CARLOS	MARIN HORTELANO

RADIOLOGICO

H. LA INMACULADA			H. U. DE PUERTO REAL		
DESIGNACIÓN:	PROponentes	Nombre	Designación:	Proponentes	Nombre
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANDRES
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TOMAS	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	VENUS
VOCAL	D.G. PERSONAL	ANA	VOCAL	HOSPITAL	IGNACIO
VOCAL	HOSPITAL	ABDULLATIF	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	ANTONIO
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	JESUS	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO
H. TORRECÁRDENAS			H. U. PUERTA DEL MAR		
DESIGNACIÓN:	Proponentes	Nombre	Designación:	Proponentes	Nombre
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LAURA
VOCAL	HOSPITAL	RICARDO	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	LUIS MIGUEL
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	FLORENTINA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MARIA JOSE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ALBERTO	VOCAL	HOSPITAL	MANUEL
H. DE JEREZ			H. INFANTA MARGARITA		
DESIGNACIÓN:	Proponentes	Nombre	Designación:	Proponentes	Nombre
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JUAN	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LAURA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE
VOCAL	HOSPITAL	JUAN FLORENCIO	VOCAL	HOSPITAL	MANUEL
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	M. ROSARIO	VOCAL	HOSPITAL	CARLOS
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MIGUEL ANGEL	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	FAUSTO
H. PUNTA DE EUROPA			H. U. REINA SOFÍA		
DESIGNACIÓN:	Proponentes	Nombre	Designación:	Proponentes	Nombre
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MANUEL	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANTONIO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	HORACIO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LUIS	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL
VOCAL	D.G. PERSONAL	JESUS M.	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	EDUARDO
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	ISIDRO
			APELLIDO		
			RABADAN ASENSIO		
			SALCEDO SOLINES		
			MORENO CAYETANO		
			BUENO BECERRA		
			ESCRIBANO MORIANA		
			APELLIDO		
			RUBIO QUIJONES		
			HERNADEZ DE LAS HERAS		
			MORENO DEL CUVILLO		
			PINTADO TORRIJOS		
			GARCIA GONZALEZ		
			APELLIDO		
			BOJOLLO GAVILAN		
			PLATA ROSALES		
			MARIN ALBORNOZ		
			RAMIREZ PEREZ		
			RUBIO RUBIO		
			APELLIDO		
			LOPEZ MIRANDA		
			PUJUAN GONZALEZ		
			CANIS LOPEZ		
			RUIZ MEDINA		
			POLO ORTI		

H. VALLE DE LOS PEDROCHES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DIEGO	PAJARES CONDE	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	GALLO VALLEJO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	GOMEZ DE HITA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	HERRERO PEINADO
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	DIÁZ MIER	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO JAVIER	MARTINEZ BOSCH
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	CANO SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	VALENTIN	ORENES CAYUELA
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	RAFAEL	MONTERO PEREZ BARQUERO	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	OCTAVIO	CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA

H. DE BAZA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	LUIS	MARTINEZ GARCIA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	TURMO FERNANDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUEL	BLAZQUEZ PEÑALVER	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CONCEPCION	LOMBARDO MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	SALINAS GARCIA	VOCAL	HOSPITAL	ISABEL	SALVADOR LUNA
VOCAL	HOSPITAL	PEDRO	CUBERO GARCIA	VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	ROMERO RUIZ
VOCAL	HOSPITAL	IGNACIO	ROS TEJADA	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	CARRASCAL CALLE

H. SANTA ANA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ARTURO	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	CAMACHO PIZARRO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE VICENTE	GARCIA LARIO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	INES MARIA	GOMEZ GONZALEZ
VOCAL	D.G. PERSONAL	MARIANO	MARTIN MARCOS	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	LOPEZ JIMENEZ
VOCAL	HOSPITAL	JULIO	ALONSO PEREZ	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	FERNANDEZ DE LA CARRERA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE MANUEL	NAVARRO BERNAL	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	JUAN	SABATE DIAZ

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DIEGO	BECERRA GARCIA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUIJO CANELA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN	MORALES ARCAS	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MERCEDES	ARAMBURU DEL RIO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ENRIQUE	ALVAREZ DE CIEFUEGOS PUYA	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	ANTONIO	SANCHEZ PAJARES
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	FRANCISCO JAVIER	FERNANDEZ MEMA	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	DAZA CORONADO
VOCAL	HOSPITAL	JUAN ANTONIO	MANTAS AVILA	VOCAL	HOSPITAL	JOSE	PAZ EXPOSITO

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO JAVIER	GALLO VALLEJO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA CARMEN	HERRERO PEINADO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FRANCISCO JAVIER	MARTINEZ BOSCH
VOCAL	HOSPITAL	VALENTIN	ORENES CAYUELA
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	OCTAVIO	CARAZO MARTINEZ DE ANGUITA

H. DE RIOTINTO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	TURMO FERNANDEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CONCEPCION	LOMBARDO MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	ISABEL	SALVADOR LUNA
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	ROMERO RUIZ
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	CARRASCAL CALLE

H. INFANTA ELENA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	CAMACHO PIZARRO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	INES MARIA	GOMEZ GONZALEZ
VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	LOPEZ JIMENEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	FERNANDEZ DE LA CARRERA
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	JUAN	SABATE DIAZ

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUIJO CANELA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MERCEDES	ARAMBURU DEL RIO
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	ANTONIO	SANCHEZ PAJARES
VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL	DAZA CORONADO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	PAZ EXPOSITO

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

H. LA AXARQUÍA

DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	JOVER CASAS	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CAROLINA	CONEJO GOMEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	AMPARO	CAMPOS LOPEZ	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUEL	GOMEZ GOMEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE EDUARDO	COBOS LOPEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	FERNANDEZ GOMEZ
VOCAL	HOSPITAL	JULIO	GALVAN SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	JIMENEZ MARTINEZ
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	MANUEL	GONZALEZ HERNANDEZ	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	FELIX	SERRANO RAMOS

H. SAN AGUSTÍN

H. U. CARLOS HAYA

DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	DEL CASTILLO CASTILLO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EMILIO	MONTENEGRO ACERO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE L	CASTAÑO VIDRIALES	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ARTURO	GARCIA GIGANTE
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANDRES	BOSQUET DAZA	VOCAL	HOSPITAL	JAIME	LOPEZ OJEDA
VOCAL	HOSPITAL	JUAN MARIA	RUIZ JIMENEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PURIFICACION	LOPEZ RUIZ
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	EDUARDO	BONET VAZQUEZ	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	GUILLERMO	ALVAREZ BUSTOS

H. DE ANTEQUERA

H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA

DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	PINAZO LUQUE	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MARIA	GRAJALES RUIZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	AGUSTIN	JIMENEZ ALARCON	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FERNANDO	MESA MONTES
VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	AGUILAR CUEVAS	VOCAL	HOSPITAL	LUIS	ARRIBAS DE RODRIGO
VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA	SANZ ATANCE	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	ALBERTO	MARTIN PALANCA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN ANGEL	MORENO RAMIRO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	NIEVES	ALEGRE BAYO

H. DE RONDA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROFESIONALES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIA	VAZQUEZ DE LA VILLA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOAQUIN	TORRES MORENO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS GREGORIO	RUIZ RIENDA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JAVIER	IRALA PEREZ
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	FERNANDO	RODRIGUEZ SUAREZ	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	MARTINEZ DE SANCHA
VOCAL	HOSPITAL	CONSUELO	PORRAS SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	ALFONSO	MARTIN SANJUAN
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MIGUEL	LACAVE GOMEZ	VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	FRANCISCO	CAMPOY BALBONTIN

TRAUMATOLOGIA Y C. ORTOPEDICA

H. U. NTRA. SRA. DE VALME

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	DELGADO JIMENEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA LUISA	MARIN JIMENEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	AZMAR MENDEZ
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	JORGE	ESCALADA BERTA
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	FERNANDEZ LOPEZ

H. U. VIRGEN DEL ROCIO

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSEBA	BARROETA URQUIZA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CARMEN	MEJIAS LISSEN
VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	MEDRANO ORTEGA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	EMILIO	OLLOQUI MARTIN
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	ANTONIO	TALEGON MENELENDEZ

H. U. VIRGEN MACARENA

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	SENDON PEREZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MONTSERRAT	GRIERA BORRAS
VOCAL	A. DE RADIOLOGOS DEL SUR	LUIS	CUETO ALVAREZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	PEREA CEJUDO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	BLANCO YUN

H. LA INMACULADA

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	TOMAS	BENTEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	BARRIONUEVO AREVALO
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	AGUSTIN	GOMEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	ANDRES JAVIER	CID SALAZAR

H. TORRECÁRDENAS

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	EMILIANA	MANCERO VELAZQUEZ DE CASTRO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSE	SANCHEZ BOSQUET
VOCAL	HOSPITAL	JOSE LUIS	JUMILLA CARRASCO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	OLIVO CARRION
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	EUSEBIO	ALVARO IGLESIAS

H. DE JEREZ

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA FERNANDA	RAPOSO TRIANO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	FONTANILLA PARRA
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SALVADOR	JIMENEZ MARTINEZ
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	RABAGO VEGA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE ANTONIO	RODRIGUEZ MARTINEZ

H. LA LINEA

DESIGNACIÓN:	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAUL	BARRENA OLIVA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANTONIO	SANCHEZ PORTO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	RUJ DE VALDIVIA RUIZ
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	GUILLERMO	GUERRERO MAXIMO
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	ALMANSA BUADES

H. PUNTA DE EUROPA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	RODRIGUEZ ARIZA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	MEÑA GONZALEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CESAREO	GARCIA ORTEGA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	OSCAR	DEGAYON ROJO
VOCAL	D.G. PERSONAL	POLICARPO	AYERBE ZUBIMENDI	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	PEDRO	CARPINTERO BENITEZ
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	JOSE A.	MORENO MONTUJANO	VOCAL	HOSPITAL	CARLOS	JIMENEZ SANCHEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	EMILIO	ARBOLEDAS MORA	VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MANUEL	MORENO DIAZ

H. U. REINA SOFÍA**H. U. DE PUERTO REAL**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	INMACULADA	COSANO PRIETO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	LLERGO MUÑOZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	LUIS JAVIER	MORENO CORRAL	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FELICIANO	SEGURA PEREA
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	GERMAN	FLOREZ SEGURA	VOCAL	HOSPITAL	MANUEL	MESA RAMOS
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	SUEIRO FERNANDEZ	VOCAL	HOSPITAL	RAFAEL	ENTRENAS AJUMENTE
VOCAL	HOSPITAL	MARIO	BAUDET CARRILLO	VOCAL	D.G. PERSONAL	MANUEL MATIAS	AVILA JURADO

H. VALLE DE LOS PEDROCHES**H. U. PUERTA DEL MAR**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	AMELIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	FRANCISCO	MORENO MADRID
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MARIA JOSE	MAGDALENA VIDAL	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JUAN	HERNANDEZ BENITO
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	JOSE ANTONIO	ANDRES GARCIA	VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	JESUS	LOPEZ MORCILLO
VOCAL	HOSPITAL	JULIO	RODRIGUEZ DE LA RUA FERNANDEZ	VOCAL	HOSPITAL	JUAN	CAMPOS RODRIGUEZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUSTO	JULIA BUENO	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	RUIZ LOPEZ

H. DE BAZA**H. INFANTA MARGARITA**

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANGEL	CASTRO CHOFLES	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE MANUEL	HIDALGO GARRIDO
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ANA	ORTIZ MINUESA	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MANUELA	BLANCA QUESADA
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PEDRO	LOPEZ CASTRO	VOCAL	HOSPITAL	CLAUDIO	GOMEZ ZUBELDIA
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	COLLANTES HERRERA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE	GARCIA PEREZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	RAFAEL	RECIO BARBA	VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MARIA CARMEN	ALVAREZ DE CIENFUEGOS LOPEZ

H. SANTA ANA

COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN

H. U. SAN CECILIO

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL	MONTORO RUIZ	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	MARIA ANGELES	GRAMADOS POVEDA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	ESTHER	APARICIO RIOS	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	EMILIO	ROBERT LARA
VOCAL	HOSPITAL	JUAN	CABELLO SALAS	VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	GERONIMO	DE LA HOZ MARIN
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	MANUEL	LOPEZ MORATALLA	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	BENITO	CAMPOS MELENCHON
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	FEDERICO	ACOSTA GONZALEZ	VOCAL	HOSPITAL	RAMON	JOVER CAO DE BENOS DE LES

H. U. VIRGEN DE LAS NIEVES

H. SAN AGUSTÍN

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JESUS	MARTINEZ TAPIAS	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO E	RESOLA GARCIA
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	FERNANDO	MESQUIDA GARRIDO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	CARMEN	AMORES ANTEQUERA
VOCAL	HOSPITAL	NICOLAS	GODOY ABAD	VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	FRANCISCO	JURADO CARMONA
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO	FRASQUET FRASQUET	VOCAL	HOSPITAL	ANTONIO	PEREZ ROMERO
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	JUAN	TERCEDOR SANCHEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JUAN	SUAREZ RODRIGUEZ

H. INFANTA ELENA

H. SAN JUAN DE LA CRUZ

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	ANTONIO	CAMACHO PIZARRO	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE	BENAVIDES VILCHEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	JOSEFA	LENERO RABADAN	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MIGUEL	MARTINEZ PEREZ
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	LUIS	PEREZ SANCHEZ	VOCAL	HOSPITAL	JUAN M	MAS GUERRERO
VOCAL	HOSPITAL	JULIO	GOMEZ VAZQUEZ	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE A	ANDUJAR NAVAL
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	PILAR	DIAZ ARAGON	VOCAL	D.G. PERSONAL	JORGE	FERNANDEZ CARA

H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

H. DE ANTEQUERA

DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE/A	HOSPITAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	PRESIDENTE/A	HOSPITAL	CARMEN	CORTES MARTINEZ
SECRETARÍA/A	HOSPITAL	MERGEDES	ARAMBURU DEL RIO	SECRETARÍA/A	HOSPITAL	J. CARLOS	MONTOSA MUÑOZ
VOCAL	HOSPITAL	FRANCISCO	MALFEITO LORENZO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JAIIME	GARRIDO TORREJON
VOCAL	HOSPITAL	VICENTE	ZAPATA GARCIA	VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	JOSE	NOGALES ZAFRA
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	JOSE Mº	GONZALEZ SALGADO	VOCAL	HOSPITAL	GUILLERMO	Gº HERRERA REBOUL

H. DE RONDA			AREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA		
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	ANDRES	PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	FERNANDO
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MANUEL
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	MANUEL	VOCAL	HOSPITAL	JOSE MARIA
VOCAL	HOSPITAL	JOSE	VOCAL	HOSPITAL	VICENTE OL
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MANUEL	VOCAL	HOSPITAL	ESTEBAN
H. LA AXARQUÍA			H. U. NTRA. SRA. DE VALME		
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	PEDRO	PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL
SECRETARIO/A	HOSPITAL	DEICH	SECRETARIO/A	HOSPITAL	ROSARIO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE LUIS	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	DOMINGO
VOCAL	HOSPITAL	JUAN J	VOCAL	HOSPITAL	JUAN JOSE
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	FRANCISCO	VOCAL	HOSPITAL	JUAN MANUEL
H. U. CARLOS HAYA			H. U. VIRGEN DEL ROCIO		
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS	PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	JOSE LUIS
SECRETARIO/A	HOSPITAL	CONCEPCION	SECRETARIO/A	HOSPITAL	MARIA JOSE
VOCAL	HOSPITAL	JOSE IGNACIO	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	ANTONIO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	OCTAVIO	VOCAL	HOSPITAL	FERNANDO
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	FRANCISCO	VOCAL	HOSPITAL	MIGUEL
H. U. VIRGEN DE LA VICTORIA			H. U. VIRGEN MACARENA		
DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE	DESIGNACIÓN:	PROponentes	NOMBRE
PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	NICOLAS	PRÉSIDENTE/A	HOSPITAL	RAFAEL
SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN ANGEL	SECRETARIO/A	HOSPITAL	JUAN ANTONIO
VOCAL	HOSPITAL	ENRIQUE	VOCAL	HOSPITAL	FERNANDO
VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	JOSE FELIPE	VOCAL	JUNTA FACULTATIVA	CARLOS
VOCAL	S.A. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	ALFREDO	VOCAL	HOSPITAL	PEDRO JOSE

Ver Anexo III en página 2.717 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004
 Ver Anexo IV en página 2.718 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004
 Ver Anexo V en página 2.719 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004
 Ver Anexo VI en página 2.720 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios, opción Documentación, convocadas por Resolución que se cita.

Conforme a lo previsto en la base 6.2 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 30 de octubre de 2003 (BOJA núm. 217, de 11 de noviembre de 2003), por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios, opción Documentación, esta Cámara de Cuentas

HA RESUELTO

Primero. Convocar a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 7 de junio de 2004, a las nueve horas, en la Sala de Formación de la segunda planta de la sede de la Cámara de Cuentas, Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n, de Sevilla.

Segundo. Recordar a todos los aspirantes que la lista definitiva de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Institución.

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de mayo de 2004 de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el Anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos se realizarán bajo la modalidad de «contrato de trabajo para obra o servicio determinado», al amparo de lo que establece el artículo 15.1.a) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

El disfrute de un contrato es incompatible con el registro en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (Inem) como demandante de empleo.

Cuantía del contrato: La cuantía de los Contratos está especificada en cada uno de los Anexos. El Contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente Anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de tres años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación, dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, adjuntando su currículum vitae en el que se hagan constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos y DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Comisión evaluadora de las solicitudes.

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación.
- Ilmo Sr. Secretario General.

- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

Granada, 2 de mayo de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo EVR1-2001-00024: «e-Ruption» (Ref. 665)

Investigador responsable: Don Jesús Miguel Ibáñez Godoy.

Funciones del contratado.

- Preparación de programas de análisis de atenuación sísmica y tomografía de atenuación en áreas volcánicamente activas.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado/a en Ciencias Físicas.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.677,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Expediente académico.
- Experiencia en estudios de atenuación sísmica.
- Experiencia en el estudio de sismicidad volcánica.
- Curso de Doctorado.
- Otros méritos.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Jesús Ibáñez Godoy.
- Sr. Javier Almendros González.

ANEXO II

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto Pleurogene-Genoma España-Canadá financiado por la Fundación Genoma España (Ref. 666)

Investigador responsable: Don Manuel Ruiz Rejón.

Funciones del contratado.

- Genómica de Pleuronectiformes.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor/a en Ciencias Biológicas.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia avalada por publicaciones en genética molecular en acuicultura.
- Experiencia en el campo de marcadores moleculares como el ADN Satélite y el ADN Ribosómico.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Manuel Ruiz Rejón.
- Sr. Manuel Garrido Ramos.

ANEXO III

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Estudios Literarios de la Universidad de Granada» (HUM-186) (Ref. 667)

Investigador responsable: Don Andrés Soria Olmedo.

Funciones del contratado.

- Labores de apoyo técnico a la actividad del grupo.

Requisitos de los candidatos.

- Graduado Escolar.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 537,30 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia en tareas técnicas administrativas universitarias en el ámbito de la Literatura Española.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Andrés Soria Olmedo.
- Sra. Angela Olalla Real.

ANEXO IV

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación BOS2001-1947-CO2-O2 (Ref. 668)

Investigador responsable: Don Juan Gabriel Martínez Suárez.

Funciones del contratado.

- Trabajo de campo y laboratorio del proyecto de investigación.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado/a en Ciencias Biológicas.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 848,95 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 4 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia previa en el trabajo de campo con crialos y urracas, captura de aves, control de nidos.
- Experiencia en técnicas moleculares básicas: PCR, sexaje molecular, etc.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Juan Gabriel Martínez Suárez.

ANEXO V

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Microorganismos Halófilos y Biorremediación Ambiental» (CVI-190) (Ref. 669)

Investigador responsable: Don Alberto Ramos Cormenzana.

Funciones del contratado.

- Ayudas en desplazamientos para toma de muestras, preparación de material y apoyo técnico.

Requisitos de los candidatos.

- Bachiller Superior.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 240,30 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 10 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en las actividades a desarrollar.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Alberto Ramos Cormenzana.
- Sra. Mercedes Monteoliva Sánchez.

ANEXO VI

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito a la Acción coordinada del grupo de investigación CVI-165 (Ref. 670).

Investigador responsable: Don Juan Pedro Martínez Camacho.

Funciones del contratado.

- Hacerse cargo de un servicio de secuenciación de ADN.

Requisitos de los candidatos.

- Técnico Laboratorio FP2.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 454,50 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Expediente Académico.
- Experiencia de laboratorio, en general, y en técnicas relacionadas con análisis biológico, en particular.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Juan Pedro Martínez Camacho.
- Sr. Manuel Ruiz Rejón.

ANEXO VII

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto MADOC 2/2003 (Ref. 671)

Investigador responsable: Don Juan Julián Merelo Guervós.

Funciones del contratado.

- Investigación y Desarrollo dentro del marco del Proyecto Simautava en coordinación con el Madoc.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero Informático.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.486,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia en las actividades a desarrollar en el proyecto: Sistemas distribuidos, programación de videojuegos, algoritmos evolutivos, redes neuronales, programación Delphi, programación dirigida a objetos.
- Expediente académico.
- Conocimientos de idioma extranjero.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Juan Julián Merelo Guervós.
- Sr. Alberto Prieto Espinosa.

ANEXO VIII

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Cooperación con Empresas-Plan Andaluz Investigación 2002-03 (Ref. 672).

Investigador responsable: Don Manuel Ruiz Rejón.

Funciones del contratado.

- Desarrollo de un test molecular de identificación sexual de esturiones.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor/a en Ciencias Biológicas.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.050,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia avalada por publicaciones en genética molecular en acuicultura.
- Experiencia en el campo de marcadores moleculares como el ADN satélite y el ADN ribosómico.
- Experiencia en el desarrollo de test moleculares de identificación genética.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Manuel Ruiz Rejón.
- Sr. Manuel Garrido Ramos.

ANEXO IX

4 Contratos de Investigación adscritos a la Subvención extraordinaria de la Consejería de Educación y Ciencia para el Desarrollo del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA) (Ref. 675)

Investigador responsable: Don Jesús Banqueri Ozaez.

Funciones del contratado.

- Tratamiento de la información bibliográfica.
- Identificación, normalización y localización de información de carácter bibliográfico.

Requisitos de los candidatos.

- Diplomado/a o Licenciado/a Universitario. Los centros de trabajo de contratos se desarrollarán en las siguientes Universidades: 1 Sevilla, 1 Córdoba, 1 Málaga y 1 Granada. Las solicitudes deberán especificar una única Universidad de destino. Sólo se admitirá una solicitud por participante.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 2 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia previa relacionada con las actividades a desarrollar.
- Experiencia en bases de datos relacionales y documentales.
- Entrevista personal, si procede.

Miembros de la Comisión.

- Sr. José Navarrete Cortés.
- Sr. Jesús Banqueri Ozáez.
- Sr. Francisco M. Solís Cabrera.

ANEXO X

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Investigación: «Elites Políticas, partidos y sistemas de partidos en España (1868-2004)» (BSO2003-07384) (Ref. 676)

Investigador responsable: Don Miguel Jerez Mir.

Funciones del contratado.

- Tratamiento y gestión de las bases de datos del proyecto (en SPSS eventualmente Excel).

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado/a en Ciencias Políticas y Sociología.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 793,90 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 35 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Expediente académico.
- Conocimientos de informática.
- Experiencia en el tipo de tareas a realizar.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Miguel Jerez Mir.
- Sr. Antonio Robles Egea.

ANEXO XI

1 Contrato de Apoyo Técnico con cargo a la Ayuda para contratación de personal técnico de apoyo a la investigación (Resolución de 12 de abril de 2004 de la Secretaría General de Estado de Política Científica y Tecnológica PTA-2003-02-0019) (Ref. 677)

Investigador responsable: Don Juan Miguel Medina Rodríguez.

Funciones del contratado.

Colaborar como técnico de apoyo a la investigación en el proyecto TIC 2002-00480 (Soft Data Server. Modelo de servidor de bases de datos objeto-relaciones basado en Soft Computing).

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero Superior Informático.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.487,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Conocimientos en bases de datos Oracle.
- Intercambio de información mediante XML.
- Conocimientos de Java.
- Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Juan Miguel Medina Rodríguez.

ANEXO XII

1 Contrato de Apoyo Técnico con cargo a la Ayuda para contratación de personal técnico de apoyo a la investigación (Resolución de 12 de abril de 2004 de la Secretaría General de Estado de Política Científica y Tecnológica PTA-2003-02-0019) (Ref. 678)

Investigador responsable: Don Andrés García-Granados López de Hierro.

Funciones del contratado.

Colaborar como técnico de apoyo a la investigación en el proyecto PPQ 2002-01331 (Aprovechamiento de recursos naturales orgánicos para la obtención de sintones quirales y moléculas con interés biológico).

Requisitos de los candidatos.

- Diplomado Universitario.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 991,25 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Formación a nivel de laboratorio en química de productos naturales y química física.
- Experiencia laboral en los últimos tres años.
- Entrevista personal, si procede.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Andrés García-Granados López de Hierro.

ANEXO XIII

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de la European University Association Doctoral Programs de la Unión Europea. Network 1: Estructura de los Programas de Doctorado (Ref. 679)

Investigador responsable: Doña María López-Jurado Romero de la Cruz.

Funciones del contratado.

- Diseño y gestión de bases de datos.
- Tratamiento de la información.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero Técnico en Informática o Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.080,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Manejo de bases de datos comerciales y paquetes de ofimática.
- Conocimientos de Oracle.
- Entrevista personal, si procede.

Miembros de la Comisión.

- Sra. María López Jurado.
- Sr. Jesús Banqueri Ozáez.

ANEXO XIV

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto Leonardo Nufric (Ref. 680)

Investigador responsable: Don José Luis Pérez Aparicio.

Funciones del contratado.

- Apoyo técnico en la ejecución de proyectos piloto y la relación con redes temáticas.

Requisitos de los candidatos.

- Titulado Superior.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 185,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 7 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia en el trabajo de redes y convenios internacionales.
- Idioma: Inglés.
- Entrevista personal.

Miembros de la Comisión.

- Sr. José Luis Pérez Aparicio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 3 de mayo de 2004, por la que se concede una subvención nominativa a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), con destino a sufragar gastos corrientes.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004 figura un crédito por importe de quinientos veintiocho mil ochocientos noventa y un euros (528.891,00 euros), en concepto de subvención nominativa a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), con objeto de financiar determinados gastos de esta Federación reflejados en la memoria que se acompaña a la solicitud de subvención.

Tramitado por la Consejería de Gobernación el oportuno expediente administrativo, y, teniendo en cuenta las competencias que me están conferidas por el artículo 104 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Resolución tiene por objeto conceder una subvención nominativa a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) con destino a financiar determinados gastos de la Federación conforme al desglose presupuestario que se detalla en Anexo a la presente Resolución, por importe de quinientos veintiocho mil ochocientos noventa y un euros (528.891,00 euros) siendo el porcentaje de la ayuda del 100% con respecto al presupuesto aceptado de 528.891,00 euros. El plazo de ejecución corresponderá con el ejercicio económico de 2004.

Artículo 2. Financiación y forma de pago.

La subvención a la que se refiere el artículo anterior se financiará con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.462.00.81 A..9 a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) del presupuesto de gasto de la Consejería de Gobernación, y se hará efectiva mediante el abono de un primer pago, correspondiente al 75% del importe total de la ayuda, librándose el 25% restante una vez justificado el primer pago en la forma que se establece en el artículo siguiente.

Artículo 3. Justificación.

La justificación se realizará ante la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación, debiendo aportar el beneficiario de la ayuda, en el plazo de un mes, contado a partir de la materialización de cada uno de los dos pagos, la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de haber sido registrado en la contabilidad de la entidad el ingreso de la cantidad percibida, con indicación expresa del asiento contable practicado y fecha

del mismo, así como de los gastos realizados con cargo a la misma, con indicación del perceptor, justificante del gasto e importe del mismo.

- Fotocopia compulsada de los justificantes relacionados en la certificación a la que se refiere el punto anterior.

Artículo 4. Obligaciones del beneficiario.

Serán obligaciones del beneficiario de la presente subvención las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 20.11 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2004.

Artículo 5. Régimen de reintegros.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todos y cada uno de los supuestos establecidos en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las consecuencias, en cuanto a la exigencia o no de interés de demora que para cada uno de ellos establece el citado precepto legal.

Disposición Final Unica. Notificación.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será notificada a la entidad beneficiaria dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que se dicte. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos jurisdiccionales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2004

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

ANEXO

GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL GABINETE TECNICO Y DE COMISIONES DE TRABAJO

CONCEPTO	IMPORTE EUROS
PERSONAL	228.001,00
ARRENDAMIENTO	38.000,00
SUSCRIPCIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION	14.000,00
ASESORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EXTERNO	17.500,00
SUBTOTAL	297.501,00

GASTOS PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS POLITICOS

SUBTOTAL	231.390,00
TOTAL GASTOS	528.891,00

INGRESOS:

SUBVENCION SOLICITADA A LA CONSEJERIA DE GOBERNACION	528.891,00
TOTAL INGRESOS	528.891,00

RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se expiden anuncios relativos a la subsanación de errores en las solicitudes de subvención convocadas mediante la Orden de 16 de febrero de 2004, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2004 de subvenciones a Entidades Locales Andaluzas que dispongan de Oficinas de Información al Consumidor.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, el artículo único de la Orden de convocatoria y el artículo 8 de la Orden de 30 de enero de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales andaluzas que dispongan de Oficinas de Información al Consumidor, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos de subsanación de errores en las solicitudes de subvención presentadas, disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación para efectuar la subsanación de errores, cuyo conocimiento íntegro podrán conocer en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: INV. 1/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Adra.

Expediente: INV. 2/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Expediente: INV. 3/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Antas.

Expediente: INV. 4/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Berja.

Expediente: INV. 5/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

Expediente: INV. 6/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

Expediente: INV. 7/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Garrucha.

Expediente: INV. 9/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río.

Expediente: INV. 10/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Pulpí.

Expediente: INV. 11/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Expediente: INV. 12/04.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Vera.

Almería, 4 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

RESOLUCION de 29 de abril de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se determinan las cantidades que corresponden a los municipios de la provincia en concepto de nivelación de servicios municipales en el ejercicio 2004.

La Orden de 3 de marzo de 2004, de la Consejería de Gobernación, establece en su artículo 4 los indicadores para la distribución de los créditos consignados en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004 con destino al programa de Nivelación de Servicios Municipales. Dicha Orden ha tenido corrección de errores publicada en el BOJA núm. 60 del 26 de marzo de 2004.

En base a dichos indicadores, la citada Orden distribuye los créditos del programa entre las provincias andaluzas, facultando a los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, dentro de su correspondiente ámbito territorial, la competencia para dictar la resolución que fije las cuantías correspondientes a cada municipio de la provincia, así como a la aprobación de los gastos, su compromiso y liquidación, interesando de la Consejería de Economía y Hacienda la ordenación de los pagos correspondientes.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 6 y 7 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 3 de marzo de 2004 (BOJA núm. 53 de 17 de marzo de 2004) y la corrección de errores publicada en el BOJA núm. 60 de 26 de marzo de 2004,

RESUELVO

Primero. Distribuir la cantidad de cuatro millones ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta euros con noventa y un céntimos de euro (4.178.560,91 €) correspondientes a la provincia de Córdoba, atribuyendo a cada municipio, por aplicación de los indicadores establecidos en el artículo 4 de la Orden de 3 de marzo de 2004, las cantidades que se indican en el Anexo.

Segundo. Aprobar, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.14.46300.81A.1, el gasto total de 4.178.560,91 euros, correspondiente a las citadas transferencias, que se harán efectivas en dos pagos para cada Ayuntamiento.

El importe total del primero de dichos pagos ascenderá a 2.073.369,58 euros, y el segundo de tales pagos importará los 2.105.191,33 euros restantes.

Tercero. Dada la naturaleza jurídica de transferencias que se atribuye a los créditos de Nivelación de Servicios Municipales, los documentos de pago correspondientes se efectuarán en firme.

En el plazo de tres meses contados a partir del abono del segundo pago correspondiente a la transferencia por nivelación de servicios municipales del presente ejercicio, los municipios beneficiarios remitirán a esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, certificación en la que se acredite el ingreso de los dos pagos, los números de asientos contables practicados y la fecha de los mismos.

Cuarto. La presente Resolución, que se dicta por delegación del Consejero de Gobernación, pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Delegación del Gobierno o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Córdoba, 29 de abril de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANEXO I

MUNICIPIO	ASIGNACIÓN INICIAL (Anexo Orden 3-3-2004 BOJA Nº 53)	Reasignación corrección errores BOJA nº 60	TOTAL ASIGNADO
Adamuz	43.036,18	391,51	43.427,69
Aguilar de la Frontera	67.143,32	608,07	67.751,39
Alcaracejos	33.573,20	306,21	33.879,41
Almedinilla	41.536,26	329,63	41.865,89
Almodóvar del Río	49.342,84	444,84	49.787,68
Añora	35.840,50	330,31	36.170,81
Baena	76.429,36	636,74	77.066,10
Belalcázar	42.068,22	385,37	42.453,59
Belmez	41.809,10	378,56	42.187,66
Benamejí	39.963,48	356,93	40.320,41
Blázquez (Los)	29.318,20	263,60	29.581,80
Bujalance	55.546,60	507,26	56.053,86
Cabra	81.739,56	720,58	82.460,14
Cañete de las Torres	37.102,31	336,00	37.438,31
Carcabuey	38.018,15	339,59	38.357,74
Cardeña	35.625,90	321,15	35.947,05
Carliota (La)	69.902,00	627,84	70.529,84
Carpio (El)	39.735,54	342,60	40.078,14
Castro del Río	48.686,65	434,59	49.121,24
Conquista	31.404,88	287,95	31.692,83
Córdoba	556.295,20	0,00	556.295,20
Doña Mencía	48.652,06	453,07	49.105,13
Dos Torres	37.094,21	338,22	37.432,43
Encinas Reales	34.252,22	306,59	34.558,81
Espejo	42.144,40	387,06	42.531,46
Espiel	34.006,21	302,05	34.308,26
Fernán-Núñez	54.070,39	487,53	54.557,92
Fuente la Lancha	36.267,52	341,49	36.609,01
Fuente Obejuna	61.533,59	485,61	62.019,20
Fuente Palmera	61.528,25	524,44	62.052,69
Fuente-Tójar	30.479,62	275,59	30.755,21
Granjuela (La)	28.664,36	257,83	28.922,19
Guadalcázar	29.022,32	254,20	29.276,52
Guijo (El)	30.547,87	278,94	30.826,81
Hinojosa del Duque	55.205,14	504,81	55.709,95
Hornachuelos	52.839,54	337,28	53.176,82
Iznájar	61.121,53	408,26	61.529,79
Lucena	142.280,36	1.280,18	143.560,54
Luque	37.289,14	336,03	37.625,17
Montalbán de Córdoba	40.271,30	365,34	40.636,64
Montemayor	39.381,03	356,84	39.737,87
Montilla	95.306,85	848,46	96.155,31
Montoro	60.568,53	478,91	61.047,44
Monturque	38.385,55	355,77	38.741,32
Moriles	39.536,24	358,29	39.894,53
Nueva Carteya	49.101,25	454,41	49.555,66
Obejuna	33.712,59	302,21	34.014,80
Palenciana	31.651,47	284,74	31.936,21
Palma del Río	88.980,93	800,11	89.781,04
Pedro Abad	36.102,83	326,74	36.429,57
Pedroche	34.259,30	311,14	34.570,44
Peñarroya-Pueblonuevo	66.060,09	600,10	66.660,19
Posadas	45.056,59	403,33	45.459,92
Pozoblanco	70.223,71	629,48	70.853,19
Priego de Córdoba	122.171,18	1.091,51	123.262,69
Puente Genil	119.854,86	1.083,44	120.938,30
Rambla (La)	46.853,61	421,20	47.274,81
Rute	67.753,81	522,96	68.276,77
San Sebastián de los Ballesteros	31.079,41	282,56	31.361,97
Santaella	46.169,25	378,61	46.547,86
Santa Eufemia	31.121,60	280,87	31.402,47
Torrecampo	36.473,33	338,35	36.811,68
Valenzuela	39.038,88	366,41	39.405,29
Valsequillo	28.555,37	256,80	28.812,17
Victoria (La)	33.316,99	301,79	33.618,78
Villa del Río	47.779,19	433,36	48.212,55
Villafranca de Córdoba	36.893,84	331,54	37.225,38
Villaharta	33.565,61	310,81	33.876,42
Villanueva de Córdoba	57.017,22	518,05	57.535,27
Villanueva del Duque	38.110,78	353,38	38.464,16
Villanueva del Rey	34.038,00	312,16	34.350,16
Villarralto	32.063,36	289,22	32.352,58
Villaviciosa de Córdoba	46.287,52	428,82	46.716,34
Viso (El)	41.463,59	383,73	41.847,32

MUNICIPIO	ASIGNACIÓN INICIAL (Anexo Orden 3-3-2004 BOJA Nº 53)	Reasignación corrección errores BOJA nº 60	TOTAL ASIGNADO
Zuheros	37.417,65	351,47	37.769,12
TOTAL PROVINCIA	4.146.739,49	31.821,42	4.178.560,91

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 20 de noviembre de 2003.

En el recurso contencioso administrativo número 1137/01, interpuesto por doña Vicenta Clemente Millán, representada por el Procurador Sr. Leyva Montoto y defendida Letrado, contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, número 14/651/2000, de fecha veintiséis de junio de dos mil uno, la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia, que es firme, de fecha veinte de noviembre de dos mil tres, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía de 26 de junio de 2001, desestimatoria de la reclamación 14/651/2000, la que anulamos por ser contraria al Orden Jurídico y declaramos la prescripción de la Administración tributaria para la determinación de la deuda tributaria. Con certificación de esa sentencia, devuélvase el expediente al lugar de procedencia.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994, y de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la referida sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga, relativos a las solicitudes presentadas entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2004.

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2004, relativas a la modalidad Médica, Protésica y Odontológica, correspondientes a las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal al servicio de la Admi-

nistración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, del día 10.5.2001) mediante la que se aprueba el Reglamento de las citadas Ayudas, y teniendo en cuenta los siguientes

HECHOS

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 2.1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la Sección 1.^a del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica.

Resultando de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 9.6.b) de la Orden de esta Consejería de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en diversas materias (BOJA núm. 38 de 30 de noviembre) modificada por la Orden 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 2, de 3 de enero), que atribuye a esta Delegación Provincial la competencia para la gestión y resolución de la Ayuda Médica, Protésica y Odontológica regulada en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás preceptos de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar los listados provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2004, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica» correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y 28 de febrero de 2004, del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.

Segundo. Conceder un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con el contenido de dichos listados y, en su caso, subsanen los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 6 de mayo de 2004.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga, relativos a las solicitudes presentadas entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2004.

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2004, relativas a la modalidad Médica, Protésica y Odontológica, correspondientes a las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga que establecen la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, de 10.5.2001), mediante la que se aprueba el Reglamento de las citadas Ayudas, y teniendo en cuenta los siguientes

HECHOS

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 2.1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la Sección 1.^a del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica.

Tercero. Se ha comprobado que las ayudas, que mediante esta Resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Cuarto. Asimismo, aquellas otras que, presentadas durante el mismo período, adolecieran de algún defecto, serán igualmente publicadas mediante Resolución de esta misma fecha, concediéndose plazo de reclamación para la subsanación de tales errores o defectos.

Resultando de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 9.6.b) de la Orden de esta Consejería de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en diversas materias (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre) modificada por la Orden de 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 2, de 3 de enero), que atribuye a esta Delegación Provincial la competencia para la gestión y resolución de la Ayuda Médica, Protésica y Odontológica regulada en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.

Segundo. El artículo 11 de la Orden reguladora del procedimiento de resolución y adjudicación de estas Ayudas, así como la disposición vigente mediante la que se fijan las cantidades de tales Ayudas para el ejercicio 2004.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás preceptos de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar los listados definitivos de admitidos para la concesión de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2004, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica» correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2004, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992, y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Málaga, 6 de mayo de 2004.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ORDEN de 4 de mayo de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Compañía Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, SA, de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por los representantes sindicales de UGT y CC.OO., y miembros del Comité de Empresa de la Compañía Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, S.A., ha sido convocada huelga desde las 00,00 horas del día 24 de mayo de 2004 y con carácter de indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una

razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa Compañía Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, S.A., presta un servicio esencial para la comunidad, cual es facilitar el ejercicio del derecho a la libre circulación de los ciudadanos proclamado en el artículo 19 de la Constitución en la provincia de Cádiz, y el ejercicio de la huelga convocada podría obstaculizar el referido derecho fundamental. Por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de libre circulación de los ciudadanos en el ámbito territorial de Cádiz y provincia colisiona frontalmente con el derecho proclamado en el artículo 19 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 19 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Real Decreto 635/1984 de 26 de marzo; Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la empresa Compañía Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, S.A., deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figurarán en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2004

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz.

ANEXO

SERVICIO URBANO DE CÁDIZ

LÍNEA	HORARIO	Nº DE AUTOBUSES
Plaza España- Cortadura	6'10 a 10'20	3
	16'00 a 21'00	2

Plaza de Sevilla- Pza. España-Puntales-Bda. Loreto	5'45 a 10'15 16'00 a 21'00	2 1
Plaza España-Bda. Paz-Puntales	5'50 a 10'15 16'00 a 21'00	2 1
Plaza España-Bda. Loreto-Zona Franca	5'45 a 10'15 16'00 a 21'00	2 1
Ingeniero la Cierva- Simón Bolívar	6'38 a 10'15 16'00 a 21'00	2 1
Plaza España-Avda. Las Cortes	9'05 a 10'15 16'00 a 21'00	1 1

SERVICIO URBANO SAN FERNANDO

LÍNEA	HORARIO	Nº DE AUTOBUSES
Bahía Sur- Ardilla-Bda. Bazán	6'30 a 10'15 16'00 a 21'00	1 1
Camposoto-Bda. Bazán	7'10 a 10'15 16'00 a 21'00	1 1
Gallineras-Casería de Ossio	6'30 a 10'15 16'00 a 21'00	1 1

PERSONAL DE AUXILIAR Y DE MANTENIMIENTO

- 1 Mecánico taller en el turno de mañana, 1 en el turno de tarde y 1 en el turno de noche.
- 1 Jefe de equipo en turno de mañana y 1 en el turno de tarde.
- 1 Recaudador.
- 1 Portero en el turno de día y 1 portero en el turno de tarde.
- 1 Inspector en el turno de día y 1 Inspector en el turno de tarde.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 22 de abril de 2004, de la Dirección General de Economía Social, por la que se ordena la publicidad del depósito de la escritura pública de reactivación de la entidad Asociación Provincial de Cooperativas Agrarias de Sevilla, y su inscripción en el Libro de Federaciones y Asociaciones de Cooperativas.

Visto el expediente de Inscripción de reactivación de la entidad «Asociación Provincial de Cooperativas Agrarias de Sevilla».

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Que en escrito de fecha 8 de diciembre de 2003, registrado de entrada en este Centro Directivo el día 15 de diciembre de 2003, don Sebastián Callejón Cabrera, en calidad de Presidente de la expresada entidad, solicitó la inscripción de reactivación.

2.º Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se comunicó al interesado la iniciación del procedimiento, con indicación de los plazos del mismo, así como de los efectos del silencio.

3.º Con fecha 12 de febrero de 2004, esta Dirección General dictó resolución desfavorable por defectos subsanables, que supuso la suspensión de la inscripción solicitada.

4.º Que en escrito de fecha 13 de abril de 2004, registrado de entrada el día 13 de abril de 2004, don Sebastián Callejón Cabrera, en calidad de Presidente de la expresada entidad, aportó documentación para subsanar los defectos pendientes.

5.º Que con la/s expresada/s solicitud/es se acompañaba la siguiente documentación:

- Certificación del correspondiente acuerdo social (2 Copias).
- Copia autorizada de la escritura pública.
- Copia simple de la escritura pública.
- Documento justificativo exención o no sujeción al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- Certificación de sociedades cooperativas andaluzas agrarias asociadas.

6.º La escritura mencionada en el punto anterior fue autorizada por:

- El notario de Sevilla, don Manuel García del Olmo y Santos, el día 2 de abril de 2004 con el núm. de protocolo 1178.

7.º Que la mencionada documentación ha sido examinada en el Servicio de Régimen Jurídico de Cooperativas y Sociedades Laborales de esta Dirección General, habiéndose formulado la correspondiente propuesta de Resolución que figura en el expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para conocer y resolver la presente solicitud corresponde a esta Dirección General de Economía Social, en virtud de lo dispuesto en los artículos 1 y 6 del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, por el que se crea la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y se le atribuyen las competencias de la extinta Consejería de Trabajo e Industria, así como por lo dispuesto en los artículos 2 y 11 del Decreto 244/2000, de 31 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y se atribuyen las competencias relativas al orden cooperativo y otras empresas de economía social.

Segundo. Que examinado el contenido de dicho expediente éste contiene todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, que vino a modificar la norma anterior, estando el mismo conforme a las expresadas Leyes, y al Decreto 267/2001, de 11 de diciembre, modificado por el Decreto 318/2003, de 18 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas en materia registral y autorizaciones administrativas.

Tercero. Que en la tramitación del presente expediente de reactivación se han observado todos los preceptos de obligado cumplimiento.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Economía Social

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicidad del depósito de la escritura pública de reactivación de los Estatutos de la entidad Asociación Provincial de Cooperativas Agrarias de Sevilla, y su inscripción en el Libro de Federaciones y Asociaciones Cooperativas, de esta Unidad Central del Registro de Cooperativas Andaluzas.

Segundo. Practicar la correspondiente anotación registral y devolver a la entidad un ejemplar de la documentación, diligenciada con la nota de la mencionada inscripción registral.

Tercero. Notificar la presente Resolución a los interesados en la forma y plazos previstos en los artículos 58 y 59 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la misma Ley.

Sevilla, 22 de abril de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 15 de abril de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Gamesa Energía, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en los términos municipales de Serón (Almería) y Caniles (Granada). (PP. 1363/2004).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fechas 9 y 11 de enero de 2003, la empresa «Gamesa Energía, S.A.» con domicilio social en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, núm. 15-4.ª pl., solicitó en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería y Granada autorización administrativa para realizar una instalación eólica de generación de energía eléctrica, sita en los parajes denominados «Las Estancias y Filabres», en los términos municipales de Serón (Almería) y Caniles (Granada), denominada Parque Eólico «La Jauca».

Segundo. De acuerdo con el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOJA núm. 41, de 9 de abril de 2002, en el BOP de Almería núm. 65, de 8 de abril de 2002, y en el BOP de Granada núm. 98, de 2 de mayo de 2002, produciéndose alegaciones de naturaleza medioambiental por grupos ecologistas recogidas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Tercero. Con fecha 30 de julio de 2003, la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental emitió Declaración de Impacto Ambiental por el que estima viable la instalación con los condicionados que en la misma se recogen.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la citada autorización según lo dispuesto en el Título I, artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 6/2000, de 28 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y Decreto 102/2003, de 15 de abril, por el que se modifica el Decreto 244/2000, de 31 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Vistos la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, así como el R.D. 1955/2000, citado anteriormente.

Vistos la Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, así como los informes favorables de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería y Granada.

Considerando que en el expediente no constan organismos afectados, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía

RESUELVE

Conceder autorización administrativa a Gamesa Energía, S.A. para realizar la instalación referida, cuyas características principales serán:

Número de aerogeneradores: 40.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 58 m.

Velocidad de giro 14,5/31,6 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 44/55/65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V, 50 Hz.

Potencia: 850 kW.

Velocidad nominal: 1.620 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 900 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas; 4.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (95/150/240/300/400 mm² Al).

Tipo de conductor: DHZ1 EPR 12/20 kV.

Potencia: 34 mW.

Esta autorización se otorga de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, condicionada al cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental anteriormente citada, así como a la obtención del punto de conexión necesario para evacuar la energía de acuerdo con el Real Decreto 1955/2000 y la Orden de 30 de septiembre de 2002, por la que se regula el procedimiento para priorizar el acceso y conexión a la red eléctrica para evacuación de energía de las instalaciones de generación contempladas en el Real Decreto 2818/1998, sin perjuicio de las que correspondan conceder a otros Organismos para instalaciones anejas a la planta que quedan fuera de la competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Las obras de realización de la citada instalación no podrán iniciarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en la Sección 2.ª del Capítulo II del citado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, debiendo solicitar la indicada aprobación en un plazo máximo de 2 años. Caso de no ser factible, lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el artículo 49 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de abril de 2004.- El Director General, Jesús Nieto González.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y las causas de exclusión, a la beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 12 de marzo de 2004 de la Delegación Provincial de Granada, BOJA núm. 63 de 31 de marzo, por la que se convocaba una beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales, con desarrollo en las dependencias de esta Delegación Provincial, y con lo preceptuado en la Disposición Adicional Primera así como en la base 5.3 del Anexo I de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 27 de agosto de 2003, BOJA núm. 183, de 23 de septiembre,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a dicha beca y las causas de exclusión.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en el edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, calle Juan Antonio Vizarón, s/n. Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los escritos de subsanación, acompañados, en su caso, de la documentación correspondiente, se presentarán preferentemente en el Registro de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Granada, y en los registros de los demás órganos y oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez valorados los escritos y, en su caso, subsanados los errores, el/la Delegado/a Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Granada, por delegación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, dictará la Resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que será expuesta en los tabloneros de anuncios indicados en el apartado segundo de la presente Resolución.

Granada, 30 de abril de 2004.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/85), El Secretario General, Miguel A. Olalla Ferrer.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO
DE CORDOBA

*EDICTO dimanante del procedimiento de nulidad
núm. 144/2003. (PD. 1526/2004).*

NIG: 1402100C20030002071.
Procedimiento: Nulidad (N) 144/2003. Negociado: P.
Sobre: Nulidad.
De: Ministerio Fiscal.
Contra: Don Francisco Vargas Maya y doña Rabia El Berrahi.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Procedimiento Nulidad 144/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Córdoba a instancia de Ministerio Fiscal contra don Francisco Vargas Maya y doña Rabia El Berrahi sobre nulidad matrimonial, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

Juez que la dicta: Doña Blanca Pozón Giménez.
Lugar: Córdoba.
Fecha: Veintiséis de marzo de dos mil cuatro.
Parte demandante: Ministerio Fiscal.
Parte demandada: Don Francisco Vargas Maya y doña Rabia El Berrahi.
Objeto del juicio: Nulidad matrimonial.

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Ministerio Fiscal contra don Francisco Vargas Maya y doña Rabia El Berrahi, y debo declarar y declaro la nulidad del matrimonio contraído por los demandados, en fecha 22 de diciembre de 2000, inscrito en el Registro Civil de Córdoba, Tomo 21, página 165, con imposición de las costas a los demandados.

Una vez firme la sentencia líbrese exhorto al Registro Civil donde obra inscrito el matrimonio para la anotación de la presente resolución.

Unase la presente al libro de sentencias de este Juzgado y testimonio de la misma a los autos de su razón.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados don Francisco Vargas Maya y doña Rabia El Berrahi, en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Córdoba a veintidós de abril de dos mil cuatro.- La Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO
DE MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento del art. 21
de la Ley Hipotecaria núm. 84/2000. (PD. 1524/2004).*

NIG: 2906742C20001000105.
Procedimiento: Otros 84/2000.
Negociado: 4L.

De: Don Emilio Domínguez Ayala, como Presidente de la Comunidad D.

Procurador: Sr. Gross Leiva, Alfredo.

Letrado: Sr. Ruiz Valdivia, Juan Pedro.

Contra: Don Antonio Martín Criado, Emilia Redondo Aranda, Antonio Bandrés Serrano y Asunción de Miguel Calafat.

Procurador: Sr. Magno Gómez, Eduardo.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento del art. 21 de la Ley Hipotecaria núm. 84/2000, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Málaga a instancia de Emilio Domínguez Ayala, como Presidente de la Comunidad D contra Antonio Martín Criado, Emilia Redondo Aranda, Antonio Bandrés Serrano y Asunción de Miguel Calafat sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En la ciudad de Málaga, a quince de marzo de dos mil uno.

La Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Uno de los de Málaga, doña Dolores Ruiz Jiménez, ha visto los presentes autos de juicio de artículo 21 de la Ley de Propiedad Horizontal núm. 84/00, seguidos a instancias de don Emilio Domínguez Ayala, como Presidente de la Comunidad de Propietarios del Edificio Galerías Goya, representado por el Procurador Sr. Gross Leiva, contra don Antonio Martín Criado, doña Emilia Redondo Aranda (representada por el Procurador Sr. Magno Gómez), don Antonio Bandrés Serrano y Asunción de Miguel Calafat.

FALLO

Que estimando el escrito de oposición formulado por doña Emilia Redondo Aranda debo declarar y declaro falta de legitimación pasiva de la misma para ser demandada en este proceso y estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Gross Leiva en representación de don Emilio Domínguez Ayala como Presidente de la Comunidad de Propietarios del Edificio Galerías Goya frente al resto de codemandados, don Antonio Martín Criado, don Antonio Bandrés Serrano y doña Asunción de Miguel Calafat, debo condenar y condeno a éstos a que satisfagan a la actora la cantidad de 783.252 pesetas en concepto de cuotas de comunidad, así como los intereses legales devengados desde la fecha de interposición de la demanda, todo ello con expresa imposición de costas a la parte demandada condenada.

Contra la presente Resolución, cabrá interponer recurso de apelación conforme a los requisitos establecidos en los arts. 457, 458, 459, 460 y concordantes de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Antonio Bandrés Serrano y Asunción de Miguel Calafat, extiendo y firmo la presente en Málaga, a trece de abril de dos mil cuatro.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE ALGECIRAS

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio
núm. 453/02.*

Itma. Sra. doña M.^a Angeles Villegas García, Magistrado de Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Algeciras y su partido.

Hacer saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de Divorcio número 453/02, seguido a instancias de don Juan Ruiz García, representado por el Procurador Sr. Villanueva Nieto contra doña Saida Lakouita en situación legal de rebeldía en el cual se ha dictado sentencia de fecha de 30 de enero de dos mil cuatro, que contiene el siguiente,

F A L L O

Estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Carlos Villanueva Nieto, en nombre y representación de don Juan Ruiz García contra doña Saida Lakouita, debo declarar y declaro disuelto el matrimonio formado por los expresados litigantes, ratificándose íntegramente las medidas acordadas en la sentencia de separación dictada en los autos 133/01 tramitados ante este mismo Juzgado.

No se hace expresa imposición de costas.

Contra esta Sentencia cabe recurso de apelación en ambos efectos ante la sección séptima de la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Algeciras, en el plazo de cinco días de su notificación.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada rebelde que se encuentra en paradero desconocido doña Saida Lakouita, libro el presente edicto en Algeciras, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.- El Magistrado, La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE MOGUER

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 248/2003. (PD. 1558/2004).*

NIG: 2105041C20031000191.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 248/2003. Negociado: ML.

Sobre: Acción Declarativa de Dominio.

De: Doña Dolores Cumbrebras Gómez, Fernando Alfaro Martínez y Victoria Domínguez Blanco.

Procurador: Sr. Izquierdo Beltrán, Fernando E., Izquierdo Beltrán Fernando E. e Izquierdo Beltrán, Fernando E.

Contra: Doña Rosa Asunción Alfaro Flores, Manuel Díaz Alfaro, Carmelo Díaz Alfaro, José Díaz Alfaro, Daniel Pérez Quintero y José Garrido Cruz.

Procuradora: Sra. Duque Mora Rosa María, Duque Mora Rosa María, Duque Mora Rosa María, Duque Mora Rosa María.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 248/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Moguer a instancia de Dolores Cumbrebras Gómez, Fernando Alfaro Martínez y Victoria Domínguez Blanco contra don José Díaz Díaz (fallecido), Rosa Asunción Alfaro Flores, Manuel Díaz Alfaro, Carmelo Díaz Alfaro, José Díaz Alfaro, Daniel Pérez Quintero y José Garrido Cruz (estos dos últimos también falle-

cidos) sobre Acción Declarativa de Dominio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Moguer
Juicio Ordinario 248/03

S E N T E N C I A

En Moguer, a 4 de noviembre de 2003.

Doña Ana Barral Picado, Juez del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. Uno de Moguer y su partido, habiendo visto los autos correspondientes al juicio ordinario en ejercicio de la acción declarativa de dominio registrado con el número arriba indicado promovidos por el Procurador de los Tribunales Sr. Izquierdo, en nombre y representación, de un lado de doña Dolores Cumbrebras Gómez y de otra de don Fernando Alfaro Martínez y doña Victoria Domínguez Blanco, asistidos de la Sra. Letrada doña Angeles Hernández Méndez contra doña Rosa Asunción Alfaro Flores, don Manuel, don José y don Carmelo Díaz Alfaro, representados conjuntamente por la Procuradora Sra. Rosa Duque y contra don Daniel Pérez Quintero y don José Garrido Cruz y los herederos desconocidos e inciertos de estos dos últimos, en rebeldía, en nombre de S.M. el Rey vengo a dictar la presente en base a los siguientes

F A L L O

Que habiendo de estimar íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Izquierdo, en nombre y representación, de un lado de doña Dolores Cumbrebras Gómez y de otra de don Fernando Alfaro Martínez y doña Victoria Domínguez Blanco, asistidos de la Sra. Letrada doña Angeles Hernández Méndez contra doña Rosa Asunción Alfaro Flores, don Manuel, don José y don Carmelo Díaz Alfaro, representados conjuntamente por la Procuradora Sra. Rosa Duque y contra don Daniel Pérez Quintero y don José Garrido Cruz y los herederos desconocidos e inciertos de estos dos últimos, en rebeldía, debo declarar y declaro acreditado el dominio con carácter privativo de doña Dolores Cumbrebras Gómez, con respecto de la finca descrita en el hecho primero de la presente, y con carácter ganancial de don Fernando Alfaro Martínez y su esposa doña Victoria Domínguez Blanco respecto de la segunda, ordenando la inscripción de dicho dominio a favor de los actores en el Registro de la Propiedad de Moguer, con la reanudación del tracto interrumpido de la finca descrita en segundo lugar, previa inscripción de la disolución del condominio y constitución en régimen de propiedad horizontal teniendo en cuenta las consecuentes descripciones actualizadas de las fincas, así como la cancelación registral de todas las inscripciones contradictorias y los usufructos existentes, condenando a los demandados a estar y pasar por la anterior declaración, expidiéndose los oportunos mandamientos para la inscripción de la parte descrita en los términos interesados.

No ha lugar a imposición de costas.

Notifíquese la presente a las partes con advertencia de que no es firme y de que contra la misma cabe recurso de apelación que habrá de interponerse en el término de cinco días ante este mismo Juzgado.

Así lo acuerda, manda y firma, doña Ana Barral Picado, Juez del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. Uno de Moguer y su partido.

Y con el fin de que sirva de notificación, en forma a los demandados herederos desconocidos e inciertos de don José Díaz Díaz, don Daniel Pérez Quintero y don José Garrido Cruz, extiendo y firmo la presente en Moguer a seis de noviembre de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO
DE TORREMOLINOS (ANTIGUO MIXTO NUM. CINCO)

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm.
439/2003. (PD. 1525/2004).*

NIG: 2990143C20035000548.
Procedimiento: Verbal-Desah.F.Pago (N) 439/2003. Negociado: SG.
De: Netobril, S.A.
Procuradora: Sra. Torres Chaneta María Pía.
Contra: Xafer Lui Costa del Sol, SA.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desah.F.Pago (N) 439/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos a instancia de Netobril, S.A. contra Xafer Lui Costa del Sol, S.A. sobre Juicio Verbal de Desahucio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Torremolinos, a 4 de marzo de 2004.

Vistos por doña María Isabel Aguado García-Luján, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción 1, antiguo mixto núm. 5 de esta ciudad, los presentes autos de juicio verbal núm. 439/03, seguidos a instancia de doña María Pía Torres Chaneta, en nombre y representación de Netobril, S.A. contra Xafer Lui, Costa del Sol, S.A., declarada en rebeldía, en ejercicio de acción de desahucio por falta de pago.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por doña María Pía Torres Chaneta en nombre y representación de Netobril, S.A. contra Xafer Lui Costa del Sol S.A., declarada en rebeldía, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio y a la resolución del contrato de arrendamiento suscrito entre las partes en fecha 7 de abril de 1997 relativo al local comercial sito en planta primera del inmueble radicado en Avda. Carlota Alessandri, número 137 de Torremolinos, por falta de pago de la renta y demás cantidades a cuyo pago se obligó la parte demandada, bajo apercibimiento de lanzamiento en fecha 15 de junio de 2004 a las 10,00 horas, si no desaloja el local dentro del término fijado, con imposición a la parte demandada de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia cabe preparar en 5 días e interponer en 20 días recurso de apelación ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Xafer Lui Costa del Sol, SA, extiendo y firmo la presente en Torremolinos a veintitrés de marzo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante de la ejecución núm.
106/2004. (PD. 1528/2004).*

NIG: 2906744S20026000276.
Procedimiento: 1387/02.
Ejecución núm.: 106/2004. Negociado: BC.
De: Don José López Molina.
Contra: Montajes Martín y Azza, S.L.

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

HACE SABER

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 106/2004, sobre Ejecución, a instancia de José López Molina contra Montajes Martín y Azza, S.L., en la que con fecha se ha dictado auto que sustancialmente dice lo siguiente:

S. S.^a Ilma. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia/del auto por la suma de euros en concepto de principal, más la de euros calculadas para intereses y gastos y no pudiéndose practicar diligencia de embargo al encontrarse la ejecutada en paradero desconocido requiérase a la parte ejecutante a fin de que en el plazo de 10 días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

Se requiere a la parte actora y Fogasa a fin de que a la mayor brevedad faciliten a este Juzgado el CIF de la empresa ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento quinto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Ilma. Sra. doña Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga. Doy fe.

El/La Magistrado/Juez. El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a Montajes Martín y Azza, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Málaga, a veinte de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 1561/2004).

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).

Número de expediente: 60/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia de redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud y dirección de obras y coordinación del plan de seguridad y salud durante su ejecución de nueva sede judicial de Vélez-Málaga (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Vélez-Málaga (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y tres euros con setenta y seis céntimos (142.963,76 euros).

5. Garantías.

a) Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia núm. 10.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 031 811.

e) Para información: Servicio de Contratación.

Teléfonos 955 031 811 y 955 031 827 y página web: www.juntadeandalucia.es/cjap.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros Requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1 Documentación Administrativa y 2 Proposición Económica y Técnica)

identificado en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa, Proposición Técnica y Proposición Económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia núm. 10.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A las 10 horas del duodécimo día siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado o festivo se pospondrá hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, fijada para el quinto día siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10 de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Importe del anuncio: Importe máximo 2.000 euros

13. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1560/2004).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 2004/0186.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio Técnico de Apoyo al Departamento de Producción y Explotación del Servicio de Informática.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sedes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 287.980,00 euros.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: Cinco mil setecientos cincuenta y nueve euros con sesenta céntimos (5.759,60 euros).
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 058 000.
 - e) Telefax: 955 058 049.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un (1) día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 29 de junio de 2004.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha:

Apertura técnica: 12.7.04.

Apertura económica: 22.7.04.

e) Hora:

Apertura técnica: Once.

Apertura económica: Once.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): 7.5.2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 4 de mayo de 2004.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del suministro (Expte. 125/04) que se relaciona. (PD. 1559/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 125/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reimpresión del libro de embarazo, parto y puerperio.

b) Número de unidades a entregar: Mínimo 85.000 ejemplares.

c) División por lotes y número:

d) Lugar de entrega: Aturem-Cedepa, S.L., Avda. de Montes Sierra, 1. 41007-Sevilla.

e) Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días el 50% del material, el resto (otro 50%) un mes después.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 150.000 euros.

5. Garantías. Provisional: 3.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad y Código postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfono: 955 006 402 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

955 006 568 Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Telefax: 955 006 331.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, excepto que el último día del plazo sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.

2.^a Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.^a Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado.

e) Horas: Doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación administrativa se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, 41020, Sevilla), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++IEDZ-). (PD. 1573/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad.

c) Número de expediente: CCA. ++IEDZ-.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Distrito, sito en el Centro de Salud Puerta Este, C/ Cueva de la Pileta, s/n (esquina Cueva de Menga), C.P. 41020, de Sevilla.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 65.826,80 €.

5. Garantías. Provisional: 1.316,54 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. El Greco, s/n, planta baja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

d) Teléfono: 955 017 616-22.

e) Telefax: 955 017 692.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.d) y e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito, a las 12,00 horas del séptimo día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CS8QZ-). (PD. 1572/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad.

c) Número de expediente: CCA. +CS8QZ-

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de productos necesarios para los pacientes del Programa de Rehabilitación Domiciliaria.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Distrito, sito en el Centro de Salud Puerta Este, C/ Cueva de la Pileta, s/n (esquina Cueva de Menga), C.P. 41020, de Sevilla.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 249.100 €.

5. Garantías. Provisional: 4.982 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. El Greco, s/n, planta baja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

d) Teléfonos: 955 017 616-22.

e) Telefax: 955 017 692.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si ésta fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito, a las 12,00 horas del séptimo día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. OOPITMO). (PD. 1571/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. OOPITMO.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones dependientes del Distrito.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.120 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Sevilla, 23, 4.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29009.

d) Teléfonos: 951 031 310-07-93.

e) Telefax: 951 031 305.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y c) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++C-VX-). (PD. 1566/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. ++C-VX-.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de urología.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 112.329,35 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 951 030 443.

e) Telefax: 951 030 448.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +++8TBF). (PD. 1567/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico Santa Ana de Motril. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +++8TBF.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro osteosíntesis intramedular.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 124.719 euros.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Martín Cuevas, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Motril (Granada), 18600.

d) Teléfono: 958 038 220.

e) Telefax: 958 038 201.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente

a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de Salud de Granada, sita en Avda. del Sur núm. 13, a las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6NT89-). (PD. 1568/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: CCA. +6NT89-.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de resonancia magnética, mediante concierto.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 139.741 €.

5. Garantías. Provisional: 1.397,41 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1. b).

b) Domicilio: Crta. Nacional IV, km 665.

c) Localidad y Código Postal: Puerto Real (Cádiz), 11510.

d) Teléfono: 956 005 171.

e) Telefax: 956 005 297.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ITDNCD). (PD. 1569/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Campo de Gibraltar de Algeciras (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +ITDNCD.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de marcapasos.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital Punta de Europa.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 143.808 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Punta de Europa (Unidad de Contratación Administrativa).

b) Domicilio: Crta. de Getares, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Algeciras (Cádiz), 11207.

d) Teléfonos: 956 025 065-62.

e) Telefax: 956 025 061.

f) Correo electrónico: ml.garcia.sspa@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Punta de Europa.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital Punta Europa, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +-TG4Q). (PD. 1577/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.

c) Número de expediente: CCA. +-TG4Q.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de seguridad de los edificios sede de los Servicios Centrales del SAS, así como la ordenación y traslado de la documentación confidencial a otros centros del SAS en Andalucía.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 900.000 €.

5. Garantías. Provisional: 18.000 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 018 110.

e) Telefax: 955 018 475.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2004/106927). (PD. 1576/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Sección de Infraestructuras).

c) Número de expediente: C.P. 2004/106927 (1/2004).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción de nuevo Centro de Salud Tipo-II-OU+SM en Cabra (Córdoba).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Cabra (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.500.000 €.

5. Garantías. Provisional: 30.000 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. República Argentina, 34.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 957 015 496.

e) Telefax: 957 015 488.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo: C; Subgrupo: todos; Categoría: e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la 1.ª planta de la Delegación Provincial de Salud, a las 12,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 000DQSH). (PD. 1575/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. 000DQSH.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de elevación sobre planta 2.ª, en zona de esterilización, para trasladar Anatomía Patológica y otras dependencias sitas en la planta 5.ª, rehabilitando las actuales, para ubicar Salud Mental (Unidad de Día) en el Hospital.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 373.236,26 €.

5. Garantías. Provisional: 7.464,73 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares (Jaén), 23700.

d) Teléfono: 953 024 235.

e) Telefax: 953 024 246.

f) E-mail: bernabe.arias.sspa@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría E.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro, con al menos 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++C48WS). (PD. 1574/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. ++C48WS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de instalación y suministro de máquina frigorífica.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

d) Plazo de ejecución: Dos meses desde la adjudicación.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 225.000 €.

5. Garantías. Provisional: 4.500 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, s/n.

- c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.
 d) Teléfono: 951 032 590.
 e) Telefax: 951 032 002.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:
 Grupo I; Subgrupos 6,9; Categoría E
 Grupo J; Subgrupos 2,4; Categoría E.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio de Suministros del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++6K17-). (PD. 1570/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.
 c) Número de expediente: CCA. ++6K17-.
2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Suministro de ecógrafo digital con doppler color.
 b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de La Merced de Osuna.
 e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 39.000 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.
 Información:

- a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros.
 b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
 c) Localidad y Código Postal: Osuna (Sevilla), 41640.
 d) Teléfono: 955 077 440.
 e) Telefax: 955 820 775.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

- a) Entidad: Copisterías del Sur, S.L.
 b) Domicilio: C/ Esparteros, 26.
 c) Localidad y Código Postal: Osuna (Sevilla), 41640.
 d) Teléfono: 955 820 144.
 e) Telefax: 955 820 144.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de La Merced.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de La Merced, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 1578/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Universidad de Huelva.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: S/09/04.
2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Equipamiento del Pabellón Torre Umbría de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Universitario de La Rábida, de la Universidad de Huelva.
 b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.

- c) División por lotes y número: Nueve lotes.
- d) Lugar de entrega: Pabellón Torre Umbría en el Campus Universitario de La Rábida.
- e) Plazo de entrega: 1 mes.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - 4. Presupuesto.

Lote I: Mobiliario de madera: 33.111,71 euros.
 Lote II: Equipamiento metálico: 3.211,30 euros.
 Lote III: Sillería: 46.116,52 euros.
 Lote IV: Equipamiento aux. despachos: 2.793,41 euros.
 Lote V: Equipamiento aux. de zonas comunes: 14.215,32 euros.
 Lote VI: Equipamiento de aseos y vestuarios: 5.675,10 euros.
 Lote VII: Audiovisuales 348,00 euros.
 Lote VIII: Cartelería: 8.629,32 euros.
 Lote IX: Tejidos: 9.117,95 euros.
 Importe Total: 123.218,63 euros.

5. Garantías.
 Provisional: 2% del presupuesto de licitación de cada lote.

- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Huelva.
 - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
 - c) Localidad y código postal: Huelva-21071.
 - d) Teléfonos: 959 018 054/55/56.
 - e) Fax: 959 018 056.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se retirará en la Copistería de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pabellón núm. 3) en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, Campus de El Carmen, teléfono 959 019 351 de Huelva o se podrá consultar en la página web de la Universidad en la siguiente dirección:

<http://www.uhu.es/gerencia/>, en el apartado de contratación.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General (de lunes a viernes de 9 a 14 horas), si el plazo de presentación terminara en sábado estaría abierto el Registro General, en el mismo horario.

- 1.ª Universidad de Huelva.
- 2.ª Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
- 3.ª Localidad y código postal: Huelva, 21071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.
- b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.
- c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Huelva, 6 de mayo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

RESOLUCION de 28 de abril de 2004, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro de autómatas programables. (PD. 1537/2004).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Sevilla.
- b) Dependencia: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 04/2926.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de autómatas programables-Laboratorio de Automatización Industrial.

b) Número de unidades a entregar: Uno.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: E.U. Politécnica-Sevilla.

e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 44.000,00 euros.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y C.P.: Sevilla-41071.

d) Teléfono: 954 551 040.

e) Telefax: 954 551 013.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de su publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.

2. Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

3. Localidad y C.P.: Sevilla-41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los veinticinco días de la fecha de publicación.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: www.us.es/contratacion.

Sevilla, 28 abril de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta para la enajenación del inmueble sito en C/ José Ignacio Benjumea núm. 2, planta tercera letra C. (PP. 1476/2004).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el Expte.: Servicio de Patrimonio.

Expte. núm.: 449/2001.

2. Objeto del contrato.

Enajenación de un inmueble de propiedad municipal.

a) Descripción: Vivienda situada en la planta tercera, letra C de la calle José Ignacio Benjumea de Sevilla capital con una superficie construida de 110 metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, convenientemente distribuidos según el Registro de la Propiedad.

El inmueble expresado figura inscrito en el Inventario General de Bienes Municipales, en el epígrafe 1.2 como inmueble patrimonial.

La finca urbana reseñada figura inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 12 de Sevilla como finca registral 28113, al tomo 2864, libro 563, folio 19, se encuentra actualmente inscrita en pleno dominio a favor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Linderos: Linda mirando a la fachada del edificio: Frente: C/ José Ignacio Benjumea; derecha entrando: Avda. de Málaga, izquierda: Rellano de escaleras y vivienda D.

Esta vivienda tiene vinculada como anejo inseparable un trastero en la planta ático del edificio, situado en la calle José Ignacio Benjumea, con una superficie de 4 metros y ochenta y siete decímetros cuadrados.

b) Precio de licitación: 235.520,15 euros.

En el precio de licitación no se incluye el impuesto de transmisiones patrimoniales a cuyo pago está obligado el adjudicatario.

c) Fianza provisional: 4.710,403 euros, equivalente al 2% del precio tipo de salida del bien.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Ordinaria, Abierto, Subasta.

4. Obtención de documentación e información.

Sección de viviendas del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla.

C/ Pajaritos núm. 14.

41004, Sevilla.

Teléfono: 954 590 604.

Fax: 954 590 619.

Fecha límite de obtención de información.

Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

5. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta 14 horas del último día hábil, ampliándose el plazo hasta el siguiente día hábil en el caso de que el último coincidiera en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán dos sobres firmados y cerrados, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el nombre del licitante, contenido de los mismos, núm. de teléfono y fax de contacto, subtitulándose respectivamente «Documentación Administrativa» y «Oferta Económica».

c) Lugar de presentación.

Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos núm. 14.

6. Apertura de proposiciones.

Mesa de contratación del Ayuntamiento de Sevilla.

Lugar: En la sede del Ayuntamiento en Plaza Nueva de Sevilla.

Fecha: El primer martes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones si fuese inhábil se prorrogará al primer martes siguiente hábil.

Hora: 10,00.

7. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios de licitación serán de cuenta del adjudicatario.

8. Pliego de condiciones administrativas: Podrán obtenerse en la Sección de Viviendas del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, en la dirección señalada en el apartado 4 anterior.

Sevilla, 23 de abril de 2004.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de corrección de errores en concurso público, procedimiento abierto, para la prestación de servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Mosca del Olivo en Andalucía (Expte. 91844/1). (PD. 1356/2004). (BOJA núm. 84, de 30.4.2004). (PD. 1556/2004).

La Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., informa que en anuncio de contratación de concurso público, procedimiento abierto, para la prestación de servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Mosca del Olivo en Andalucía (Expte. 91844/1) (PD. 1356/2004) publicado en el BOJA núm. 84 de fecha 30 de abril de 2004, donde dice:

9. Apertura de ofertas.

d) Fecha y hora: A las 11,00 horas del día 21 de junio de 2004.

Debe decir:

d) Fecha y hora: A las 11,00 horas del día 15 de junio de 2004.

Quedando inalterado el resto del contenido del anuncio inicial.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- La Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación, Ana María Chamorro Jiménez.

ANUNCIO de corrección de errores en la contratación del suministro de productos fitosanitarios para la aplicación aérea en la Campaña contra la Mosca del Olivo en Andalucía (Expte. 91844/3) (PD. 1395/2004) (BOJA núm. 87, de 5.5.2004). (PD. 1557/2004).

La Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. informa que en anuncio de contratación de suministro de productos fitosanitarios para la aplicación aérea en la Campaña contra la Mosca del Olivo en Andalucía (Expte. 91844/3). (PD. 1395/2004) publicado en el BOJA núm. 87 de fecha 5 de mayo de 2004, donde dice:

9. Apertura de ofertas.

d) Fecha y hora: A las 11,00 horas del día 28 de junio de 2004.

Debe de decir:

d) Fecha y hora: A las 11,00 horas del día 18 de junio de 2004.

Quedando inalterado el resto del contenido del anuncio inicial.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.- La Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación.- Ana María Chamorro Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 25 de marzo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de la máquina tipo A con matrícula JA008106.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de la máquina tipo «A» con matrícula JA008106, guía de circulación 5136899 y serie 99-15145, concedida a la empresa operadora Señor Parest, S.L., en el establecimiento actualmente denominado Café Bar MC-2 y con núm. código local XJ-4584, sito en calle Calderón, núm. 18 de Linares (Jaén), y al no encontrarse instalada la referida máquina en el referido local, y procediendo tal y como preceptúa el artículo 46 del Decreto 491/96, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en plaza de Las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 25 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CORRECCION de errores del Edicto de 10 de marzo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de las máquinas con matrículas JA008135 y JA009102 (BOJA núm. 82, de 28.4.2004).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 82, de 28 de abril de 2004, el Edicto de 10 de marzo de 2004, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en el procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de las máquinas JA008135 y JA009102, concedida a la empresa operadora Automáticos Recreant, S.L. en el establecimiento actualmente denominado Bar Andalucía y con núm. código local M-7026, y advertido errores en el citado Edicto se procede a la subsanación mediante la presente corrección que a continuación se transcribe:

En la línea 21 donde dice «se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido»; debe decir: «se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido».

Jaén, 4 de mayo de 2004

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
30411617M	MIRANDA LOPEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1401-2003/5613
Documento:	0102140046460	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2003/15645	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34836352T	MONTES MEDINA ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2004/961
Documento:	0102140053073	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2003/25346	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44359848R	RODRIGUEZ RUIZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2004/920
Documento:	0102140052726	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1401-2003/28866	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
52486231R	JAENES PIZARRO JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2004/1327
Documento:	0331140054533	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH1401-2002/1216	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
25057841P	RAMOS PADIAL MIGUEL	NOTIFICA-EH1401-2004/631
Documento:	0341140065086	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1401-2001/2466	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Córdoba, 29 de abril de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Notificaciones:

Acta de disconformidad: 0022140002586.
Obligado tributario: Poyato Espejo, Carmen.
Domicilio: C/ Los Guindos, s/n. Urbanización Torreblanca. 14004-Córdoba.
NIF: 30418455N.
Concepto tributario: Transmisión patrimonial onerosa.
Período: 2000.
Importe: 36.921,58 euros.

Córdoba, 30 de abril de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al representante de la entidad detallada a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el impuesto de tasa fiscal s/ juego y recargo autonómico.

Ejercicios: 2001, 2002 y 2003.

Sujeto pasivo: Heytre, S.L.

NIF: B23302433.

Domicilio fiscal: C/ Compostela, 9. 23740 Andújar (Jaén).

Córdoba, 3 de mayo de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de solicitud de don Jesús Jiménez Millán correspondiente al Concurso de Acceso a la condición de personal fijo en la categoría profesional del Grupo V –Ayudante de Cocina–, de acuerdo con la Orden que se cita.

COMISION DE BAREMACION GRUPO V

AYUDANTE DE COCINA EN CADIZ

E D I C T O

Por haber sido intentada la notificación a don Jesús Jiménez Millán, con domicilio en Carretera de Jaén, 29-2.º B, 18014, Granada, y haber resultado fallida no habiéndose podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que se proceda a la subsanación de la solicitud correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal fijo en la categoría profesional del Grupo V, Ayudante de Cocina, de acuerdo con la Orden de 18 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 2, 2.01.03). El expediente completo se encuentra a disposición del interesado en la Comisión de Baremación del Grupo V, Ayudante de Cocina, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Nueva, núm. 4-2.º, de Cádiz, 11071, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Cádiz, 28 de abril de 2004.- La Delegada, M.ª Luisa García Juárez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre comunicaciones de modificación de sección y numeración de Asociaciones de la Unidad Provincial en Cádiz del Registro de Asociaciones de Andalucía.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer públicas las comunicaciones dictadas por esta Delegación Provincial en los expedientes instruidos en orden a inscripciones en el Registro de Asociaciones de Andalucía. Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Nueva, núm. 4-2.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

1. Asociación Recreativa Cultural Canina Basscan. Jerezla Frontera. Modificación de sección y numeración. 11.2.2004.

2. Asociación de Teatro T.E.J.A. El Puerto de Santa María. Modificación de sección y numeración. 6.2.2004.

3. Asociación Dahiratoul Moustarchidina Wal Mustarchidaty, Movimiento de los Buscadores del Camino de la Rectitud. La Línea de la Concepción. Modificación de sección y numeración. 13.2.2004.

4. Asociación Blass Gazul-Perca Gazul. Alcalá de los Gazules. Modificación de sección y numeración. 16.2.2004.

5. Asociación de Europa sin Fronteras por un Empleo Digno. Rota. Modificación de sección y numeración. 13.2.2004.

6. Asociación Amistad y Solidaridad Puerto Real-Cuba. Puerto Real. Modificación de sección y numeración. 16.2.2004.

7. Asociación Información contra el Sida. San Fernando. Modificación de sección y numeración. 11.2.2004.

8. Asociación Ibérica Las Palmeras. San Fernando. Modificación de sección y numeración. 16.2.2004.

9. Asociación Colectivo Medio Ambiental Nazar. San Fernando. Modificación de sección y numeración. 12.2.2004.

10. Asociación Amigos del Vino y del Cochinitillo. Cádiz. Modificación de sección y numeración. 11.2.2004.

11. Asociación Senda. Cádiz. Modificación de sección y numeración. 6.2.2004.

12. Asociación Foro Libre. Cádiz. Modificación de sección y numeración. 10.2.2004.

13. Asociación Juristas por la Paz. Cádiz. Modificación de sección y numeración. 16.2.2004.

14. Asociación Gaudeamus Jubilations. Cádiz. Modificación de sección y numeración. 13.2.2004.

Cádiz, 3 de mayo de 2004.- La Delegada, María Luisa García Juárez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de modificación de las condiciones generales de explotación del servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Las Alcubillas y Loja (VJA-113). (PP. 875/2004).

Autocares de Balerma, S.L., concesionaria del mencionado servicio, ha solicitado el 1 de marzo de 2004, conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y siguientes del ROTT, el levantamiento de la prohibición de tráfico siguiente.

De y entre La Laguna y Loja y viceversa, en respeto de la concesión Sevilla y Granada por Antequera, Córdoba, Málaga (VJA-160) de Ttes. Alsina Graells Sur, S.A.

Se convocan expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada y Córdoba.
- Ayuntamientos de Loja e Iznájar.
- Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales de transporte que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de la provincia.
- Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Los Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos resultantes de la proyectada unificación.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

El expediente administrativo puede ser examinado en el Servicio de Transportes de la Delegación de la Consejería en la provincia de Granada (Avda. de Madrid, 7, 3.ª planta) a donde podrán dirigir las alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Granada, 3 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, de autorización administrativa, declaración en concreto de la utilidad pública, así como la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se describe (Expte. 15.306 AT). (PP. 1054/2004).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, para el otorgamiento de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de la urgente ocupación que lleva implícita, así como la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, que a continuación se detalla.

Peticionario: CECSA.

Domicilio: Carretera del Rocío, 118.

Lugar donde se va a establecer: Parajes «La Morera», «La Parrada» y «Huerta Nueva».

Finalidad: Electrificación rural. Suministro a EDAR.

Presupuesto: 69.348,14 euros.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: LMTA subestación Blanca Paloma-Rociana.

Final: CTI Proyectoado.

Términos municipales afectados: Almonte.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3.421.

Tensión en servicio: 20.000.

Conductores: 2A-56.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Realizada la información pública correspondiente y la comunicación individual a cada uno de los afectados por la instalación, se presentaron alegaciones por don Antonio Rodríguez Endrina, don Juan Villa Castilla y don Manuel Bañez Pardo, que venían a decir en síntesis,

Que no habían llegado a acuerdos con CECSA. Que se sentían perjudicados al pasar la instalación por el centro de sus fincas y que desconocían datos para realizar alegaciones. Dichas alegaciones no pueden ser atendidas puesto que el llegar a acuerdos con la peticionaria de la instalación, obviamente no siempre es posible, viéndose en consecuencia esta última obligada a solicitar la declaración en concreto de utilidad pública, como es el caso. El trazado de la instalación, no puede ser cambiado según conveniencia del afectado, pudiendo hacerse siempre que no existan dificultades técnicas y siempre con posterioridad a la constitución de la servidumbre, siendo los gastos a su costa, según se determina en el art. 153 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre. Que el proyecto fue sometido a información pública, incluso se notificó personalmente a los interesados. Que en el plazo de treinta días podían examinar el expediente.

Cumplidos los trámites ordenados en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y en los Capítulos II y V del Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el R.D. 1091/81, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias para conocer en materia de industria y energía, Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril sobre Reestructuración de Consejerías, Decreto 102/2003 de 15 de abril, por el que se modifica el Decreto 244/2000 de 31 de mayo por el que

se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

HA RESUELTO

Autorizar, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación y la necesidad de la urgente ocupación que lleva implícita la de los bienes afectados, así como la aprobación del proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad, establecidas en los Reglamentos de aplicación.

El plazo de puesta en marcha de la instalación, de acuerdo al art. 131 del R.D. 1955/2000, será de veinticuatro meses a partir de la recepción de la presente resolución.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados, en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE de 14.1.99) entregando a las partes copia literal, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada directamente o por conducto de esta Delegación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 48.2 y 114 y siguientes de la ya citada Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Huelva, 22 de marzo de 2004.- El Delegado (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díez Cuéllar.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 227/03.

Notificado a: Don Agustín Rodríguez Quesada.

Ultimo domicilio: Cno. Alto de Ogíjares, s/n. La Zubia (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 3 de mayo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. expte.: PS-HU 1204/03.

Nombre y apellidos: José Ortiz Pérez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1222/03.

Nombre y apellidos: Brígida Saavedra Salazar.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1231/03.

Nombre y apellidos: Benito Macías Garfía.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 298/03.

Nombre y apellidos: Eurico Gregorio Garrido.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 41/04.

Nombre y apellidos: Elizabeth Porro González.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1041/02.

Nombre y apellidos: Piedras Albas Cruz Palacios.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 884/02.

Nombre y apellidos: María Salvadora Carrasco Domínguez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en

el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 922/03.

Nombre y apellidos: José Antonio García Girón.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se extingue ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 37/04.

Nombre y apellidos: Jesús Arazo Carbonell.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se archiva el expte. por art. 14.2 del Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 89/04.

Nombre y apellidos: Francisco Montaña Vargas.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se archiva el expte. por art. 14.2 del Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 165/04.

Nombre y apellidos: Natividad Sánchez Hernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se archiva el expte. por art. 14.2 del Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 171/04.

Nombre y apellidos: Juan Antonio Cano Pichardo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se archiva el expte. por art. 14.2 del Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 184/04.

Nombre y apellidos: Verónica Ramos Beiro.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se archiva el expte. por art. 14.2 del Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 351/03.

Nombre y apellidos: Encarnación Domínguez Hidalgo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 199/04.

Nombre y apellidos: M.^a del Pilar Pérez Ruiz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se archiva el expte. por art. 14.2 del Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia

legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 838/03.

Nombre y apellidos: Manuel Palanco Conde.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 843/03.

Nombre y apellidos: Manuela Oliva Flores.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 90 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 888/03.

Nombre y apellidos: María Dolores Marín Fernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 906/03.

Nombre y apellidos: María Inmaculada Mora Macías.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 908/03.

Nombre y apellidos: Ana María Peña Sosa.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 929/03.

Nombre y apellidos: José Manuel Reyes Ruiz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 973/03.

Nombre y apellidos: Angustias Romero Fernández.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1006/03.

Nombre y apellidos: Adoración Pardo Durán.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1041/03.

Nombre y apellidos: María Dolores Ruiz González.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1057/03.

Nombre y apellidos: María del Pino Márquez Valle.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 1068/03.

Nombre y apellidos: Matilde Cordero del Campo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 697/03.

Nombre y apellidos: Ana Martínez Martínez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 449/03.

Nombre y apellidos: María José Serrano Cruz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 172/03.

Nombre y apellidos: Manuel Jesús García Romero.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de archivo del expediente en aplicación del art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 109/04.

Nombre y apellidos: José Ferrer Urreta.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia se procederá a declarar el decaimiento en el derecho al trámite correspondiente, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 30 de abril de 2004.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

ACUERDO de 27 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de abril de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Constantino Varela García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Medidas de Protección, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 21 de noviembre de 2003 por el que se inicia el procedimiento de desamparo de la menor L.V.A., nacida en Algeciras (Cádiz), el 6 de enero de 1990.

Cádiz, 27 de abril de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 29 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del inicio de procedimiento que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a don Manuel López Arjona, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en relación con el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del inicio del procedimiento administrativo que tuvo lugar el 21.4.04, en relación con el menor E.L.H., disponiendo de un plazo de 15 días hábiles para aportar las alegaciones y documentos oportunos. Se informa de la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante. Se le significa que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 29 de abril de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 29 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rocío Rojo

Gutiérrez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 2 de abril de 2004, por la que se resuelve: Formular ante el Juzgado propuesta previa de adopción de la menor M.C.R.G., por parte de sus actuales acogedores. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de reclamación previa ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 29 de abril de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Salvador Espinosa Alvarez y doña Sacramento Jaramillo Pérez.

Acuerdo de fecha miércoles, 28 de abril de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Salvador Espinosa Alvarez y doña Sacramento Jaramillo Pérez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo de fecha miércoles, 14 de abril de 2004 del menor R.E.J., expediente núm. 21/91/0510/00, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de abril de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución a don Carlos Alberto Pérez Blázquez y doña Rosa M. Alba Rosillo.

Acuerdo de fecha miércoles, 28 de abril de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto

de Resolución a don Carlos Alberto Pérez Blázquez y doña Rosa M. Alba Rosillo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la resolución de Resolución de Desamparo de fecha miércoles, 31 de marzo de 2004 del menor A.D.P.A., expediente núm. 29/00/0279/01, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de abril de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Miguel Angel Meco Cano y doña Araceli Cortés García.

Acuerdo de fecha miércoles, 28 de abril de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Miguel Angel Meco Cano y doña Araceli Cortés García al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acuerdo Inicio Procedimiento Desamparo de fecha miércoles, 31 de marzo de 2004 del menor M.A.M.C., expediente núm. 29/00/0325/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de abril de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Antonio García González y doña M. Carmen Piedrola Alcaide.

Acuerdo de fecha miércoles, 28 de abril de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio García González y doña M. Carmen Piedrola Alcaide al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la entrega de la notificación de fecha miércoles, 17 de marzo de 2004 por la que se comunica el acuerdo inicio procedimiento de desamparo, referente al menor J.M.G.P., expediente núm. 29/04/0079/00.

Málaga, 28 de abril de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen García Burgos.

Acuerdo de fecha miércoles, 28 de abril de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen García Burgos al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido

íntegro de la Resolución de Resolución Modificaciones Medidas de fecha miércoles, 10 de marzo de 2004 del menor J.J./A.F.G., expediente núm. 29/01/0573-0574/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de abril de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXPT.</u>	<u>NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
1935/03	DOMINGUEZ HERRERA, ANTONIA CADIZ.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
1966/03	LONGOBARDO BENITEZ, JOSEFINA CADIZ.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
2036/03	DEL VALLE FARAUDO, MªCARMEN CADIZ.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
2026/03	SANCHEZ FLORES, LUCIA PUERTO SANTA MARIA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
2027/03	GRAVAN GARCIA, ELENA PUERTO SANTA MARIA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
1926/03	MOLINA CERDEÑO, MªPILAR JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
1985/03	RUIZ DOMINGUEZ, ISABEL JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
3674/03	ROMERO ENRIQUEZ, JESUS JEREZ FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE SOLIDIDAD.

<u>NºEXPT.</u>	<u>NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
1510/03	BATISTA SERRAN, GLORIA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/03
1969/03	CABRERA GARCIA, TAMARA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTATA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03.
3667/03	DE LOS REYES ROMAN, EMILIO CHICLANA FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANAION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
64/04	GONZALEZ PRADO, FRANCISCO CHICLANA FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANAION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
179/04	DEL RIO CONEJERO, JUAN LUIS CHICLANA FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANAION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1460/03	MUÑOZ PAREJO, HERMINIA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/03
1539/03	ALCANTARA AKQUESON, MªTERESA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/03
1544/03	ALCOBA GARCIA, SEBASTIAN ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/03
1939/03	PEREZ GARCIA, VANESA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
1948/03	JIMENEZ MONTOYA, CARMEN ALGECIRAS	ESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
1949/03	FERNANDEZ SANTIAGO, ISABEL ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/03
1534/03	SANCHEZ REINA, YOLANDA LA LINEA CONCEPCION.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/03
3373/03	RODRIGUEZ PEREZ, ANTONIO LA LINEA CONCEPCION.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA.

Cádiz, 22 de abril de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente para la inscripción con carácter específico, como Monumento, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, de la Plaza de Toros de San Roque (Cádiz).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción con carácter específico, como Monumento, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, de la Plaza de Toros de San Roque (Cádiz), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente. Todo ello de conformidad con el art. 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan a los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73 de 26 de junio de 1999).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes. El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 26 de abril de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Amador Alonso Romera.
DNI: 29.812.078.
Expediente: CO/2004/73/AG.MA/FOR.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Juan Antonio Campos Jiménez.
DNI: 52362907.
Expediente: CO/2004/11/G.C/EP.
Infracciones: 1. Leve, art. 38.14 art. 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.
Fecha: 22 de marzo de 2004.
Sanción: Multa de 60,1 € hasta 601,01 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Juan Zaya Ruiz.
DNI: 00271652.
Expediente: CO/2004/348/GC/VP.
Infracciones: 1 Grave. Arts. 21.3.b) y 22.1.b) Ley 3/95, de 23 de marzo.
Fecha: 12 de abril de 2004.
Sanción: Multa entre 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Juan Pedro Corral Lara.
DNI: 30472561.
Expediente: CO/2003/137/AG.MA/VP.
Infracciones: 1. Grave, arts. 21.3.E) y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo.
Fecha: 15 de abril de 2004.
Sanción: Multa de 601,02 € y otras obligaciones no pecuniarias: Restauración de la vía pecuaria a sus condiciones

iniciales, desmontando la línea eléctrica o, en su caso de considerarla necesaria, solicitar y obtener la correspondiente autorización administrativa de ocupación.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Montebaños, S.A.

DNI: A04104944.

Expediente: CO/2003/696/G.C/INC.

Infracciones. 1. Leve arts. 64.9 y 73.1.A) Ley 5/99 de 29 de junio.

Fecha: 26 de marzo de 2004.

Sanción: Multa de 60,1 € hasta 3.005,06 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo Recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Sánchez Bermejo.

DNI: 75.300.892.

Expediente: CO/2003/521/G.C/INC.

Infracciones: 1. Leve, arts. 64.3 y 73.1.a) Ley 5/99, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales.

Fecha: 15 de marzo de 2004.

Sanción: Multa de 120 €.

Notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Francisco Encina Sánchez.

DNI: 75.301.667.

Expediente: CO/2003/521/G.C/INC.

Infracción: 1. Leve, arts. 64.3 y 73.1.a) Ley 5/99, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales.

Fecha: 15 de marzo de 2004.

Sanción: 120 €.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Grupo ENE EFE Lucena S.L.

CIF: B14529283.

Expediente: CO/2004/352 /AG.MA/RSU.

Infracciones. 1. Muy grave. Arts. 34.2.B), 35.1.A) Ley 10/98, de 21 de abril de Residuos.

Fecha: 13 de abril de 2004.

Sanción: 1. Multa de 30.050,61 € hasta 1.202.024,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña M.ª Teresa Sánchez Beruel.

Expediente: R.O.V.P. 02/04.

Fecha: 16 de abril de 2004.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 16 de abril de 2004, por el que se acuerda la iniciación del expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Merinas», en todo su recorrido, ubicada en el término municipal de Fuente Obejuna (Córdoba). Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Herederos de Julio Grande León.

Expediente: R.O.V.P. 05/03.

Fecha: 19 de diciembre de 2003.

Notificado: Acuerdo de práctica de prueba, puesta de manifiesto del expediente y ampliación de plazo en el expediente de recuperación de oficio de la vía pecuaria «Vereda de la Blanca».

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de práctica de prueba, puesta de manifiesto del expediente y ampliación de plazo.

Córdoba, 4 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos y Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Flora Mediterránea, S.A.

CIF: A41395724.

Expediente: CO/2004/174/AG.MA/PA.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Francisco Aguilera Moyano.

DNI: -

Expediente: CO/2004/223/P.L./RSU.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 4 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Rojano Jiménez.

DNI: 75672457.

Expediente: CO/2004/350/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave art. 38.12 y 39.1 de la Ley 2/89 de 18 de julio.

Fecha: 12 de abril de 2004.

Sanción: Multa 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 4 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Flora Mediterránea S.A.

CIF: A413957244.

Expediente: CO/2004/67/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Muy Grave. Art. 76.1 y 86.B) Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 19 de abril de 2004.

Sanción: Multa de 9.010,12 €, de los cuales 6.010,12 € corresponden a la infracción en materia de protección ambiental, y los restantes 3.000 a la infracción en materia forestal y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Deberá tramitarse el correspondiente informe ambiental, conforme a lo establecido en el D. 153/1996, de 30 de abril, del Reglamento de Informe Ambiental.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 4 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Manuel Godoy González.

DNI: 30.487.672.

Expediente: CO/2003/528/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, arts. 76.3 y 86.b) Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 6 de abril de 2003.

Sanción: Multa de 1.200 € y otras obligaciones no pecuniarias: Proceder a la restauración de la superficie afectada y permitir la regeneración de la vegetación eliminada por el desmonte.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 4 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Fernández Morales.
DNI: 30534981.
Expediente: CO/2003/927/P.L./EP.
Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador.

Córdoba, 4 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Carmen Serrano Yagüe.
DNI: 29827102.
Expediente: CO/2003/663/AG.MA/PA.
Infracciones. 1. Grave arts. 76.1 y 81.2 Ley 7/94 de 18 de mayo.
Fecha: 19 de abril de 2004.
Sanción: Multa de 6.010,13 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 4 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expedientes sancionadores HU/2004/194/GC/EP, HU/2004/188/GC/EP, HU/2004/161/GC/INC.

Núms. Exptes.: HU/2004/194/G.C./EP, HU/2004/188/G.C./EP, HU/2004/161/G.C./INC.

Interesados: Don Manuel Santana Pérez, don Juan José Orta Vázquez y don José Iglesias Román.

Contenido del acto:

Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores HU/2004/194/G.C./EP, HU/2004/188/G.C./EP, HU/2004/161/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Bo-

letín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expte.: HU/2004/194/G.C./EP.
Interesado: Don Manuel Santana Pérez.
NIF: 44.239.424-M.
Infracción: Leve. Arts. 73.1, 73.2, 73.9 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

- Expte.: HU/2004/188/G.C./EP.
Interesado: Don Juan José Orta Vázquez.
NIF: 29.476.353-J.
Infracción: Grave. Arts. 73.1, 73.2, 73.7, 73.9, 73.10 y 74.10 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 605 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

- Expte.: HU/2004/161/G.C./INC.
Interesado: Don José Iglesias Román.
NIF: 35.877.094-X.
Infracción: Leve. Art. 64.9 de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 3 de mayo de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CORRECCION de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza (BOJA núm. 46, de 8.3.2004).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jesús Martín Roperó.
DNI: 50603768.
Expediente: CO/2004/109/G.J de COTO/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 4 de mayo de 2004

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, Unidad de Gestión de Grandes Empresas, de actos de procedimiento de gestión referidos a la entidad Asfaltos y Hormigones Dimar, SA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a la entidad Asfaltos y Hormigones Dimar, S.A., con NIF A91134619, para ser notificada por comparecencia del acto administrativo cuya naturaleza y expediente se relaciona:

Expedientes:

Requerimiento 2003CPA13460395P
Requerimiento 2003CPA13460567E
Requerimiento 2003CPA13460547V

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección, Unidad de Gestión de Grandes Empresas, sita en Avda. República Argentina, núm. 23, 1.ª planta, de Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de mayo de 2004.- El Inspector Regional Adjunto, Ignacio Méndez Cortegano.

IES AYNADAMAR

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1061/2004).

I.E.S. Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad de Clínica, de Patrocinio Sierra Baena, expedido el 31 de agosto de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 26 de marzo de 2004.- El Director, José Manuel Troyano Viedma

IES DELGADO HERNANDEZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 1055/2004).

I.E.S. Delgado Hernández.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de David Mairena Díaz, expedido el 23 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Bollullos del Condado, 23 de marzo de 2004.- El Director, José Álvarez Fajardo.

IES LOPEZ NEYRA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 424/2004).

I.E.S. López Neyra.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Carmen María López Caballero, expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 3 de febrero de 2004.- La Directora, M.ª del Carmen de Castro Anguita.

IES POLITECNICO JESUS MARIN

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 544/2004).

I.E.S. Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, de Marina Torres Castro, expedido el 22 de junio de 1994.

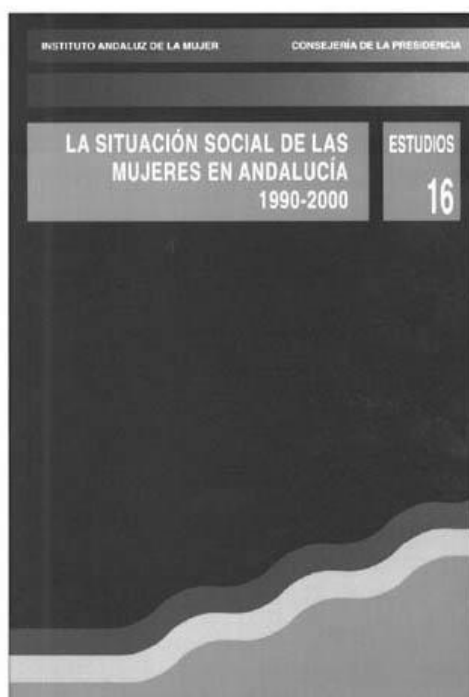
Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de febrero de 2004.- El Director, Juan Antonio Barea Guerrero.

PUBLICACIONES

Título: **La Situación Social de las Mujeres en Andalucía 1990 - 2000**

Coordinadores: Fernando Aguiar
Isabel García
Manuel Pérez Yruela



CONTENIDO:

Estudio sobre la evolución de la situación de las mujeres andaluzas a lo largo de la última década del siglo XX en los ámbitos de la demografía, la familia, la educación, la salud, el empleo, el trabajo doméstico, la esfera pública y la violencia de género.

Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 6,40 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33*
- *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*
- *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*
- *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5*
- *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55*
- *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7*
- *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA-, Velázquez, núm. 8*
- *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63